Buenos Aires, miércoles 13 de diciembre de 2017

Año CXXV Número 33.770

Segunda Sección

- 1. Contratos sobre Personas Jurídicas
- 2. Convocatorias y Avisos Comerciales
- 3. Edictos Judiciales
- 4. Partidos Políticos
- 5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto Nº 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS	
SOCIEDADES ANÓNIMAS SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	. 16 . 24
CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
CONVOCATORIAS NUEVOS ANTERIORES	
AVISOS COMERCIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO AVISOS COMERCIALES	95
NUEVOS	
EDICTOS JUDICIALES	
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS NUEVOS	
NUEVOS	
NUEVOS	
PARTIDOS POLÍTICOS	
NUEVOS	77

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874 DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767-C1008AAO Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALIMENTOS M Y G S.A.

1) María Belen Ferreyra, 02/02/96, DNI 43.098.418, Habana 5879, Isidro Casanova y Melisa Natalia Cavallo, 26/01/88, DNI 33.507.428, Soldado Sosa 4758, Gregorio de Laferrere, ambas argentinas, solteras, comerciantes, Pcia Bs As. 2) 11/12/17. 3) Domicilio social y especial de los directores: Suipacha 211 piso 22, departamento A, Caba. 4) La elaboración, molienda y venta de hierbas aromáticas, especial y condimentos. Venta por mayor y menor de infusiones, especialmente café, te y yerba mate. 5) 99 años. 6) \$ 400.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: María Belen Ferreyra. Suplente: Melisa Natalia Cavallo. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 274 de fecha 11/12/2017 Reg. Nº 1545

Osvaldo Horacio Bisagno - T°: 23 F°: 460 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96728/17 v. 13/12/2017

BAIRES CARTELES S.A.

Por Escritura Publica nro. Trescientos cincuenta y seis, de fecha 29 de Noviembre de 2017. Socios: Jorge Luis SPERLING, argentino, nacido el 8/07/1968, casado en primeras nupcias con Andrea Viviana LURASCHI, comerciante, DNI 20.384.470, C.U.I.T. 20-20384470-1, con domicilio en la calle Fonrouge 668, CABA y Juan Cruz CHAVES, argentino, nacido el 23/02/1983, comerciante, soltero, DNI 29.955.327, C.U.I.T. 20-29955327-3, con domicilio en la calle Montes de Oca 651, Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: BAIRES CARTELES SA. Duración: 99 años contados a partir de la inscripción ante la IGJ- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siquientes actividades: I) Publicidad y Diseño: a) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada a través de carteles, impresos en cualquier forma de difusión; b) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera; c) La realización, creación, diseño, fabricación, importación, exportación, distribución de afiches, carteles, láminas, chapas, marquesinas, letras corpóreas, vinilos, y otros relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas y d) Decoración de vidrieras, locales, revestimientos; II) Impresión: realizar impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta, comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas, carteles, afiches; fabricación de tarjetas sobres y papel de escribir con membrete y analógos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Domicilio social: Saladillo 3021, CABA. Capital Social: El capital social es de PESOS CIEN MIL, representado por Un Mil acciones, de valor nominal Cien Pesos cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: el Sr Jorge Luis SPERLING, 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de cien pesos valor nominal cada una y el Sr. Juan Cruz CHAVES, 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de cien pesos valor nominal cada una. Se integran en un 25(%) en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años a contar desde la fecha y en oportunidad en que lo requiera el Directorio.; Órganos de Administración y Fiscalización: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores Titulares, según lo determine la Asamblea Ordinaria de Accionistas, la que podrá designar igual o menor número de Directores Suplentes, a fin de reemplazar a los titulares en caso de ausencia por cualquier causa. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. Los Directores durarán en sus cargos 3 (tres) ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente Representación Legal: Presidente: Jorge Luis SPERLING Y DIRECTOR SUPLENTE: JUAN CRUZ CHAVES, constituyendo domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada. Año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 356 de fecha 29/11/2017 Reg. Nº 1662

Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

3

Banco Santander, S.A. ("Santander"), una sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes del Reino de España, comunica que su Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 6 de noviembre de 2017 acordó aumentar el capital social de Santander por importe de 47.790.068 euros de manera que éste se ha ampliado de 8.020.286.723 euros a 8.068.076.791 euros. Dicho acuerdo se formalizó mediante la correspondiente escritura de aumento de capital que fue otorgada el 7 de noviembre de 2017 y en la que se protocolizó también el acuerdo de modificación de los apartados 1 y 2 del artículo 5 de los estatutos sociales de Santander, quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo 5. Capital social. 1. El capital social es de 8.068.076.791 euros. 2. El capital social se halla representado por 16.136.153.582 acciones, de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie". El aumento de capital ha sido inscrito en el Registro Mercantil de Cantabria.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 633 de fecha 3/9/2012 Reg. Nº 2174 Adela Alicia Codagnone e. 13/12/2017 Nº 96727/17 v. 13/12/2017

BLAU FARMACEUTICA ARGENTINA S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 26.06.2017 resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 1.528.019, es decir, llevándolo de la suma de \$ 6.170.000 a la suma de \$ 7.698.019, que corresponde a la capitalización del aporte irrevocable, reformando en consecuencia el artículo Cuarto del Contrato Social. Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 26.06.2017.

Cynthia Vanesa Rubert - T°: 116 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96408/17 v. 13/12/2017

CANDACE S.A.

Hace saber: Rectificativa por Vista de IGJ REF.: T.I.: 922883/17 publicado un día el 29/11/2017. El objeto de la sociedad queda redactado del siguiente modo: a) COMERCIALES: mediante la compra, venta, reventa, cesión, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y acopio de materias primas, productos y mercaderías en general, nacionales y extranjeras. b) MANDATOS: Ejercer representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos, inscripción, representación y explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, licencias nacionales o extranjeras, en el país o en el exterior, realización de estudios técnicos en relación a empresas nacionales como extranjeras. c) IMPORTACIÓN: de calzado, mochilas, art. De bijouteri, juguetes, art. De bazar. Se rectifica que la profesión de Valentín Nicolás Rodriguez es Ingeniero en Informática como se consignó en en el contrato social, y no comerciante como se consignó en la publicación anterior. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 01/11/2017 Reg. Nº 2165

agustina cabral campana - T°: 120 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96851/17 v. 13/12/2017

CEARCA S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 26 de octubre de 2017 (acta Nro. 40) y conforme acta de distribución y aceptación de cargos (Nro. 204), se ha designado Directores Titulares: Presidente: Osvaldo Grodek; Vicepresidente: Juan Manuel Fassi y Directores Suplentes: Marcelo Gabriel Di Pasquale y Carmen Catalina Perrone, quienes han constituido domicilio en la calle Lavalle 1425, piso 5to, CABA. También se hace saber a los accionistas que como consecuencia del aumento de capital de \$ 9.000.000 a \$ 9.900.000, se emitirán 900.000 acciones de valor nominal \$ 1, con una prima de \$ 2,52 por acción; y que podrán notificar a la sociedad su intención de suscribir esas acciones, dentro del plazo de 30 días, contados a partir de la última publicación del presente aviso.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea nro. 35 de fecha 05/12/2014 osvaldo grodek - Presidente e. 13/12/2017 N° 96791/17 v. 13/12/2017

COAMTRA S.A.

Por Asamblea Gral Extraordinaria del 11/12/17, se reforma el art. 3. ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Servicio de agente y proveedor marítimo; alije y amarre de buques, su carga, descarga y estibaje de mercaderías; construcción, reparación, reacondicionamiento y limpieza de todo tipo de embarcaciones; alquiler de depósitos o aéreas para almacenaje; de equipos, grúas móviles y/o giratorias, autoelevadores, servicios de grúas móviles y/o giratorias, autoelevadores utilizados para montajes industriales, obras en construcción y civiles. Construcción de equipos destinados a la industria y desarrollo de técnicas constructivas para industrias metalúrgicas, mineras y de energía. Transporte por medio fluviales o terrestres de todo tipo de mercaderías. Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de mercaderías, maquinarias, útiles y herramientas. Realizar tareas de operaciones de cargas para comercio internacional, importación y exportación en depósito fiscal, en zona primaria aduanera. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ext. de fecha 11/12/2017

Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96827/17 v. 13/12/2017

DISTRICABA S.A.

Constitución: Esc. 438 del 6-12-17 Registro 19 CABA. Socios: Marcos Podesta, DNI 21.435.039, nacido el 9-1-70, argentino, casado, domiciliado en 11 de septiembre 1590 piso 11 CABA, empresario; y Néstor Fabricio Martinez, argentino, nacido el 6-2-70, DNI 21.435.084, soltero, domiciliado en Humboldt 2045 Torre 1 piso 39 depto. 2, CABA, empresario. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, la producción, distribución, fraccionamiento y comercialización de alimentos, productos comestibles, aceites y derivados de ellos. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Marcos Podesta. Director Suplente: Néstor Fabricio Martinez. Sede social y domicilio especial de los directores: La Rioja 682 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 438 de fecha 06/12/2017 Reg. Nº 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96489/17 v. 13/12/2017

DOBLAS 475 S.A.

Por esc. nº 282, del 06/12/17, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria nº 6, del 9/11/17, se reformaron los art. Primero y Tercero, denominación y objeto. Nueva denominación: XIUMING S.A. Continuadora de DOBLAS 475 S.A. Nuevo objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, fabricación, comercialización, distribución y consignación de artículos de bazar, bisutería, regalos, juguetes, cotillón; prendas de vestir y sus complementos, textiles e hilados, blanquería, marroquinería, cosmetología, perfumería; artículos electrónicos y de computación; y productos para el hogar en general. Se trasladó la sede social. Nueva Sede: Castelli nº 236, 6º piso, depto. "D", CABA. Se aceptó la renuncia de los directores: Mirta Rosa CATALDI y Mario Rodolfo BERROCAL; y se designaron nuevos directores: Presidente: Yahao LU. Director Suplente: Xiuming CHEN; ambos con domicilio especial en Castelli nº 236, 6º piso, depto. "D", CABA. Jorge A. J. DUSIL. Escribano. Registro Notarial 1568. Matrícula 3915. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 282 de fecha 06/12/2017 Reg. Nº 1568

Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96436/17 v. 13/12/2017



ESTAMPADOS ROTATIVOS S.A.

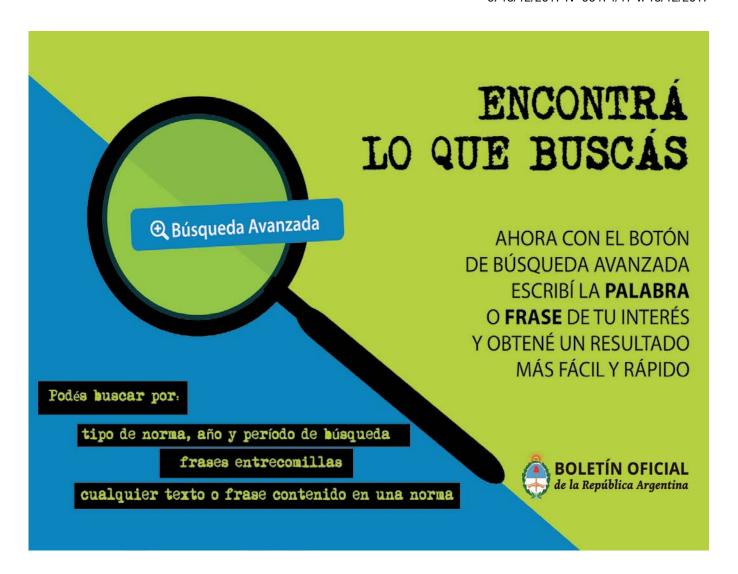
N° Correlativo: 481.063. Reforma del Estatuto. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 2017, por unanimidad se resolvió la reforma del artículo decimosegundo del Estatuto Social el que quedo redactado de la siguiente forma: ARTICULO DECIMOSEGUNDO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de seis directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. El término de su elección es por tres años siendo reelegibles. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primer reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositaran en entidades financieras o cajas de valores la suma de \$ 50.000.- o la que determinen las normas en vigencia, o su equivalente en bonos, títulos públicos o moneda extranjera a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. Jorge Antonio Cid, autorizado según instrumento privado del 30 de octubre de 2017. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/10/2017 Jorge Antonio Cid - T°: 86 F°: 128 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96506/17 v. 13/12/2017

FA.NA.C.A.R. PAPEL S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/12/14 protocolizada en Escritura Pública N° 175 del 29/12/14, se resolvió la cancelación por cambio de jurisdicción a Provincia de Bs. As. y reformar el Artículo 1° así: 1°) Denominación: "FA.NA. C.A.R. PAPEL S.A.". Se establece nueva sede social en Heredia 1556, localidad y Partido de General San Martín, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 29/12/2014 Reg. N° 440 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96474/17 v. 13/12/2017



GENGIS REAL ESTATE S.A.

1) Accionistas: Hugo Alberto Barabucci, argentino, casado, DNI 17.812.517, empresario, nacido el 29/05/1966, C.U.I.T 20-17812517-7, con domicilio en J. F. Seguí 218, El Trébol, Provincia de Santa Fe, y "MANZIL S.A.", con domicilio en Paraguay 1866, CABA, inscripta ante la IGJ con fecha 28/09/2017 bajo el Nº 19837 Lº 86 de Sociedades por Acciones 2) Escritura Pública Nº 344 06/12/2017, Registro 283 CABA 3) GENGIS REAL ESTATE S.A. 4) Paraguay 1866, C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: toda clase de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Podrá dedicarse al desarrollo de proyectos inmobiliarios y a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; y conceder créditos para la financiación de la compraventa de bienes pagaderos a cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, otorgar préstamos a intereses, y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; realizar inversiones o aporte de capital en sociedades. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Asimismo, la Sociedad podrá ejercer la actividad de "Fiduciante", "Fiduciario", "Beneficiario" o "Fideicomisario" según las previsiones del Código Civil y Comercial de la Nación, legislación modificatoria y demás disposiciones normativas relativas a la actividad fiduciaria. A tal efecto podrá realizar negocios fiduciarios típicos, atípicos, innominados y puros, así como ejercer toda clase de mandatos, representaciones y administraciones en general con la mayor amplitud, pudiendo adquirir, enajenar, ceder y/o transferir la propiedad fiduciaria de cualquier tipo de bienes inmuebles, así como créditos y/o derechos sobre ellos, incluyendo, sin limitación, créditos hipotecarios. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o la que sea pertinente. Para tales propósitos, la sociedad cuenta con capacidad plena para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actos que no contraríen el orden público o el presente Estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000: 100.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, siendo 51.000 de Clase A y 49.000 de Clase B 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios, igual o menor número de suplentes. Reelegibles. Presidente y Director Titular: Jorge Daniel Ortiz; Vicepresidente y Director Titular: Ignacio Jorge Ortiz Freuler; Director Suplente: Hugo Alberto Barabucci. Domicilio especial en Paraguay 1866, C.A.B.A. Sindicatura: Se prescinde. Sindicatura: Se prescinde. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizada por instrumento público Escritura N° 344 de fecha 06/12/2017, Registro N° 283. Autorizado según instrumento público Esc. N° 344 de fecha 06/12/2017 Reg. Nº 283

Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96395/17 v. 13/12/2017

GODSPEED S.A.

Por Esc. 470 del 11/12/17 Registro 2159 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/6/17 que reformó el artículo tercero del estatuto social, quedando el objeto redactado así: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del Exterior, las siguientes actividades: a) importación y/o exportación, comercialización y distribución mayorista y/o minorista, consignación, representación, elaboración de comestibles, bebidas, artículos para el hogar, electrodomésticos, artefactos eléctricos y electrónicos, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados; b) Compra, venta, importación, exportación, y distribución de software y hardware, programación, asesoramiento, investigación, desarrollo, mantenimiento, actualización, soporte técnico, implementación, consultoría, capacitación y auditoría de sistemas de gestión administrativo-contable, y otros relacionados con los diversos procesos de negocios y sectores de todo tipo de organizaciones, privadas y públicas; análisis, diseño y elaboración de programas e interfaces diversas para la gestión empresaria, de comercios y demás entidades, Internet, e-business, sistemas y tecnologías de información. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto, incluso participar en licitaciones -tanto pública como privadamente- en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Las actividades permitidas y que lo requieran, serán ejercidas por profesionales habilitados en las respectivas materias." Autorizado según instrumento público Esc. N° 470 de fecha 11/12/2017 Reg. N° 2159

Mariana Dominguez - Matrícula: 4625 C.E.C.B.A.

INWORX ARGENTINA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 95 de la ley 19.550 se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 01/12/2017 que INWORX ARGENTINA S.A. modificó el Artículo 2º - Duración de la sociedad - y Artículo 3º - Objeto Social - de su Estatuto Social quedando la redacción con los siguientes textos: "ARTICULO SEGUNDO: La sociedad tenía una duración original de veinte años desde la inscripción y con fecha 30/11/1999 se prorroga por NOVENTA Y NUEVE años a contar desde la inscripción de la prorroga en el Registro Público de Comercio". "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comercial e industrial: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: a) Maquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; b) Desarrollo y venta de programas de computación, procesamiento de datos; y todo aquello que este comprendido dentro del término comercial de software; c) De artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocido comercialmente como electrodomésticos; y d) De aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado; B) Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción grafica de toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Así mismo, podrá prestar el asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar, en el país o en el exterior, cursos de capacitación orientados al área de sistemas; los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente; y C) Servicios de arrendamiento de Inmuebles urbanos. Para cumplimiento del objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos jurídicos, contratos y operaciones comerciales y, en general, todo acto necesario y/o conveniente para el logro de esos fines". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraorinaria de fecha 01/12/2017.

Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96385/17 v. 13/12/2017

JMS Y ASOCIADOS S.A.

Por Esc. 270, F° 672, del 23/11/2017, se modificó el Art. 8° en lo referente a la garantía de los directores, y cambiando la duración del mandato de los mismos a 3 ejercicios. Asimismo se cambia la Sede Social a Castex 3330, piso 1° depto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 23/11/2017 Reg. N° 2069 Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96382/17 v. 13/12/2017

KAPAPI S.A.A.I.C. Y A.

Por Acta de Asamblea del 08/06/2017, se resolvió aumentar el Capital a \$ 1.440.000, reformando el artículo cuarto del estatuto Autorizado según instrumento público Esc. Nº 509 de fecha 02/11/2017 Reg. Nº 137 Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96501/17 v. 13/12/2017

LA MANTOVANA DE SERVICIOS GENERALES S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria N° 26 del 29/09/17 se aumentó el capital social de \$ 12.000 a \$ 1.000.000, reformándose el artículo 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 26 de fecha 29/09/2017.

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96371/17 v. 13/12/2017

LA MANTOVANA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria N° 27 del 28/09/17 se aumentó el capital social de \$ 0,0015 a \$ 500.000, reformándose el artículo 5° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria n° 27 de fecha 28/09/2017

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

LATIN AMERICAN IMPORT MUSIC S.A.

Constitución de Sociedad Anónima: 1) María Florencia VIGLIERCHIO, casada en primeras nupcias con Emiliano Jorge Cassieri, DNI. 24.083.718, CUIT. 27-24083718-3, argentina, 16/07/1974, comerciante, con domicilio en Av. Juan Bautista Alberdi 2434, 4° piso dto "D" CABA y Vivian Roxana POLES, casada primeras nupcias con Nicolás Alberto Cassieri, DNI. 27.282.490, CUIT. 27-27282490-3, argentina, 07/06/1979, comerciante, con domicilio en Ecuador 2092, Lomas del Mirador, La Matanza Provincia de Buenos Aires 2) 06-12-17. 3) LATIN AMERICAN IMPORT MUSIC S.A. 4) Av. Juan Bautista Alberdi 2434, 4° piso dto "D" CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos de iluminación y eléctricos, equipos e instrumentos musicales, de cuerdas, de viento, de percusión y electrónicos, como sus partes y accesorios, como así también de audio, video, televisión, telefonía y computación y todo tipo de aparatos, artefactos y suministros eléctricos tanto de uso doméstico como industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) \$ 400.000. 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares y suplentes, 3 ejercicios. PRESIDENTE: Vivian Roxana POLES. DIRECTOR SUPLENTE: María Florencia VIGLIERCHIO, con domicilio especial en la sede social. Fiscalización según art 55 ley 19550. 10) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 06/12/2017 Reg. Nº 2195

Gabriela Victoria Folcini Castaño - Matrícula: 4617 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96440/17 v. 13/12/2017

MALIK S.A.

Se rectifica inciso 5 aviso del 4/12/17 Tl. 93974/17: "5) compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, realizando operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones; compra, venta, comercialización y distribución de hielo; importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos en las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución o para comercialización en forma directa.". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 16/11/2017 Reg. Nº 2178 Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 13/12/2017 N° 96487/17 v. 13/12/2017



DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios) D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordenadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE **0** 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

MANCHESTER CAPITAL PARTNERS S.A.

1) Rafael Ernesto VILA, argentino, nacido el 05/11/78, divorciado, economista, DNI 26.884.972, domiciliado en Gurruchaga 2266 Piso 9°, departamento "3", Torre "B", CABA; Jorge BERRO MADERO, argentino, nacido el 31/08/78, casado, economista, DNI 26.781.678, domiciliado en Av. Santa Fe 1589, Piso 4°, CABA; y Paola Andrea CATAPANO, argentina, nacida el 06/07/82, casada, contador público nacional, DNI 29.327.398, domiciliada en Ayacucho 966, localidad Florida, Partido de Vicente López, Pcia. Bs. As. 2) Escritura Pública N° 825 del 29/11/17 Registro 33, Vicente López. 3) MANCHESTER CAPITAL PARTNERS S.A. 4) Viamonte n° 759, piso 6°, oficina "64", CABA. 5) 1) Realizar operaciones de inversión y financieras, crear, desarrollar, dirigir, administrar, emitir y comercializar, explotar y operar tarjetas de crédito y/o débito y/o pago nacionales e internacionales mediante "sistema abierto" o "sistema cerrado"; realizar la comercialización y financiación de créditos de consumo o comerciales y cualquier otra financiación de carácter general, incluyendo financiación de créditos a través del descuento de créditos. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá explotar patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, constituir sociedades de cualquiera de los tipos previstos en la Ley General de Sociedades, teniendo plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por estos estatutos, con facultad expresa para actuar como mandatario o agente institorio de seguros. 2) Otorgar créditos personales o comerciales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente; conceder créditos para la financiación de la compra o préstamos personales o comerciales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios o prendarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 3) otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; operar en mercados regulados o autorregulados de futuros y opciones, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. 4) Otorgar financiaciones con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; realizar préstamos en créditos y otros valores mobiliarios; celebrar contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. 5) Conceder créditos a corto plazo de pago íntegro y otros amortizables. 6) Descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y otros documentos negociables. 7) Realizar operaciones inmobiliarias, incluyendo la compra o venta de inmuebles de todo tipo, así como la construcción de casas, edificios, departamentos, viviendas, oficinas y cualquier otro tipo de construcción, se encuentren sujetas o no a la ley de propiedad horizontal. Quedan excluidas las operaciones y actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 3 Titulares, y uno o más suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/12. Presidente: Jorge BERRO MADERO y Director Suplente: Rafael Ernesto VILA, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 825 de fecha 29/11/2017 Reg. Nº 33 Vte. López María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96372/17 v. 13/12/2017

MAYMAGA S.A.

Se hace saber por un día que por Escritura 80 del 07-12-2017 ante Escribano Horacio Andrés ROSSI, Registro 270, Capital Federal, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Unánime de Accionistas del 18-10-2017, que resolvió la Reforma de Estatutos con un nuevo texto del artículo NOVENO (administración y representación), estableciéndose que el Directorio estará compuesto según fije la Asamblea Ordinaria entre uno y tres directores titulares, e igual o menor número de suplentes; y que el término de su mandato es de tres ejercicios. AUTORIZADO por Escritura 80 del 07-12-2017 citada: Escribano Horacio Andrés ROSSI. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 07/12/2017 Reg. Nº 270 HORACIO ANDRES ROSSI - Matrícula: 1703 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96830/17 v. 13/12/2017

MINERA ARTIS S.A.

Constitución por escritura del 21/11/17. 1) Rolando Ariel SOSA DNI 21402397 10/04/1970, casado, medico, Echeverria 850 Gral. Pacheco Provincia de Buenos Aires; Maria Fernanda MONTEFORTE DNI 20365157 23/05/1968, divorciada, abogada, Echeverria 850 Gral. Pacheco Provincia de Buenos Aires; Salvador BROENS DNI 25568987 18/01/1977, casado, geologo, Manuela Pedraza 4014, departamento 5 CABA; todos argentinos; 2) Manuela Pedraza 4014, departamento 5, CABA 3) MINERAS: 1) Explotación, exploración, ubicación de toda clase de yacimientos según el Código de Minería 1) Prospección, desarrollo, preparación y extracción de toda clase de recursos mineros, su beneficio, su transporte y su comercialización, dentro y fuera del país, a cuyo efecto podrá realizar todas las operaciones civiles o comerciales relacionadas directa o indirectamente con su actividad sin limitación alguna, como ser: ejecución, dirección y administración de obras de ingeniería minera, civil e industrial; 2) trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, elaboración primaria, calcinación, fundición, refinación, aserrado, tallado, pulido y lustrado de minerales, como así cualquier otro proceso de elaboración, extracción, proceso y/o análisis; 3) Realizar toda clase de prospecciones, exploraciones y/o explotaciones para terceros, directa o indirectamente, ya sean geológicas, geofísicas o por cualquier otro método, tendientes a descubrir o reconocer yacimientos o pertenencias mineras o aguas para dichos terceros; 4) solicitar y/o ser titular de cateos y/o propiedades mineras; 5) Realizar transporte y almacenamiento de sustancias minerales y sus derivados, sean en estado líquido o gaseoso; b) COMERCIALES 1) Comercialización mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y representación de productos mineros; compraventa, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales; 2) realizar toda clase de estudios y asesorías técnicas de tipo comerciales, industriales, de sondaje, de barrenación, entre otros, y asimismo realizar capacitación en áreas del objeto social; 3) manufactura, fabricación, procesamiento, ensamblaje, transformación, maquila, mantenimiento, compra, venta, distribución y comercio de toda clase de bienes y productos, terminados o semiterminados, partes materiales para todo uso y maquinarias, equipos, herramientas, instrumentos e implementos para los fines sociales; c) PERFORACIÓN: Desarrollar todo tipo de actividades relacionadas con la perforación de terrenos, sin limitaciones en cuanto a la modalidad de perforación, la técnica utilizada ni el recurso obtenido, tramitar todos los permisos necesarios y conexos con la actividad de perforación, compraventa de maquinarias y repuestos destinados a tal fin, contratar medios de transporte para traslado del personal y directivos, comprar, vender, y/o alquilar instalaciones destinadas al desarrollo de la actividad; d) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de materias primas, productos, subproductos, mercaderías, bienes y servicios, por cuenta propia o de terceros, ejecutar en el país toda clase de contratos con relación a bienes y servicios nacionales o importados destinados al mercado interno, y llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación; y en general el desarrollo de cualquier actividad y la ejecución o celebración de cualquier acto o contrato relacionados con los objetivos anteriores. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. 4) 99 año 5) \$ 100.000 6) Administración de 1 a 5 por 3 ejercicio. Presidente Rolando Ariel SOSA, Director titular Maria Fernanda MONTEFORTE, Director suplente Salvador BROENS. Todos con domicilio especial en la sede 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3283 de fecha 21/11/2017 Reg. Nº 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96521/17 v. 13/12/2017



OPENDEV SOLUTIONS S.A.

Por Escritura Pública del 04/12/2017. 2) OPENDEV SOLUTIONS S.A. 3) Luciano Augusto RACCIATTI, argentino, D.N.I. N° 35.272.146, 12/07/1990, CUIT N° 20-35272146-9, soltero, empresario, con domicilio en San Martin 2022, Banfield, Prov. de Buenos Aires; Maximiliano Lucas RACCIATTI, argentino, D.N.I. N° 32.575.624, 06/09/1986, CUIT N° 20-32575624-2, soltero, empresario, con domicilio en San Martin 2022, Banfield, Prov. de Buenos Aires; 4) Paraguay 610, Piso 19°, Oficina "90", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: La creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de sistemas informáticos (software para computadoras) y su documentación técnica asociada, incluyendo sistemas que se elaboren para ser incorporado a procesos utilizados en bienes de diversa índole; Servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos, redes e información, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones; Desarrollo y puesta a punto de softwares que se elaboren para ser incorporados en procesos utilizados en máquinas y dispositivos de instrumentación y control; Comercialización, instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos, y sistemas de seguridad electrónica, registro de imagen y audio, recepción, transmisión y verificación de registros y señales de alarmas, controles de acceso y sistemas informáticos; Desarrollo, comercialización, venta y soporte en diseño de marca, publicidad, social media, servicios de marketing y marketing digital; Exportación, importación, asesoramiento, comercialización, venta, instalación, soporte y mantenimiento de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados; Compra, venta, importación, exportación, distribución y toda clase de transacciones comerciales con sistemas, programas y técnicas de la informática en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 100.000; 8) 31/12 de cada año; 9) Presidente: Luciano Augusto RACCIATTI, Director Suplente: Maximiliano Lucas RACCIATTI, ambos con domicilio especial en Paraguay 610, Piso 19°, Oficina "90", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 04/12/2017 Reg. Nº 804 Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96461/17 v. 13/12/2017

PARTERRE RESIDENCIAS S.A.

1) Federico Alejandro CÁNEPA, argentino, soltero, empresario, 06/08/1974, D.N.I. 24.040.706, CUIT 20-24040706-0, domicilio: Cabello 3791, 4° "Q", C.A.B.A.; y 2) COSTA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A., CUIT 30-71143481-6, sede social en Cabello 3791 4° "Q", C.A.B.A. inscripta en I.G.J. el 10/06/2010, N° 10385 L° 49 T° Sociedades por Acciones. 2) 23/11/2017. 3) Cabello 3791, piso 4 departamento "Q", C.A.B.A. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, por sí y/o o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción y/o ampliación de edificios por contratación directa o por consorcio de propietarios y/o licitaciones públicas o privadas bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro que se legisle en el futuro sobre el particular. II) INMOBILIARIAS: Mediante la compraventa, arrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. III) COMERCIALES: Todo acto de comercio, relacionado con la representación y comercialización de bienes y servicios propios o de terceros de origen nacional o extranjero. Importación, exportación, compra, venta, permuta, locación, dación en comodato, distribución, representación y/o prestación de toda clase de servicios y la comercialización de productos de cualquier naturaleza, siempre que las operaciones estén vinculadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Formar sociedades, fideicomisos, efectuar fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con otras Sociedades. 5) 20 años. 6) \$ 200.000. 7 y 8) PRESIDENTE: Agustín MONTOREANO MICHEO, argentino, 21/08/1975, soltero, empresario, D.N.I. 24.755.098, C.U.I.L. 20-24755098-5, domicilio: Cabello 3791, 4° "Q", C.A.B.A. DIRECTOR SUPLENTE. Federico Alfredo CÁNEPA. Ambos fijan domicilio especial en CABELLO 3791, Piso 4 departamento "Q", C.A.B.A. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 308 de fecha 23/11/2017 Reg. N° 2186

ANA BELLO - Matrícula: 5442 C.E.C.B.A.

PLUS QUALITY CONTROL S.A.

Por Escritura 558 del 28/11/2017, Registro 137, se constituyó la Sociedad "PLUS QUALITY CONTROL S.A.". Socios: Walter Agustin BURCHARDT, argentino, casado, 29/08/1974, D.N.I. 24.079.705, CUIL 20-24079705-5, técnico agrónomo, con domicilio en Pje Nicolas Grondona 648 Rosario, pcia de Santa Fe; Liliana Carmen ANDRADA, argentina, casada, 08/11/1954, D.N.I. 11.444.166, CUIL 27-11444166-5, comerciante; con domicilio en Hidalgo 1015 4º piso dpto. "B" CABA. Domicilio social: Av. Córdoba 657 - 5º piso C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: 1) Control de peso, calidad, condición, Extracción de muestras, Garantías de Peso, cantidad u otras de cualquier clase de mercancías de origen natural, agrícola, cereales, oleaginosas, legumbres, frutas, hortalizas, carnes, pecuarios, lanas, fibras, azucares, productos fruto hortícolas, líquidos, grasas, aceites, y sus derivados, subproductos agropecuarios 2) Certificación de calidad, sustentabilidad, inocuidad, seguridad alimentaria, Buenas practicas Agrícolas, Buenas prácticas de manufactura 3) Capacitación, consultoría, asesoramiento y certificación de Sistemas de Gestión. 4) Control de embarques y descargas y de todo tipo de movimiento de mercancías y/o productos sólidos, líquidos, gaseosos. 5) Inspección de bienes de capital de cualquier naturaleza, plantas de acondicionamiento, terminales portuarias, cámaras frigoríficas, fábricas, camiones, vagones, barcazas, buques, unidades de transportes y otros tipos de embarcaciones, transportes, bienes de consumo. 6) Auditorias, consultorías, asesoramientos técnicos, peritajes, análisis ensayos comunes, específicos, liquidaciones de averías y siniestros terrestres, aéreos, fluviales, marítimos 7) Calibración de tanques, básculas y sistema de pesaje, volumen. 8) confección y realización cualquier tipo de mesuras y mediciones. 9) Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a la adquisición de dominios fiduciarios, el ejercicio de representaciones, mandatos o depósitos fiduciarios de todo tipo, pudiendo actuar e intervenir en fidecomisos como fiduciante, fiduciario o beneficiario, de conformidad con la legislación general o con lo previsto en la ley 24.442 o en cualquier otra norma que reemplace, sustituya, modifique o complemente y el desarrollo de actividades de consultoría (que, de corresponder, será desarrollada por profesionales debidamente matriculados y atendiendo las leyes pertinentes). 10) Administración y/o explotación de depósitos y/o barracas y demás espacios para la guarda y cuidados de mercancías de productos, dentro y fuera de la jurisdicción Aduanera, portuaria. 11) Administración y/o explotación de laboratorios de análisis físicos, químicos, inmunológicos, biotecnológicos, radioactivos. Comercialización de equipos, accesorios, insumos, consumibles materias primas para fines comunes y específicos. 12) Atención de buques, barcazas como agentes marítimos y/o agentes protectores. 13) Adquirir, vender, fletar y arrendar buques, barcazas argentinos o extranjeros. 14) Representar compañías, empresas y/o empresas individuales en todo cuanto concierna a la actividad y transporte, terrestre, aéreo, fluvial y oceánico. 15) Realizar tareas de estibaje, manipuleo, transporte de mercancías y/o productos. 16) Realizar operaciones de carga y descarga de barcazas, buques en general, lanchas de alije, por cuenta propia o de terceros. 17) Actuar como proveedor fluvial y Marítimo. 18) Compra, venta y consignación de petróleo, derivados, subproductos y representación de compañías dedicadas a estas actividades si es requerido por el negocio marítimo atendido por la compañía. s) Realización de toda case de mandatos, representaciones comerciales y comisiones que podrán tener relación con la actividad de la empresa. 19) Realizar todas las tareas y actividades relacionadas con el control de plagas y vectores perjudiciales para la salud humana y saneamiento del medio mediante la prestación de servicios de fumigación, desinfección, desratización, tratamientos fitosanitarios. 20) Limpieza general en inmuebles, muebles en especial en buques, barcazas, artefactos navales, unidades de transporte y otros tipos de embarcaciones. 21) Comprar, vender, importar, exportar, permutar, consignar representar y distribuir productos químicos destinados a la prestación de los servicios mencionados y plaguicidas de todo tipo, almacenaje, manipuleo y transporte de los productos, subproductos y derivados necesarios para brindar los servicios descriptos. 22) realizar todas las tareas y actividades relacionadas con la certificación de productos comunes, orgánicos, genéticamente modificados, de origen sustentables, llevar a cabo el seguimiento del sistema de producción, practicar auditorias, inspecciones, evaluaciones técnicas, emitir informes licencias de producción, certificación de calidad inocuidad, sustentabilidad para el/los lotes de productos originados en cada predio y toda certificación que garantice que el predio inspeccionado cumple con las normativas municipales, provinciales, nacionales e internacionales vigentes para cada caso y/o cuestión. 23) Certificar productos químicos varios, básicos y/o industriales, orgánicos e inorgánicos, tales como hidrocarburos, básicos e intermedios, cíclicos, tintes, pigmentos orgánicos, sustancias químicas orgánicas no cíclicas, disolventes, alcoholes, polihídricos, sustancias químicas para elaboración de caucho, curtiembre sintéticas y naturales, sustancias químicas de goma y madera, esteres de alcoholes polihídricos o de urea y ácidos grasos y otros ácidos inorgánicos, álcalis, pigmentos inorgánicos, peróxido de hidrógeno, bisulfuro de carbono, fosforo, carbonato de magnesio, bromo, yodo, gas industrial, líquidos y solidos a presión, nitrato sódico, nitrato potásico y hielo seco (bióxido solido de carbono). 24) prestar servicios de certificación auditorias de todo tipo de embalajes nuevos, fabricados o en proceso de fabricación, para el transporte de mercancías peligrosas en general, residuos peligrosos en particular y cualquier otra sustancia o mercancía que pueda causar daño directa o indirectamente a seres vivos, o contaminar el suelo, el agua, la atmosfera o el ambiente en general. 25) Realizar todas las tareas y actividades relacionadas con la inspección y/o certificación de productos ecológicos, biológicos u orgánicos, asegurando además, objetividad en la ejecución de estas funciones con respecto a los operadores sujetos a su control. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. 26) Intervenir en toda la cadena de comercialización nacional e internacional de comercialización, de todo tipo productos agropecuarios y sus derivados desarrollando actividades a fines tales como comprar, vender, permutar, consignar representar, distribuir, importar. Capital: \$ 100.000 representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos y \$ 1.- cada una. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 2 ejercicios. Representación legal: Presidente, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Walter Agustin BURCHARDT. Director Suplente: Eric Matias KAHN. Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre Autorizado según instrumento público Esc. Nº 558 de fecha 28/11/2017 Reg. Nº 137 Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96500/17 v. 13/12/2017

PURA TRADING S.A.

1) Iván Teófilo DAIMAN DANA (Presidente), argentino, 03/09/1986, casado, DNI 32.465.538, Pareja 4152, Piso 10, Dto C, CABA; Daniel Alexander RODIN CAMPOMINOSI (Director Suplente), panameño, 06/12/1986, soltero, DNI 92.851.605, Gregoria Pérez 3334, CABA. Ambos comerciantes. 2) 06/12/2017. 4) Viamonte 2146, Piso 2, Dto A, CABA. 5) importación, exportación y distribución de materias primas y productos de cualquier naturaleza nacionales y/o extranjeros. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1715 de fecha 06/12/2017 Reg. Nº 218

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96420/17 v. 13/12/2017

RICCIS S.A.

Por Acta del 11/12/2017 se resolvió: Modificar el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios, impuestos y otros servicios." Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/12/2017

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96729/17 v. 13/12/2017

ROBERTO ZUDAIRE S.A.

1) Constitución por Escritura pública Nº 551 del 04/12/2017 del Registro Nº 1017 C.A.B.A. 2) ZUDAIRE ROBERTO ADRIÁN, argentino, DNI 21.674.385, nacido el 26/09/1970 con 47 años de edad, soltero, empresario, con domicilio en España 1286 de Ayacucho, Prov. Bs. As. y CUIT 20-21674385-8; ZUDAIRE MIRTA ANGÉLICA, argentina, DNI 14.751.926, nacida el 01/08/1962 con 55 años de edad, casada, empresaria, con domicilio en Almirante Brown 366 Rauch, Prov. Bs. As. y CUIT 27-14751926-0; y BIDAURI WALTER ANDRES, argentino, DNI 32.815.126, nacido el 29/05/1987 con 30 años de edad, soltero, estudiante, con domicilio en Almirante Brown 366 Rauch, Prov. Bs. As. y CUIT 20-32815126-0. 3) Razón social: ROBERTO ZUDAIRE S.A. 4) Sede y domicilio especial directores: Maipú 429 -Piso 3°, Departamento 5, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior: 1) COMERCIAL: la compraventa al por mayor y menor, alquiler, exportación, importación, representación, comisión, consignación, leasing, fabricación o armado, instalación, capacitación, reparación y mantenimiento de todo tipo de bienes e insumos, propios o ajenos, de ferretería particular e industrial; equipamiento para profesiones y oficios; artículos, maquinarias, instalaciones e insumos para actividades rurales. 2) TRANSPORTE: Mediante el transporte de cargas en general relacionadas con su objeto social o la intermediación entre dadores de carga y cargadores, ya sea en vehículos propios o de terceros. 3) CREDITICIA: Otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la normativa y exclusivamente relacionadas al objeto social. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley Nº 21.526). 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: \$ 100000. 8) Presidente: BIDAURI WALTER ANDRES; Director Titular: ZUDAIRE ROBERTO ADRIÁN y Director suplente: ZUDAIRE MIRTA ANGÉLICA. Domicilio especial en sede social. Por 3 años. Prescinde de sindicatura. 9) Representante Legal: Presidente. 10) Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 551 de fecha 04/12/2017 Reg. N° 1017

mariano barbera - T°: 307 F°: 76 C.P.C.E.C.A.B.A.

SAPA ALUMINIUM ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 2/11/2017 se resolvió cambiar la denominación social de Sapa Aluminium Argentina S.A. por Hydro Extrusion Argentina S.A., reformando en consecuencia el Artículo Primero del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera reflejando el nexo de continuidad con las denominaciones sociales anteriores: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de HYDRO EXTRUSION ARGENTINA S.A. continúa funcionando la Sociedad que fuera constituida originalmente como "Aldural S.A." y que luego modificara su denominación social a "Hydro Aluminium Argentina S.A." y a "Sapa Aluminium Argentina S.A.", la cual tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires" Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/11/2017

María Lucila Winschel - T°: 94 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96814/17 v. 13/12/2017

SOLUCIONES GLOBALES PARA LA CONSTRUCCION S.A.

Por Esc. N° 236 del 30/11/2017 F° 725 Reg. 1557 Cap. Fed. Daniel Horacio LOPEZ PERTIERRA, argentino, nacido 22/10/1953, ingeniero, DNI 10.929.666, CUIT 20-10929666-0, casado, domiciliado en Bartolomé Mitre 4161 Piso 4 Dpto. "B" CABA; Héctor José REBOREDO, argentino, nacido 10/07/1969, ingeniero, DNI 20.993.061, CUIT 20-20993061-8, casado, domiciliado en calle Caamaño S/N, Barrio Privado Haras del Pilar, La Pradera UF 2229, Villa Rosa, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires y Juan Fernando PIÑÓN CASTELLANOS, uruguayo, nacido 23/10/1956, ingeniero, DNI 93.772.999, CUIT 20-93772999-6, casado, domiciliado en Brown 314 Dpto. 1, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, constituyeron "SOLUCIONES GLOBALES PARA LA CONSTRUCCION S.A." Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Venta, compra, permuta, fabricación, diseño, elaboración, ensamble, montaje, instalación, importación y exportación de: materiales para la construcción, maquinaria y equipos mecánicos y electromecánicos, ascensores, elevadores, montacargas y escaleras mecánicas. Servicios de mantenimiento de equipos mecánicos y electromecánicos, ascensores, elevadores, montacargas y escaleras mecánicas. Diseño, implementación y diagnóstico de hardware, software, sistemas y aplicaciones informáticas para el monitoreo de equipos mecánicos y electromecánicos, ascensores, elevadores, montacargas y escaleras mecánicas. Prestación de servicios complementarios y accesorios para la industria de la construcción. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares- Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Mandato: 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/08. Presidente: Daniel Horacio LOPEZ PERTIERRA. Director Suplente: Héctor José REBOREDO. Sede Social: Bartolomé Mitre 4161, Piso 4°, Depto. "B" CABA, constituyendo allí los directores domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 236 de fecha 30/11/2017 Reg. N° 1557

MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96442/17 v. 13/12/2017

TRANSPORTE DON JUAN S.A.

Constituida por escritura 83 del 6/12/17 registro 997 CABA. Socios: Osvaldo Daniel BARISONI, DNI 22052580 casado nació 10/3/71 domicilio Curupayti 767 Villa Adelina Pcia. Bs. As., Silvia Liliana BARISONI, DNI 13933452 divorciada nació 5/5/60 domicilio Manuel García 5463 Carapachay Pcia. Bs. As. ambos argentinos comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100.000. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: transporte -fluvial, marítimo, terrestre y aéreo-, almacenamiento, depósito, embalaje, comisión, representación, distribución y entrega de cargas y encomiendas que contengan mercaderías, maquinarias, productos químicos, alimentos, documentación, valores declarados, correspondencia y todo tipo de productos, con permiso de autoridad competente, dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente. Prescinde de sindicatura. Sede: Av. San Juan 970 piso 6 of. B CABA. Presidente Osvaldo Daniel BARISONI Suplente Silvia Liliana BARISONI ambos domicilio constituido en la sede social. Cierre ejercicio 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 06/12/2017 Reg. Nº 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96497/17 v. 13/12/2017

VITELO S.A.

1) Constitución por Escritura pública N° 204 del 05/7/2017 del Registro N° 1017 C.A.B.A. 2) ALDO NORBERTO PRINCIPI, argentino, titular del DNI 13.909.155, 57 años, casado, contador, con domicilio en calle 38 N° 766 de La Plata -Bs As- y CUIT 20-13909155-9; JUAN JOSE MAINERO, argentino, titular del DNI 12.752.771, 60 años, divorciado, empresario, con domicilio en calle 650 esquina 4 de La Plata -Bs As- y CUIT 20-12752771-8. 3) Razón social: VITELO S.A. 4) Sede y domicilio especial directores: Maipú 429 -Piso 3°, Departamento 5, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS; b) COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS, FERTILIZANTES, HERBICIDAS, PLAGUICIDAS, AGROQUIMICOS, ENVASES; c) OPERACIONES DE CANJE DE BIENES Y/O SERVICIOS POR GRANOS; d) COMERCIALIZACION DE MAQUINARIAS, VEHÍCULOS, REPUESTOS, COMBUSTIBLES E INSUMOS DE LOS MISMOS PARA LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA; e) TRANSPORTE TERRESTRE; f) CREDITICIA con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran concurso público. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: \$ 100.000. 8) Presidente: Aldo Norberto PRINCIPI; y Director suplente: Juan José MAINERO. Domicilio especial en sede social. Por 3 años. Prescinde de sindicatura. 9) Representante Legal: Presidente. 10) Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 05/07/2017 Reg. N° 1017

mariano barbera - T°: 307 F°: 76 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96746/17 v. 13/12/2017

VL & JC S.A.

Por acta de asamblea del 20/10/2017 se decidió modificar el artículo cuarto del estatuto social, que queda así: "ARTICULO CAURTO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: MANDATOS Y ASESORAMIENTO: Ejercer en el país y/o en el exterior toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Realizar presentaciones en licitaciones públicas o privadas, gestión de negocios, administración de bienes y capitales de empresas en general y todo tipo de negocios por cuenta y orden de terceros. Brindar asesoramiento y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. INVERSORA: Llevar a cabo los negocios de una empresa inversionista tanto en el país coma en el extranjero, incluyendo actuar como sociedad tenedora de acciones de otras sociedades. Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores, públicos o privados y cesiones de créditos de cualquier naturaleza, otorgar adelantos de dinero, dar y tomar créditos en general. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, consignación, locación, distribución, fabricación, importación, exportación de todo tipo de mercaderías y bienes muebles o inmuebles relacionados con la gastronomía y hotelería, como así también vehículos aptos para el transporte de pasajeros y/o bienes. TRANSPORTE: El traslado de todo tipo de bienes, personas y mercaderías por cualquier vía tanto dentro del país como en el extranjero, por medios propios o de terceros.- TURISMO: Operar como empresa de viajes y turismo mediante la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, incluyendo los viajes de estudios y de egresados del denominado turismo estudiantil, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos y, en general, la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades especificas de los agentes de viajes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de acto o contrato que no sea prohibido por las leyes de la República a este estatuto, pudiendo otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País, así comagenciaso contratar a otras empresas y/o agencias de viajes y turismo para la comercialización de sus productos turísticos". Acta protocolizada por Esc. 131 del 07/12/2017, folio 433, Reg 721. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 07/12/2017 Reg. Nº 721 Micaela Garcia Romero - Matrícula: 4887 C.E.C.B.A.

WILDESUR S.A.

Por Asamblea unánime del 27/4/2017: i. Se designó directorio por vencimiento del anterior Presidente: Luciano OTERO, Directores titulares Néstor Emilio OTERO y Diego Ariel OTERO; Directores suplentes: Claudio Omar GLORIES, y Lisandro Damián LOPEZ. Aceptaron todos los cargos en misma acta y constituyeron domicilio especial en calle Lima 385, Piso 11°, CABA ii. Se reformo artículo 8° del estatuto ampliándose a tres ejercicios la designación directorio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 11/12/2017 Reg. N° 2041 Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96491/17 v. 13/12/2017

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AIMAR CARNES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/11/2017. 1.- AIMAR ADRIAN MORIS COTTINI, 23/11/1975, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CARNES ROJAS, MENUDENCIAS Y CHACINADOS FRESCOS, 9 DE JULIO 1072 piso JUNÍN, DNI N° 24652529, CUIL/CUIT/CDI N° 20246525294,. 2.- "AIMAR CARNES SAS". 3.- GURRUCHAGA 2164 piso 4 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, einmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente conlas siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas yvitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias yconstructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plenacapacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizartoda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividadesenumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personashumanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clasede operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otraque requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 50000. 7.- Administrador titular: AIMAR ADRIAN MORIS COTTINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GURRUCHAGA 2164 piso 4 C, CPA 1425, Administrador suplente: ROMINA ELIZABETH CARZOGLIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GURRUCHAGA 2164 piso 4 C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 13/12/2017 N° 96667/17 v. 13/12/2017



BUEN AYRE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/11/2017. 1.- ADRIANA LIA CARRETTONI, 03/05/1956, Casado/a, Argentina, EMPRESARIA, MONTEVIDEO 564 piso 8 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 12345184, CUIL/CUIT/CDI Nº 27123451843, MARIANO RIZZO, 28/11/1991, Soltero/a, Argentina, empresario, MONTEVIDEO 564 piso 8 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 36594278, CUIL/CUIT/CDI Nº 20365942782,

GIANFRANCO RIZZO, 25/03/1946, Casado/a, Italia, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, MONTEVIDEO 564 piso 8 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 92341705, CUIL/CUIT/CDI Nº 20923417053,. 2.- "BUEN AYRE SAS". 3.- MONTEVIDEO 564 piso 8 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, einmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente conlas siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas yvitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias yconstructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plenacapacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizartoda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividadesenumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personashumanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clasede operaciones financieras. excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otraque requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: ADRIANA LIA CARRETTONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 564 piso 8 B, CPA 1019

MARIANO RIZZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 564 piso 8 B, CPA 1019

GIANFRANCO RIZZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 564 piso 8 B, CPA 1019, Administrador suplente: DUILIO DONATO SCALELLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 564 piso 8 B, CPA 1019; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 13/12/2017 N° 96824/17 v. 13/12/2017

Sres. ESCRIBANOS REGISTRO DE FIRMANTES

Se les informa que debido al cierre de la Delegación Colegio de Escribanos, el trámite de registración al sistema "DELEGACION VIRTUAL", podrá efectuarse únicamente en la Sede Central, sita en Suipacha 767, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 16 horas.

Para la realización de este trámite, es necesario concurrir personalmente con la siguiente documentación, en original y fotocopia, sin excepción:

- DNI
- Credencial profesional
- Certificado de matrícula vigente con fecha de emisión no mayor a treinta días corridos

COTUFINES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/11/2017. 1.- LUIS RAFAEL GRATEROL MOLINA, 13/12/1976, Casado/a, Venezuela, FABRICACIÓN EN INDUSTRIAS BÁSICAS DE PRODUCTOS DE HIERRO Y ACERO N.C.P., MEDRANO 1659 piso 8 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 94461553, CUIL/CUIT/CDI Nº 23944615539,

LISBETH CAROLINA GUTIERREZ ZAMBRANO, 19/01/1976, Casado/a, Venezuela, FABRICACIÓN EN INDUSTRIAS BÁSICAS DE PRODUCTOS DE HIERRO Y ACERO N.C.P., Medrano 1659 piso 8A Capital Federal, DNI Nº 94461551, CUIL/CUIT/CDI Nº 27944615518,

LENIN JOSE PERDOMO PERDOMO, 17/01/1981, Casado/a, Venezuela, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., Alberti 924 piso PB 1 Capital Federal, DNI Nº 95644740, CUIL/CUIT/CDI Nº 20956447403,

MARIA ELENA GONZALEZ MOLINA, 16/07/1983, Casado/a, Venezuela, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., AV. Congreso 2260 piso Capital Federal, DNI Nº 95679501, CUIL/CUIT/CDI Nº 27956795015,

ANA DOLORES GRATEROL MOLINA, Soltero/a, Venezuela, Licenciada en Contaduría Pública, Medrano 1659 piso 8a Capital Federal, CERT Nº 178463, CUIL/CUIT/CDI Nº 27628428560,

ANA YAJAIRA MOLINA CHACON, Divorciado/a, Venezuela, Abogada, Medrano 1659 piso 8A CIUDAD_DE_ BUENOS_AIRES, CERT Nº 166199, CUIL/CUIT/CDI Nº 27628428994,. 2.- "COTUFINES SAS". 3.- MEDRANO PEDRO AV. 1659 piso 8a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, einmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente conlas siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas yvitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias yconstructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plenacapacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizartoda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividadesenumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personashumanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clasede operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otraque requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: LUIS RAFAEL GRATEROL MOLINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEDRANO PEDRO AV. 1659 piso 8a, CPA 1425, Administrador suplente: MARIA ELENA GONZALEZ MOLINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEDRANO PEDRO AV. 1659 piso 8a, CPA 1425

ANA YAJAIRA MOLINA CHACON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEDRANO PEDRO AV. 1659 piso 8a, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 13/12/2017 N° 96666/17 v. 13/12/2017



DECO-ESPACIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/12/2017. 1.- NICOLAS ANDRES PEREZ, 25/01/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., S PALMA 1433 piso TRES DE FEBRERO, DNI Nº 36950675, CUIL/CUIT/CDI Nº 20369506758, GUSTAVO GABRIEL PEREZ, 12/04/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ENSEÑANZA N.C.P., VIAMONTE 1446 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 14680495, CUIL/CUIT/CDI Nº 20146804951,. 2.- "DECO-ESPACIO SAS". 3.- LASCANO 2092 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.-99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: NICOLAS ANDRES PEREZ con domicilio especial en Argentina. Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LASCANO 2092 piso 7 A, CPA 1416, Administrador suplente: GUSTAVO GABRIEL PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LASCANO 2092 piso 7 A, CPA 1416; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 13/12/2017 N° 96825/17 v. 13/12/2017

DOC GW S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/12/2017. 1.- GUSTAVO ANDRES WERBER, 18/12/1980, Casado/a, Argentina, MEDICO, JOSE CUBAS 3363 piso 6 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 28508392, CUIL/CUIT/CDI Nº 20285083924, JESICA GOTBETER, 24/05/1988, Casado/a, Argentina, MEDICA, PACHECO DE MELO 2159 piso 5 Recoleta CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 33811989, CUIL/CUIT/CDI Nº 27338119890,. 2.- "DOC GW SAS". 3.-HIDALGO 1456 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: GUSTAVO ANDRES WERBER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HIDALGO 1456 piso 2 A, CPA 1414, Administrador suplente: JESICA GOTBETER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HIDALGO 1456 piso 2 A, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

ERM CONSTRUCTORA CONSULTORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/12/2017. 1.- EMILIO ROMEO MINUE, 18/12/1953, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., AV DIRECTORIO 4079 piso piso 2 dpto. 19 EDIFICIO 30 B CIUDAD DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 10795231, CUIL/CUIT/CDI N° 20107952315,. 2.- "ERM constructora consultora SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 774 piso 8 H, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, einmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente conlas siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas yvitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias yconstructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plenacapacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizartoda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividadesenumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personashumanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clasede operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otraque requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: EMILIO ROMEO MINUE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 774 piso 8 H, CPA 1001, Administrador suplente: MERCEDES MINUE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 774 piso 8 H, CPA 1001; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 13/12/2017 N° 96670/17 v. 13/12/2017

ESTUDIO AD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/12/2017. 1.- ARIEL MARCOS LINKOVSKY, 17/02/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., BACACAY 4131 piso 14° D CIUDAD_DE_BUENOS AIRES, DNI N° 32243629, CUIL/CUIT/CDI N° 20322436298,

DARIO ANDRES NEMCHIN, 27/01/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., MORAN PEDRO 4219 piso PB A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 32151244, CUIL/CUIT/CDI Nº 20321512446,. 2.-"ESTUDIO AD SAS". 3.- HELGUERA 1421 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: ARIEL MARCOS LINKOVSKY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HELGUERA 1421 piso PB, CPA 1416, Administrador suplente: DARIO ANDRES NEMCHIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HELGUERA 1421 piso PB, CPA 1416; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 13/12/2017 N° 96821/17 v. 13/12/2017

L&G SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/12/2017. 1.- CLAUDIA VICTORIA LOPEZ, 20/03/1969, Casado/a, Argentina, Empresaria, 390 567 piso QUILMES OESTE, DNI N° 20646083, CUIL/CUIT/CDI N° 27206460836,

ARACELI MAGALI GONZALEZ, 15/07/1997, Soltero/a, Argentina, Empresaria, 390 567 piso - QUILMES OESTE, DNI Nº 40423457, CUIL/CUIT/CDI Nº 27404234574,

ALFONSO GUSTAVO GONZALEZ, 20/08/1971, Casado/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, 390 567 piso - QUILMES, DNI Nº 22192757, CUIL/CUIT/CDI Nº 20221927576,. 2.- "L&G SERVICIOS SAS". 3.- CHILE 1155 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: CLAUDIA VICTORIA LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHILE 1155 piso 5, CPA 1098, Administrador suplente: ARACELI MAGALI GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHILE 1155 piso 5, CPA 1098; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 13/12/2017 N° 96823/17 v. 13/12/2017

LEXCORP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/12/2017. 1.- VICENTE SALVADOR ALE MESORACA, 04/06/1961, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BULNES 2727 piso 6 B CIUDAD DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 14505456, CUIL/CUIT/CDI Nº 20145054568,. 2.- "LEXCORP SAS". 3.- BULNES 2727 piso 6 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, einmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente conlas siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas yvitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias yconstructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plenacapacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizartoda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividadesenumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personashumanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clasede operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otraque requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: VICENTE SALVADOR ALE MESORACA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 2727 piso 6 b, CPA 1425, Administrador suplente: MARCELA CECILIA GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 2727 piso 6 b, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

MIX-57 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/12/2017. 1.- ARIEL CAYETANO MEDINA, 25/08/1976, Casado/a, Argentina, TECNICO MECANICO, AV ESTANISLAO LOPEZ 2649 piso 2 7C b° condominio verdi 57 PILAR, DNI N° 25376573, CUIL/CUIT/ CDI Nº 23253765739,. 2.- "MIX-57 SAS". 3.- MAIPU 26 piso 3° C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: GABRIEL MARTIN MEDINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 26 piso 3° C, CPA 1084, Administrador suplente: ARIEL CAYETANO MEDINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 26 piso 3º C, CPA 1084; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 13/12/2017 N° 96819/17 v. 13/12/2017

OH PELUQUERIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/12/2017. 1.- EUGENIO GABRIEL NANNI, 03/10/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PELUQUERÍA, GENERAL JOSÉ ARTIGAS 3188 piso B° TALAR DEL LAGO II LOTE 179 TIGRE, DNI N° 23510445, CUIL/CUIT/CDI N° 20235104459,

GASTON BENEITEZ, 18/11/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PELUQUERÍA, AV. DE LOS LAGOS 5850 piso LOTE 203-B° LOS SAUCES TIGRE, DNI N° 26333420, CUIL/CUIT/CDI N° 20263334206,. 2.- "Oh Peluqueria SAS". 3.- LA PAMPA 1980 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, einmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente conlas siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas yvitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias yconstructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plenacapacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizartoda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividadesenumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personashumanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clasede operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otraque requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 50000. 7.- Administrador titular: EUGENIO GABRIEL NANNI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 1980 piso, CPA 1428, Administrador suplente: GASTON BENEITEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 1980 piso, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 13/12/2017 N° 96376/17 v. 13/12/2017

OK UP UP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/10/2017. 1.- MARIANO HERNAN CANTESANO, 30/12/1979, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, Almafuerte 21 piso 1ro G CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 27934347, CUIL/CUIT/CDI Nº 20279343477, MIGUEL ANGEL BORNICO, 24/10/1964, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, BOLIVIA 3057 piso 15 A CIUDAD_ DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 17358960, CUIL/CUIT/CDI Nº 20173589604,. 2.- "Ok Up Up SAS". 3.- YAPEYU 96 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, einmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente conlas siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas yvitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias yconstructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plenacapacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizartoda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividadesenumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personashumanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clasede operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otraque requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: FABIAN ALCIDES CAPACCIO con domicilio especial en Argentina. Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YAPEYU 96 piso, CPA 1202, Administrador suplente: MIGUEL ANGEL BORNICO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YAPEYU 96 piso, CPA 1202; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 13/12/2017 N° 96812/17 v. 13/12/2017

SOFTWAREINNTECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/12/2017. 1.- EDGARDO IVAN CARBAJAL GULISANO, 28/01/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN ADUANERA REALIZADOS POR DESPACHANTES DE ADUANA, ROMA 513 piso centro norte PUNILLA, DNI Nº 26314191, CUIL/CUIT/CDI Nº 20263141912,. 2.- "SOFTWAREINNTECH SAS". 3.- 9 JULIO Y SARMIENTO 0 piso 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.-99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: EDGARDO IVAN CARBAJAL GULISANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 9 JULIO Y SARMIENTO 0 piso 0, CPA 1041, Administrador suplente: ROSANA ROLDAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 9 JULIO Y SARMIENTO 0 piso 0, CPA 1041; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 13/12/2017 N° 96449/17 v. 13/12/2017

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEVEDO 212 S.R.L.

Constitución: Esc. 157 del 7-12-17 Registro 1789 CABA. Socios: Alejandro Ramón Blumstein, 25-12-56, DNI 12791539, domicilio A.M. Cervantes 2028 CABA; Juan Bautista Raimondi, 16-6-55, DNI 11837476, domicilio Andrés Lamas 1825 piso 4 depto. 13, CABA; y Gustavo Aaron Lavintman, 24-7-57, DNI 13308431, domicilio Fray Cayetano Rodríguez 745 CABA; todos argentinos, casados, empresarios. Duración: 99 años. Objeto. realizar por sí, o por 3° o asociada a 3°, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal. Constructora: La construcción de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. Financiera: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: \$ 100.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Andrés Lamas 1825 piso 4 "A", Torre II, CABA. Gerentes: Alejandro Ramón Blumstein, Juan Bautista Raimondi y Gustavo Aarón Lavintman, todos con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 157 de fecha 07/12/2017 Reg. Nº 1789 veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96348/17 v. 13/12/2017

ANITRAM S.R.L.

Por Escritura Nº 380 del 28/11/2017, Esc. Alejandro Sajnin, Reg. 1624 CABA, María José PEREIRA VENDIO, CEDIO y TRANSFIRIO a Liliana Beatriz ROSSO, NOVECIENTAS CUOTAS SOCIALES que tenía de valor nominal \$ 10 cada una, o sea \$ 9.000 de capital social. Se realizó por la suma de \$ 9.000.- Se reforma el contrato social y se modifica la cláusula Cuarta. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 380 de fecha 28/11/2017 Reg. Nº 1624 Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96492/17 v. 13/12/2017

AVIFRA S.R.L.

La Reunión de Socios del 07/12/17 resolvió: I) Reformar Contrato Social: art. 1º domicilio CABA y art. 6º gerencia 1 o más gerentes, socios o no, por término duración de sociedad; II) Trasladar la sede social a Aristóbulo del Valle 415 1º piso Depto. A, CABA; III) Aceptar renuncias de Hugo Orlando FRASCAROLI y Armando Rodolfo AVILA al cargo de Gerentes; IV) Designar gerente único: Luis Osvaldo MONRROY con domicilio especial en Aristóbulo del Valle 415 1º piso Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/12/2017

Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96731/17 v. 13/12/2017

B.A. TRANSMISIONES S.R.L.

INFORMA que por Instrumento Privado del 28/11/17 Martín Eduardo GIECCO cedió 500 cuotas de \$ 10 de valor nominal y de 1 voto cada una a "STM ARGENTINA S.A." inscripta en IGJ el 15/01/1997, N° 591 Libro 120, Tomo A de SA, CUIT: 30-69155815-7, sede social en Av. Juan Bautista Alberdi N° 880,5° piso, depto. "D" de CABA representada por su vicepresidente Juan NAVA, italiano, 09/04/49, DNI: 93355207, CUIT: 20-93355207-2, casado, Empresario, domiciliado en Isaac Newton N° 1024, Sáenz Peña, Tres de Febrero, Prov. Bs. As., incorporándose a la sociedad. Martín Eduardo GIECCO renuncia al cargo de Gerente y se le aprueba la gestión por unanimidad. Se notificó a la sociedad de la cesión y renuncia del gerente. Se designan como socios gerentes en forma indistinta a Juan NAVA y a Nancy Dorina NAVA, argentina, 21/08/76, DNI: 25477091, CUIT: 23-25477091-4, soltera, comerciante, domiciliada en Dr. Carbone N° 3867, Santos Lugares, 3 de Febrero, Prov. Bs. As. quienes aceptaron el cargo por el término de duración de la sociedad y constituyeron domicilio especial en el real denunciado. Se reformó y aprobó de la redacción del art. 4°. Se decidió el cambio de sede social a Pumacahua N° 678 CABA.

Autorizado según instrumento privado 0 de fecha 28/11/2017 Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

BIEN COMUN S.R.L.

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Gabriela Judit BREITMAN, divorciada de sus segundas nupcias con Marcelo Ricardo Szechtman, argentina, nacida el 3/11/1959 astróloga, DNI. 13.704.550, CUIT 27-13704550-3, domiciliada en Aráoz 2689, 6° piso dto "B" CABA; Carlos Álvaro BARRAL, casado en primeras nupcias con María Jose Eyras argentino, nacido el 13/11/1961, DNI 14.900.500, administrador, CUIT 20-14900500-6, domiciliado en la Av. Scalabrini Ortiz 2394, 1º piso, dto "A" CABA, Andrea Carla FONSECA, divorciada de sus primeras nupcias con Eduardo Pablo Juncadella, argentina, nacida el 24/07/1965, DNI. 17.672.254, CUIT 27-17672254-7, licenciada en música, domiciliada en Santos Dumont 3628 CABA y Gonzalo Nicolás CASTAÑO, soltero, hijo de Marcelo Guillermo Castaño y Mónica Beatriz Nuevo, argentino, nacido el 25/03/1992, DNI 36.729.007, comerciante, CUIT 20-36729007-3, domiciliado en Brandsen 3472, Avellaneda, Pcia de Buenos Aires. 2) 06-12-17. 3) BIEN COMUN S.R.L. 4) sede social: El Salvador 5017, 3° piso dto "11" de CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: Representaciones y mandatos: Llevar a cabo gestiones por cuenta de terceros en carácter de mandatarios y representaciones, inclusive con relación a administración y gerenciamiento de proyectos. Fiduciaria en todo tipo de fideicomisos: Administrar y disponer, en carácter de fiduciaria los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades, a tales fines, actuará como fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, quedando facultada a actuar en tal carácter en toda clase de fideicomisos, especialmente en el de fideicomisos inmobiliarios para la construcción de edificios al costo o no, todo ello a modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna, fideicomisos de garantía, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones. La Sociedad podrá solicitar su inscripción e inscribirse, en el o los registros que correspondieren, como fiduciaria, organizar jurídica y administrativamente consorcios de inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos; tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar; gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos y en general toda operación financiera que esté relacionada con el objeto descripto en el presente apartado, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Adquisición, remodelación, demolición, construcción, locación y venta de inmuebles urbanos; su subdivisión y afectación de dicho patrimonio a cualquier derecho real especialmente propiedad horizontal. Administración y gestión de propiedades inmuebles en general, su alquiler, arriendo, subarriendo, préstamo de uso y cualquier otro contrato de explotación comercial o derecho real, inclusive de garantía que autoricen las leyes como hipoteca, superficie y anticresis. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 10 años desde su inscripción. 7) \$ 40.000. 8) y 9) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, debiendo actuar en forma conjunta al menos tres de ellos para obligar válidamente a la sociedad. Durarán en su cargo durante el plazo de duración de la sociedad. GERENTES: Gabriela Judit BREITMAN, domicilio especial en Araoz 2689, 6° piso dto "B" CABA; Carlos Álvaro BARRAL, domicilio especial Av. Scalabrini Ortiz 2394, 1º piso, dto "A" CABA, Andrea Carla FONSECA domicilio especial Santos Dumont 3628 CABA y Gonzalo Nicolas CASTAÑO, domicilio especial en Brandsen 3472, Avellaneda, Pcia de Buenos Aires. Quienes aceptaron el cargo. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 06/12/2017 Reg. Nº 2195 Gabriela Victoria Folcini Castaño - Matrícula: 4617 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96438/17 v. 13/12/2017



BLUE STRAWBERRY S.R.L.

Esc 299 07/12/2017 Reg. 1575 Sebastián Christian OSEPYAN (gerente) argentino DNI 23292209 44 años Erika Luz GARCIA DE MIRANDA mexicana Pasaporte Estados Unidos Mexicanos G25163563 48 años ambos divorciados con domicilio en Larrea 788 piso 7 departamento B CABA y comerciantes Plazo 99 años Objeto: TURISMO: La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte. La intermediación o la contratación de servicios hoteleros. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios relacionados con la actividad turística. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Otorgamiento de membresías. La representación de otras agencias, nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios expresados anteriormente. La realización de actividades conexas a las mencionadas en la presente cláusula en beneficio del turismo. La compra y venta de cheques de viajero y cualquier otro medio de pago. La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de aduana concernientes a equipajes y cargas de los viajeros; 2) Organización de promociones, eventos, fiestas, convenciones, exposiciones, ferias, congresos, seminarios, foros y reuniones en general, empresariales y privadas. La prestación de servicios de organización y asesoramiento en materia publicitaria, comercial, informática, merchandising, mediante la utilización de todos los medios de difusión, comunicación, publicidad, información, divulgación, comercialización y distribución, con personal propio o contratado. capital: \$ 12.000 Cierre ejercicio 31/07 administración: duración sociedad Sede social y domicilio especial gerente Tucumán 1484 piso 11 departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 299 de fecha 07/12/2017 Reg. Nº 1575 Vanesa Edith Zudaire - T°: 123 F°: 730 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96538/17 v. 13/12/2017

CABINBOX S.R.L.

Por acta del 06/12/17 reforma artículo 4° adecuándolo a los nuevos socios y designa gerentes a Rodolfo Ambros Rodolfo Ambros (h) y María Isabel Farina todos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1544 Piso 1 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/12/2017 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96381/17 v. 13/12/2017

CBL INVERSIONES S.R.L.

Por escritura del 07/12/2017 se constituyo la sociedad. Socios: Victor Gabriel ROMANO, 12/3/58, DNI 12.094.786 y Laura Susana KORENBLIT, 24/11/59, DNI 13.827.816, ambos con domicilio en Jose Hernandez 1901 piso 11 departamento 38, CABA; Marco Ezequiel ROMANO, 16/5/92, DNI 36.896.808, Sinclair 3070 piso 8 departamento B, CABA y Rafael Matias ROMANO, 1/11/80, DNI 28.434.189, Arcos 2210 piso 5, CABA, todos argentinos, casados, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: a) CONSTRUCTORA: Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, así como también los incluidos en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, construcción de edificios, viviendas, estructuras metalicas o de hormigón, obras civiles, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados o privados, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, así como también refacciones de edificio de todo tipo; cuando así lo requieran ciertas actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante. b) IMPORTACION: De insumos para la construccion y/o cualquier tipo de artefactos y/o instalaciones electricas y/o cualquier producto sanitario; c) FINANCIERA: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de toda clase de bienes, pagaderos en cuotas o a termino, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones nacionales o extranjeras, por cuenta propia o de terceros. Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación prevista o sin ellas, todo esto relacionado con el objeto principal. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el ahorro publico; Capital: \$ 200.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Gerente: Laura Susana KORENBLIT, con domicilio especial en la sede; Sede: Fray Justo Santamaria de Oro 2773, Piso 5°, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 883 de fecha 07/12/2017 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

CIERRES ROGER S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato 23/11/17. SOCIOS: Roger Ariel BONFIL, nacido el 14/12/81, DNI 29248280, con domicilio real en la SEDE SOCIAL Avenida Pueyrredón 848 Piso 8 Departamento A CABA; y Maximiliano David BONFIL, nacido el 22/4/76, DNI 25189821, con domicilio real en Boulogne Sur Mer 659 Piso 4 Departamento A CABA; ambos argentinos, casados, comerciantes. DENOMINACIÓN: CIERRES ROGER S.R.L. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria textil, telas, hilados, cierres, velcro, indumentaria, prendas, y artículos de vestir; consistente en la industrialización, fabricación, producción, diseño, corte, teñido, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, servicios para la promoción y comercialización de los productos, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 80.000. ADMINISTRACION Maximiliano David BONFIL GERENTE en forma individual quien fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12.

Autorizado según instrumento privado de constitución de S.R.L. de fecha 23/11/2017 agustina cabral campana - T°: 120 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96503/17 v. 13/12/2017

CONSTRUCTORA MG S.R.L.

Constitución: Por escritura 258 de fecha 07/12/2017. Denominacion "CONSTRUCTORA MG S.R.L., Socios: Enzo Alberto MAYOLA, argentino, nacido el 22/02/1986, soltero, DNI 32.262.445, comerciante, CUIT 20-32262445-0, con domicilio real en De la Cincha 424, localidad y partido de Pinamar, provincia de Buenos Aires, y Jorge Ariel GONZALEZ, argentino, nacido el 20/05/1986, soltero, DNI 32.343.161, comerciante, CUIL 20-32343161-3, con domicilio real en Spiro 2498, localidad Valeria del Mar, partido de Pinamar, provincia de Buenos Aires.. Objeto: construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, tanto para la edificación de viviendas, edificios, puentes, camino, entre otros. Asimismo, podrá comercializar, importar, exportar y transportar materiales de construcción, pudiendo intermediar en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros Capital: \$ 100.000. Duración: 99 años. Sede Social: Moreno 1702, piso 6º "Izquierdo", Capital Federal. Se designa gerente a Jorge Ariel Gonzalez, quien acepta cargo y constituye domicilio especial en De La Cincha 412, localidad de Pinamar, provincia de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 30 de Noviembre Autorizado según instrumento público Esc. Nº 258 de fecha 07/12/2017 Reg. Nº 670 Martin Ariel Rivero - Matrícula: 5032 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96524/17 v. 13/12/2017

DE MARIA LIPPARELLI RIZZUTO S.R.L.

HACE SABER POR 1 DÍA - Por inst. privado del 1/11/2017 se constituyó DE MARIA LIPPARELLI RIZZUTO S.R.L. 1) Socios: Sebastian Antonio De Maria, argentino, 03/02/1989, DNI: 34205178, CUIT 20-34205178-3, soltero, arquitecto, dom. Av. Eva Peron 1361 Dto. 1 de Temperley, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Nadia Lipparelli, arg., 20/09/1985, DNI 31.781.723, CUIT 27-31781723-7, soltera, asistente terapeútica, dom. Bombero Ariño 127, Temperley, Lomas de Zamora Pcia. Bs. As.; Mariano Nicolas Rizzuto, arg., 29/10/1988, soltero, empleado, DNI 34137650 CUIT 20-34137650-6 2) Domicilio social: Sucre 870 1 "A" CABA. 3) Duración 99 años desde la inscripción en la IGJ 4) Objeto Social realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios de: salones de juegos, entretenimiento, juegos de salón, videos juegos; Fabricación de juegos y juguetes, venta al menor de juguetes y artículos de cotillón, venta al por mayor de juguetes y juegos, exportación e importación de juegos, video juegos y juegos de salón, organización de eventos, servicios de expendios de comidas y bebidas en establecimiento con servicio de mesa y/o mostrador, Servicio de bares y confitería, de pizzería, fast food, y locales de venta de comidas y locales de comidas y bebidas al paso, servicios de restaurantes y cantinas con o sin espectáculos, y gastronomía. Fabricación, venta, compra, distribución, exportación e importación y comercialización de juegos, videos juegos, software de juegos de entretenimiento y accesorios 5) Cap. social: \$ 60.000 divididas en 12 cuotas de \$ 5000 c/u 6) Gerente: Nadia Lipparelli. 7) Cierre de ej. 31/12 de cada año. FDO. Marcelo A. Ferreccio-Abogado Autorizado según instrumento público Esc. Nº 165 de fecha 01/11/2017 Reg. Nº 1990

Marcelo Antonio Ferreccio - T°: 82 F°: 662 C.P.A.C.F.

DONI DONNA S.R.L.

Por Acta de reunión de socios número 11 de fecha 3 de Noviembre de 2017 constituida por unanimidad de los socios se decidió aumentar el capital social por la suma de \$ 680.000 y en consecuencia modificar el artículo 4 de los estatutos sociales que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Seiscientos Noventa y Dos mil (\$ 692.000); divido en 69200 cuotas de PESOS CIEN (\$ 10) valor nominal, cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios. La participación social de cada uno de los socios será la siguiente: 55360 cuotas partes suscribe JULIANA GRANDI y las restantes 13840 suscribe MONICA CECI." Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/11/2017 Valentin Guillermo Vidal - T°: 91 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96619/17 v. 13/12/2017

EN AYUNAS COCINA S.R.L.

Constitucion mediante instrumento privado del 23/11/2017. Socios: Florencia Aranda, DNI 14833434, 08/08/1988, Carlos A. Lopez 3972, piso 1 depto 4, C.A.B.A., y Claudio Aranda, DNI 17740773, 27/06/1961, Tinogasta 4609, C.A.B.A., Duracion 99 años, cierre ejercicio 31/10, Capital \$ 100000, Sede social: Jeronimo Salguero 574, C.A.B.A., Objeto: explotacion integral de servicios gastronomicos: bar, comidas rapidas, restaurante, servicios de lunch, venta de bebidas alcoholicas y elaboracion de alimentos en general. Gerente: Claudio Aranda con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de srl de fecha 23/11/2017 BEATRIZ MARIA PIACENTINI - T°: 44 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96421/17 v. 13/12/2017

F&F COLOR S.R.L.

Esc del 11/12/17. 1) Arturo Eduardo FARA, 8/8/42, 4396146, casado, domicilio Bogotá 1876 CABA; José Luis FARA (Gerente), 24/11/68, 20442829, soltero, domicilio real Benito Quinquela Martin 188, Adrogue, Pcia de Bs. As, y especial Bogota 1876, piso 5, CABA; ambos argentinos y comerciantes 2) F&F COLOR SRL 3) Bogotá 1876, piso 5, CABA. 4) 99 años. 5) Realizar Explotación comercial de negocios pinturería, compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, industrialización, fabricación y preparación de pinturas, diluyentes y tinturas; producción de muebles y objetos de diseño y decoración, sus elementos, partes y componentes, objetos de bazar, alfombras, para hogar, oficinas y todo tipo de establecimientos. Diseño de interiores y exteriores, muebles, objetos de decoración y bazar, asesoramiento y planificación en decoración. Realización de todas las actividades conexas con rubro de pinturerías, decoración y refacciones. Realización de construcciones en seco y/o de utilización de productos terminados y durlock, trabajo de pintura, arreglos y refacciones. Explotación de franquicias nacionales o internacionales de pinturerías, pudiendo realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. 6) \$ 100000. 7) 1 o mas gerentes, socios o no, todo el plazo social 8) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 326 de fecha 11/12/2017 Reg. Nº 2150

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96833/17 v. 13/12/2017





Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

Más rápido y fácil de usar, adaptado a todos tus dispositivos móviles.

FIDUCAR S.R.L.

FIDUCAR SRL. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Constitución; Esc. 208 del 06/12/2017 Registro 672 C.A.B.A. Socios: Hugo Fabio Iriarte, argentino, nacido 22/11/1968, DNI 20.537.331, divorciado, arquitecto, domiciliado en O'Higgins 1986, Planta Baja, C.A.B.A.; Diana Patricia Hernandez Calvache, colombiana, nacida 19/08/1975, divorciada, comerciante, DNI 92.902.958, domiciliada en O'Higgins 1986, Planta Baja, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, urbanización, subdivisión, loteo, explotación, construcción, reciclado y administración de toda clase de inmuebles y obras, sean públicas o privadas; la constitución de fideicomisos en el rol de Fiduciante, Fiduciaria, Beneficiaria o Fideicomisaria; el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios como así también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituídas o a constituirse o a simples particulares; constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantia hipotecaria y demás derechos reales, otorgamientos de créditos en forma de prenda o cualquier otra permitida exepto las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra forma que requiera el concurso público. Asimismo las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Administración y representación; uno o más gerentes por todo el tiempo que dure la sociedad, en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Capital: \$ 100.000.- Sede social: 11 de Septiembre 1702, segundo piso departamento D, C.A.B.A. Gerentes: Hugo Fabio Iriarte y Diana Patricia Hernandez Calvache indistintamente, ambos con domicilio especial en 11 de Septiembre 1702, segundo piso departamento D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 06/12/2017 Reg. N° 672

Marta Silvia Magne - Matrícula: 3521 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96482/17 v. 13/12/2017

FITNESS CENTER ARGENTINA S.R.L.

1) Sergio Eduardo Franco, 30/5/67, DNI 18532622, casado, comerciante, Sordeaux 2085, Bella Vista, San Miguel, Prov. Bs As.; Juan Manuel Capece, 21/5/78, DNI 26616342, soltero, comerciante, Tres de Febrero 2554, San Andrés, Gral San Martín, Prov. Bs. As. y Luís Alberto Santa Coloma, 29/1/65, DNI 17364084, casado, farmacéutico, Av. La Plata 2347, piso 9, depto 27, CABA; argentinos; 2) Documento del 3/10/17; 3) FITNESS CENTER ARGENTINA S.R.L.; 4) Agustín de Vedia 3126, CABA; 5) a) enseñanza practica y promoción de actividades deportivas y gimnásticas; b) enseñaza, practica, promoción y ejercitación de la educación física, actividades deportivas, gimnasia, tenis, paddle, squash, boxeo, arte marciales, deportes acuáticos, fútbol y deportes en general, todo ello mediante la adquisición, dirección, administración y explotación de gimnasios y centros deportivos; c) administración y explotación de establecimientos dedicados a ejercitar actividades relacionadas con el mantenimiento físico y la musculación, con a sin aparatos; d) salón de estética y modelación corporal; e) aplicación de masajes; f) solarium; g) sauna; h) importación, exportación, comercialización y distribución de aparatos de gimnasia, artículos deportivos, indumentaria, calzado, accesorios y demás productos vinculados el deporte y la gimnasia; i) venta de bebidas sin alcohol, cafetería y golosinas, j) otorgamiento y aceptación de mandatos, contratos de comisión y gestiones de negocios vinculados con su objeto principal; k) explotación de patentes y marcas comerciales e industriales relacionadas con su objeto principal; I) comercialización de franquicias; m) compra, venta de productos de suplementación dietaria para el desarrollo de actividades deportivas; 6) 99 años; 7) \$ 21.000.-; 8) gerente Luís Alberto Santa Coloma por termino social con domicilio especial en el social; 9) indistinta; 10) 31 diciembre. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/10/2017 Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 13/12/2017 N° 96484/17 v. 13/12/2017



GERA TECNOLOGIA S.R.L.

Constitución de sociedad por Instrumento privado del 5/12/2017, SOCIOS: Alencar de Carvalho Júnior, 07/06/1964, casado, empresario, documento brasilero RG 10.969.397-8, CDI 20-60453952-9, Rua Conde de Porto Alegre Nro 944 Dpto 718, San Pablo, Brasil; Fabio Piastrelli Mengozi, 01/03/1972, casado, empresario, documento brasilero RG 19.767.316-8, CDI 20-60453951-0, Rua Conde D'eu 1567, Casa 8, San Pablo, Brasil; Antonio Carlos Andreoli Ciuccié, 15/07/1966, casado, empresario, documento brasilero RG 17.895.698-3, CDI 20-60453949-9, Rua Trajano Reis 777, dpto 201 bloque C1, Jardin dos Vertentes, San Pablo, Brasil, todos brasileros. DENOMINACION: GERA TECNOLOGIA S.R.L. DURACION: 99 años. OBJETO: El objeto social será el de dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: creación, diseño, programación, desarrollo de productos de software, desarrollo de software a medida, implementación y puesta a punto de productos de software, soporte y asistencia, provisión de servicios informáticos, digitalización de documentos, comercialización, importación y/o exportación y licenciamiento de software, hardware y otros derechos de propiedad intelectual relacionados al desarrollo de soluciones tecnológicas y servicios; prestación por cuenta y a nombre propio y/o de terceros de consultoría, implementación, mantenimiento necesarios o relacionados con el cumplimiento del objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: \$ 100.000. DIRECCION Y ADMINISTRACION: 1 o mas Gerentes. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Uruguay 560 piso 10 of 101, (C1015ABL), C.A.B.A. GERENTE: Heriovaldo Ramos Da Silva, DNI 94.089.221, CUIT: 20-94089221-0, brasilero, nacido el 14/03/1953, con domicilio real en la calle Escalada 3560 Casa: 26 S/N, Barrio Punta Chica, Victoria, Prov de. Bs As., acepta cargo en acto constitutivo. Domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 05/12/2017 RUBEN DARIO LARRAMENDIA - T°: 386 F°: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96687/17 v. 13/12/2017

GIGA LETREROS S.R.L.

Ignacio Pappa, 31/3/60 Miró 541 Piso 3 CABA, DNI 14101218 y Damián Enrique Bargiga, 14/10/70 Av. San Isidro 4409 Piso 3 Dto A CABA DNI 21873603. Ambos casados, argentinos y empresarios. 2) 5/12/17 3) Giga Letreros SRL 4) Intendente Rabanal 2080 CABA 5) Desarrollo y comercialización artículos gráficos publicitarios gráfica vehicular y comercial Instalación, retiro, mantenimiento y depósito de letreros y/o cartelería en gral, de publicidad y diseño gráfico. 6) 99 años 7) \$ 60.000. 8) Gerencia. Ignacio Pappa y Damian Enrique Bargiga por 99 años, ambos con domicilio especial en sede social. Fiscalización Art. 55 LGS 10) 30/9 Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 05/12/2017

Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96745/17 v. 13/12/2017

GLOBAL INTERNATIONAL TRADE S.R.L.

2.- Escritura N° 103 del 1/12/2017. 1.- Alejandro Javier ROSENDE, argentino, divorciado en primeras nupcias de Jimena Martina Robledo, nacido el 8 de febrero de 1974, DNI 23.672.379, CUIT 20-23672379-9, despachante de Aduana; María Clara CAAMAÑO, argentina, divorciada en primeras nupcias de Gerson Luiz Vianna Alves, nacida el 30 de mayo de 1974, DNI 24.061.777, CUIT 27-24061777-9, reflexóloga; ambos domiciliados en El Guacamayo 922, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 3.- GLOBAL INTERNATIONAL TRADE S.R.L. 4.- Venezuela 574, primer piso, Oficina "A", CABA. 5. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a las siguientes actividades: a) prestación de servicios como agentes marítimos, agentes de transporte, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores y proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones aduaneras vigentes; b) Explotación de depósitos de mercaderías en puertos, depósitos fiscales y zonas francas, su acarreo y estibaje y despacho a plaza; c) Comercialización, distribución y venta de todo tipo de productos, bienes y servicios. Cuando corresponda, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6.- 99 años.-7.- \$ 100.000.- 8.- Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad, quienes actuarán en forma indistinta. 9.- Gerente: Alejandro Javier ROSENDE, constituyendo domicilio especial en Venezuela 574, primer piso, Oficina "A", CABA. 10.- Cierre de ejercicio 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 01/12/2017 Reg. N° 2077

Verónica Andrea Taccetta - Matrícula: 4332 C.E.C.B.A.

GOODTIMES VIAJES S.R.L.

Por instrumento privado del 11/12/17: 1) Socios: Leonardo PARISI, argentino, casado, empresario, nacido el 18/07/41, DNI 4.375.042, domiciliado en Gregorio de Laferrere 3565, CABA y Natalia Romina PARISI, argentina, casada, empresaria, nacida el 18/06/73, DNI 23.447.404, domiciliada en Salvador María del Carril 3724 piso 2°, CABA. 2) GOODTIMES VIAJES S.R.L 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Gregorio de Laferrere 3565, CABA 5) Objeto: 1) Transporte de personas en el orden privado, ya sea en combis, charter, vans, minibuses y ómnibus. 2) Transporte escolar de pasajeros incluido el traslado a colonias de vacaciones y clubes. 3) Servicio de transporte para el turismo incluidas excursiones, visitas guiadas, servicios gastronómicos u otras prestaciones relacionadas al turismo. 4) Transporte de equipaje, como consecuencia de la actividad antes mencionada. 5) Transporte de cargas y correspondencia en los compartimentos habilitados a tal efecto, en los mismos vehículos destinados al transporte de pasajeros. 6) Capital: \$ 60.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerentes: Leonardo Parisi y Natalia Romina Parisi, ambos con domicilio especial en Gregorio de Laferrere 3565, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 11/12/2017 Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96505/17 v. 13/12/2017

GRUPO TH S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) GRUPO TH S.R.L. 2) Instrumento privado del 06/11/2017. 3) Socios: La Sra. Débora Soledad MARTIN; DNI 31.533.289; argentina; fecha de nacimiento 27/03/1985; soltera; empleada; con domicilio en Monroe 5382 piso 8° departamento "B" CABA; La Sra. Jacqueline Belén MARTIN; DNI 36.701.640; nacionalidad argentina; fecha de nacimiento 30/12/1991.; soltera; empleada; domicilio Rincon 4591, La Tablada, Prov. de Buenos Aires; 4) el contrato social fue suscripto el 6/12/2017; 5) Denominación: GRUPO TH S.R.L; 6) Domicilio social: Monroe 5382 piso 8° departamento "B" CABA; 7) Objeto: venta de productos de limpieza; a tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos establecidos en el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 8) Duración 50 años a contar desde su inscripción; 9) Capital social: \$ 30.000; Integración: 25%; 10) Administración y representación: Débora Soledad Martin por todo el termino de duración de la sociedad; 11) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año; 12) Gerente: Débora Soledad Martin, constituye domicilio en la sede social; 13) Autorizados por instrumento privado contrato constitutivo de fecha 06/11/2017: José Juan Francisco Magallanes, T° 127 F° 515 CPACF, y a la Cdora María Clementina Magallanes, T° 332 F°: 60 CPCECABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 06/11/2017

e. 13/12/2017 N° 96748/17 v. 13/12/2017

GUARDIA VIEJA 3372 S.R.L.

1) Miguel Enrique MIZRAHI, 28/01/1954, DNI 11.121.216 y Gladis María ALVAREZ, 14/05/1955, DNI 11.877.043; ambos argentinos, casados empresarios, domiciliados en Av. Corrientes 2989, 2do. piso, Depto. A, CABA. 2) Inst. privado 04/12/2017. 4) José Antonio Cabrera 3064, piso 7, CABA. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior a: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: construcción, venta, financiación de todo tipo de inmuebles, inclusive aquellos que estén bajo el régimen de Propiedad Horizontal, realización de tareas de intermediación, contratos de locación, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. FINANCIERA: Otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, con o sin garantía, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 99 años desde inscripción en R.C.P. 7) \$ 100.000. 8) 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta, o conjunta, por plazo de duración. 9) Gerente: Miguel Enrique Mizrahi, constituye domicilio especial en la sede social. 10) 30/09. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/12/2017 María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96495/17 v. 13/12/2017



ITUQUARA S.R.L.

Acto Privado Constitucion 30/11/2017. Socios: Dario Gabriel Capula, 40 años, argentino, soltero, Comerciante, DNI: 26.071.283, Pueyrredón 157, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Jorge Enrique Irueta, 65 años, argentino, casado, Comerciante, DNI: 10.176.531, Uspallata 896, 1° Piso, Departamento "A", CABA. Denominación: "ITUQUARA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de todo tipo de calzados, en toda clase de materiales, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria del calzado en general. Capital: \$ 30.000. Administración: Dario Gabriel Capula, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/1. Sede Social: Avenida Montes De Oca 169, 1° Piso, Departamento "29", CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 30/11/2017.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96632/17 v. 13/12/2017

LA HUAPANGO S.R.L.

Constitución: 1) MARIO CLAUDIO GARCIA DNI 18.053.246, de nacionalidad argentina, CUIT 20-18053246-4 domicilio en la Avenida Salvador Maria Del Carril 2960 Piso 1° C CABA, soltero, Fecha de nacimiento 23/09/1966 de profesión: comerciante, y, la Sra. SILVIA MABEL PARRA DNI 17.813.018, de nacionalidad argentina, CUIT 27-17813018-3, domicilio en la Avenida Honorio Pueyrredon 1818 Piso 7° CABA, casada, fecha de nacimiento 09/03/1966, de profesión comerciante. 2) instrumento de constitución: 04 de DICIEMBRE de 2017. 3) LA HUAPANGO SRL. 4) Domicilio social: CALLE CUENCA 4217 CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociados a terceros, las siguientes actividades: Elaboración, fabricación y venta de productos panificados y todo lo relacionado con la alimentación su distribución y comercialización. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) duración: 99 años desde su inscripción. 7) capital social: pesos CIEN mil. 8) Representación Legal y administración: socios gerentes. MARIO CLAUDIO GARCIA y SILVIA MABEL PARRA, GERENCIA PLURAL e INDISTINTA, domicilio ESPECIAL CALLE CUENCA 4217 CABA. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Abogado Juan Pablo Chiesa T° 112 F° 295 CPACF Autorizado según instrumento privado estatuto de constitucion de fecha 04/12/2017

Juan Pablo Chiesa - T°: 112 F°: 295 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96380/17 v. 13/12/2017

LIMPIEZA Y CONSTRUCCIONES ARGENTINAS S.R.L.

1°) Socios= Jorge Ricardo Ponce, DNI 17.691.297, argentino, nacido el 04/03/1966, empresario, casado, domiciliado en Murature 4532, Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires; Celeste Magali Ponce, DNI 40.426.351, argentina, nacida el 28/03/1997, técnica gráfica, soltera, domiciliada en Benito Lynch 2643, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires; y Ezequiel Maximiliano Ponce, DNI 35.656.639, argentino, nacido el 02/12/1990, maestro mayor de obra, soltero, domiciliado en Murature 4532, Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires.; 2°) Instrumento público del 11/12/2017; 3°) Denominación= LIMPIEZA Y CONSTRUCCIONES ARGENTINAS SRL; 4°) Domicilio: Holmberg 2190, piso 1, departamento A, C.A.B.A.; 5°) Objeto= Dedicarse a: A) Servicio de limpieza de edificios residenciales y no residenciales; B) Venta al por mayor y menor de artículos de ferretería; C) Construcción, reforma, reparación, y mantenimiento de edificios residenciales y no residenciales; D) Producción y comercialización de artículos de carpintería; 6°) Duración= 99 años desde inscripción; 7°) Capital= \$ 100.000; 8°) y 9°) Administración y representación: Socio Jorge Ricardo Ponce, con domicilio especial en Holmberg 2190, piso 1, departamento A, C.A.B.A.; 10°) Cierre= 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 532 de fecha 11/12/2017 Reg. N° 4

Guillermo Pedro Castro - Habilitado D.N.R.O. Nº 3535

e. 13/12/2017 N° 96479/17 v. 13/12/2017

LUMENCINE S.R.L.

Constitución SRL por escritura 337 de fecha 11 de diciembre de 2017 Registro 1393: SOCIOS Anibal Ezequiel GARISTO, argentino, nacido el 28/05/80, comerciante, soltero, DNI 28.131.306, CUIT 20-28131306-2, con domicilio real y especial en Yatay 1183, primer piso, departamento "C", CABA, y Javier Bruno Garisto, argentino, nacido 30/11/77, comerciante, soltero, con DNI 26.329.833, C.U.I.T. 20-26329833-1, con domicilio real y especial en Potosi número 4293, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como empresa de los rubros: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, electrónica, internet, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por todo otro medio usual existente o que se cree en el futuro, en lugres públicos o privados. Explotación de empresas de publicidad. Producción de programas televisivos, radiales, de películas cinematográficas, de espectáculos teatrales, de avisos publicitarios en radio, cine, televisión, internet, medios gráficos, vía pública y publicidad estática, producciones y ediciones gráficas y estudio e investigación de mercado. Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados, en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, publicitarios, culturales, discográficos, desfiles y musicales, pudiendo comprar, vender, locar, construir y explotar salas de espectáculos. Realización de operaciones de mercadeo y comercialización de licencias. Otorgamiento, cesión y explotación de regalías, patentes y marcas. La compra venta y arrendamiento de espacios de publicidad de todo tipo, por cualquier medio, sea en lugares y/o locales privados o públicos. La compra, venta, importación, exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad; comisiones, consignaciones y representaciones. La compra, venta, importación, exportación de materiales, materias primas, equipos, técnica, iluminación, mercaderías o productos relacionados con el montaje y armado y explotación de estudios de televisión, radio, internet, grafica y medios de comunicación que en el futuro existiesen; comisiones, consignaciones y representaciones. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, promoción de ventas, estudio de mercados y toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos bienes y servicios de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados.-. CAPITAL: 100.000 PESOS, dividido en 100 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una suscriptas por los socios asi: Anibal Ezequiel GARISTO, suscribe 80 cuotas, Javier Bruno Garisto, suscribe 20 cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en 2 años. La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; Gerente Anibal Ezequiel GARISTO, CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. Sede social Antezana 571, departamento "1" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 337 de fecha 11/12/2017 Reg. Nº 1393 carolina nadia velazquez - Matrícula: 5449 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96732/17 v. 13/12/2017

MATUTINO S.R.L.

Acto Privado del 25/10/17. Socios: Eulogia Yaqueline Marian Lotero, 21 años, argentina, soltera, Comerciante, DNI: 39.190.394, Nuñez 5.015, Departamento "1", CABA. Ramon Eleuterio Maidana, 33 años, argentino, soltero, Gastronómico, DNI: 30.099.966, Avenida Argentina 2.084, Glew, Pcia. Bs. As. Ricardo Tolentino Arriola, 34 años, argentino, casado, Gastronómico, DNI: 30.099.925, Bompland 2.434, CABA. Denominación: "MATUTINO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de pizzería, bar, restaurante, parrilla, confitería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico; la fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: \$ 30.000. Administración: Ricardo Tolentino Arriola, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Bompland 2.434, CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 25/10/2017. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96630/17 v. 13/12/2017



MIKICHOYA S.R.L.

Por Esc. 202 del 10/11/2017, F° 582, Reg. Not. 1367 de Cap. Fed., se constituyó "MIKICHOYA SRL". SOCIOS: Inés FIGUEROA ALCORTA, argentina, 4/10/1979, DNI 27.691.648, CUIT 27-27691648-9, casada, diseñadora de moda e indumentaria, domiciliada en Los Bosques 1730, Barrio "Los Ombúes", lote 62, Tigre, Pcia. de Buenos Aires y Ángeles FIGUEROA ALCORTA, argentina, 16/6/1981, DNI 27.694.935, CUIT 27-27694935-2, casada, politóloga, domiciliada en Boulevard Chico 40, departamento 442, Barrio Quartier Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. PLAZO: 99 años. OBJETO: Confección, fabricación, importación, exportación, venta mayorista y minorista de calzados, botas y afines, prendas, artículos de cuero e indumentaria y accesorios para hombre y mujer; representación y distribución de los productos relacionados con el objeto de la sociedad, en el país y/o en el extranjero, en forma directa o a través de terceros. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas partes de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. GERENCIA: 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad. FISCALIZACION: Realizada por los socios en los términos del art. 55 de la ley 19550. EJERCICIO SOCIAL: 31 de julio. GERENTE: Inés FIGUEROA ALCORTA. DOMICILIO LEGAL y ESPECIAL DEL GERENTE: Emilio Lamarca 4662, Capital Federal.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 202 de fecha 10/11/2017 Reg. Nº 1367 Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96815/17 v. 13/12/2017

MINORI S.R.L.

Por inst. priv. de 26/07/17, Domingo Pablo Corigliano, argentino, nacido 22/3/72, soltero, DNI 22706623, con domicilio Av. Asamblea 1262, 3, CABA, cedió sus 250 cuotas sociales a José Domingo CORIGLIANO, argentino, nacido 25/05/49, viudo, DNI 7851064, domicilio José Mármol 3147, CABA reformándose artículo 4 de Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y Reforma de Contrato Social de fecha 26/07/2017

ROCIO BINTUREIRA - Matrícula: 5559 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96496/17 v. 13/12/2017

PAWAAL S.R.L.

1. Cristian Javier Alves, 25/10/1973, DNI 23.569.303, Paso 189, CABA, y Miguel Angel Wasser, 02/11/1959, DNI 13.453.132, Piedras 774 CABA, ambos argentinos, solteros, y comerciantes. 2. 02/12/2017. 3. Pawaal SRL. 4. Tucuman 941 Planta Baja, CABA. 5. 99 años. 6. Evaluacion de proyectos, estudio de factibilidad, selección de personal, implantación de sistemas y servicios de computación. 7. \$ 50.000,00. 8. Gerente: Miguel Angel Wasser con domicilio especial en Tucuman 941 Planta Baja, CABA. 9. 31/12. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion de fecha 11/12/2017

marcelo eduardo liuzzo - T°: 340 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96705/17 v. 13/12/2017

PERSONE S.R.L.

1) REYNALDO JALLAZA VELIZ, 14/9/81, DNI 94424306, comerciante, Santander 875, CABA y YURI CAREL JACINTO HUAYLLAS, 5/11/74, DNI 93035740, electricista, Chiclana 3995, CABA; bolivianos y casados; 2) Documento del 30/11/17; 3) PERSONE S.R.L.; 4) Puan 1852 CABA; 5) producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, ropas, prendas de vestir, indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados de todo tipo; 6) 99 años; 7) \$ 20.000.-; 8) gerente REYNALDO JALLAZA VELIZ por termino social, con domicilio especial en el social; 9) indistinta; 10) 31 octubre Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/11/2017

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 13/12/2017 N° 96488/17 v. 13/12/2017

POSITANO SCARPA S.R.L.

Acto Privado Constitucion 06/12/2017. Socios: Jorge Heriberto Giuffre, 41 años, argentino, casado, Comerciante, DNI: 25.250.379, Pasaje Benjamin Matienzo 2.057, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Martin Cruz Irueta, 39 años, argentino, casado, Comerciante, DNI: 26.721.532, Montes de Oca 169, 1° Piso, Departamento "29", CABA. Mauro Ezequiel Barbeito, 37 años, argentino, casado, Comerciante, DNI: 28.364.976, Arenales 470, 11° Piso, Departamento "E", Avellaneda, Pcia. Bs. As. Santiago Anibal Alvarez, 38 años, argentino, casado, Comerciante, DNI: 27.086.504, Concordia 3.087, CABA. Denominación: "POSITANO SCARPA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de todo tipo de calzados, en todo tipo de materiales, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria del calzado en general. Capital: \$ 30.000. Administración: Santiago Anibal Alvarez, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Potosi 4.435, CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 06/12/2017.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96633/17 v. 13/12/2017

QUIN S.R.L.

Por escritura 220 del 29/11/2017, folio 1133, Registro 1538 de Capital Federal, se reformó el articulo sexto del contrato social: "La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios, por el término de duración de la sociedad, los que deberán actuar de la siguiente forma: siempre uno de los socios gerentes del GRUPO A con uno de los socios gerentes del GRUPO B. A tal efecto se establece que los socios Gabriel MAYO y Miguel Daniel MINTZER, conforman el grupo denominado en adelante, GRUPO A y que los socios Julio Cesar COLUSSO y Juan Martín SANTAGADA, conforman el grupo denominado en adelante, GRUPO B. En tal carácter tendrán las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nacion. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales, generales judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Los gerentes constituirán una garantía que se regirá por las reglas siguientes: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma establecida en las reglamentaciones vigentes, por cada uno; o de la suma que oportunamente fije el organismo de control". Los gerentes constituyen domicilio especial en Tucumán 1657, séptimo piso, departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 29/11/2017 Reg. N° 1538

Regina Aisinscharf - Matrícula: 4038 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96441/17 v. 13/12/2017

RDZ S.R.L.

Constituida por escritura 811 del 11/12/2017 registro 942 CABA ante esc. Moisés F. COHEN. Socios: Leticia Eleonora RODRIGUEZ, DNI 23703959 nacida 19/2/1976 y Juan José RODRIGUEZ, DNI 25594748 nacido 6/7/1977. Ambos solteros argentinos, comerciantes y domicilio real y constituido Morón 2825 CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: servicios de logística, flete y transporte de mercaderías, cargas y encomiendas por vía terrestre, fluvial, aérea o marítima; las que podrá tener en depósito. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital \$ 100.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede: Morón 2825 CABA. Gerente Leticia Eleonora RODRIGUEZ. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 811 de fecha 11/12/2017 Reg. Nº 942 Adrian Uriel Cohen - T°: 110 F°: 650 C.P.A.C.F.

RR CONSTRUCTORA S.R.L.

Esc 266 del 7/12/17, F° 953, Reg 176 CABA. Socios: Ricardo Ramón ROJAS PEÑA, paraguayo, DNI 92512081, 6/5/74; y María Elena RUECO, argentina, DNI 28188353, 2/7/79; ambos casados, empresarios, con domiciliado Real en Ministro French 2168, Longchamps, Almirante Brown, Pcia Bs As y Especial en Sede Social: Avda Rivadavia 3645, CABA. 1) RR CONSTRUCTORA SRL; 2) 99 años; 3) Objeto: a) Construcción, ejecución de proyectos, financiación, comercialización y administración de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas, por medio de licitaciones. b) Movimiento de suelos y demolición de edificios. c) Alquiler y venta de maquinarias para la construcción. d) Compra-venta, intermediación, administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros. e) Compra, venta, acopio, importación y exportación de materiales para la construcción, e insumos, equipos eléctricos y electrónicos relacionados con el presente objeto. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 4) \$ 30.000 dividido en 300 cuotas de \$ 100 c/u. 5) Sin sindicatura 6) Cierre Ejercicio: 30/6- 7) Gerente: María Elena RUECO, queda designada por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 266 de fecha 07/12/2017 Reg. Nº 176

Eduardo María Cardoso - Habilitado D.N.R.O. Nº 3389

e. 13/12/2017 N° 96751/17 v. 13/12/2017

RUMAPEL S.R.L.

Por Acta del 25/6/17 Elisa Matilde Dietrich cede 155.000 cuotas a Heidi Bettina Hollmann y cede 155.000 cuotas a Verónica Lorena Hollmann y Rubén Pedro Hollmann cede 155.000 cuotas a Sabrina Noeli Hollmann y cede 155.000 cuotas a Juan Pablo Hollmann y fija el capital en \$ 1.900.000 reformando el Art. 4 La sociedad cambia sede social a Cirilo Correa 2337 piso 4 Dpto. C CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 25/06/2017 alejandro jacobo hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96752/17 v. 13/12/2017

SERRARIA S.R.L.

Acto Privado Constitucion 29/11/2017. Socios: Martin Cruz Irueta, 39 años, argentino, casado, Comerciante, DNI: 26.721.532, Avenida Montes de Oca 169, 1° Piso, Departamento "29", CABA. Jorge Martin Luna, 41 años, argentino, casado, Comerciante, DNI: 25.350.071, Avenida Santa Fé 1.652, Departamento "2", Avellaneda, Pcia. Bs. As. Denominación: "SERRARIA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de todo tipo de calzados, en toda clase de materiales, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria del calzado en general. Capital: \$ 30.000. Administración: Martin Cruz Irueta, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Avenida Montes De Oca 169, 1° Piso, Departamento "29", CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 29/11/2017. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96631/17 v. 13/12/2017

SERVWORK S.R.L.

Constitución: 1) Instrumento privado con firmas certificadas de fecha 06/12/2017. 2) Socios: 1. LEONARDO HUGO INFANTES, mayor de edad, soltero, argentino, comerciante, DNI 22.873.090, CUIT: 20-22873090-5, con domicilio real y fijando el especial en Avenida Donato Alvarez 1921 Planta Baja, CABA. 2. ANDREA VERONICA PIPOLO, mayor de edad, soltera, argentina, empresaria, DNI 22.934.320, CUIT 27-22934320-9, con domicilio real y fijando el especial en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 1462 Piso 3 Departamento C, CABA. 3) Denominación: SERVWORK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Duración: 99 años. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto social único llevar adelante el ejercicio de mandatos y/o representaciones de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, domiciliados o no en el país, en relación a la actividad de asesoramiento y/o consultoría financiera y/o de inversión, en todos los ámbitos previstos por la legislación vigente en la materia. 6) Capital Social: \$30.000 representado en treinta mil cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. 7) Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, quienes podrán ser socios o no, siendo designada como socio gerente por el término de duración de la sociedad el Señor LEONARDO HUGO INFANTES, cuyos datos figuran en el punto 2.1 precedente. Representación legal de la sociedad: El o los gerentes en forma indistinta. 8) Fiscalización: a cargo de los socios, prescindiendo de sindicatura. 9) Ejercicio Social: 31 de Julio. 10) Sede Social: Espinosa 900, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 06/12/2017 Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

SMART MEDICAL IMAGE S.R.L.

1) Federico Maximiliano SANTICH, argentino, nacido el 20/05/1976, soltero, hijo de Felipe Argentino Santich y Selva Alicia Oliva, DNI 25317087 y CUIT 20253170876, domiciliado en Bulnes 2752, 1º piso, departamento A, CABA, licenciado en sistemas; y Mariela BORROMEO, argentina, nacida el 14/08/1975, divorciada en primeras nupcias con Mariano Luis Rodríguez, DNI 24608796 y CUIT 27246087968, domiciliada en Argerich 2529 CABA, psicóloga 2) Esc. 304 del 11/12/2017 folio 1004 Registro 1055 CABA Esc. Leonardo Feiguin. 3) "SMART MEDICAL IMAGE S.R.L." 4) AVENIDA DE MAYO 560, piso 5, oficina 40, CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: A) La promoción, ejecución y desarrollo de todo tipo de actividades relacionadas directa o indirectamente con la salud. En el ejercicio de ellas la sociedad podrá construir, instalar, administrar y explotar, organizar, coordinar y/o gerenciar cualquier clase de establecimientos hospitalarios, por cuenta propia o ajena. B) Organizar y explotar empresas de servicios, prestaciones y prácticas médicas vinculadas al diagnóstico por imágenes e intervencionismo: radiografías, mamografías, ecografías, tomografías computadas, tomografías computadas por emisión de positrones, resonancias magnéticas y cualquier otro tipo de sistema que reemplace, sustituya o complemente a cualquier de ellos, creado o a crearse; C) Proveer servicios técnicos de profesionales en el ámbito de la administración de la salud y seguridad social, estudio, realización de proyecto, dirección, publicidad, estudio de mercado, elaboración, fabricación, instalación, representación, compra, venta, alquiler, leasing, consignación, distribución mayorista y minorista, servicio técnico, comercialización, mantenimiento, soportes informáticos, repuestos, insumos, reparación de equipos eléctricos, de electromedicina, aparatos, instrumental médico en general. Podrá ser contratista directa o a través de licitaciones del estado nacional, provincial, municipal y/o privados y registrar marcas, patentes, modelos y diseños. D) Importación y exportación de todo lo que se relacione con su objeto social. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. 6) 99 años. 7) \$ 250000. 8) Administracion y representacion uno o más, socios ó no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos. 9) 31/07. 10) Queda designado gerente Federico Maximiliano SANTICH, que acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida de Mayo 560, piso 5, oficina 40, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 304 de fecha 11/12/2017 Reg. Nº 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96494/17 v. 13/12/2017

SNAMEC SOCIEDAD NAVAL Y MECANICA S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 11/12/2017. 2) SNAMEC SOCIEDAD NAVAL Y MECÁNICA S.R.L. 3) Carlos Cesar SUDINI, D.N.I. 8.206.536, 08/04/50, casado, ingeniero naval; Carlos Federico SUDINI ALONSO, D.N.I 38.228.035, 10/04/94, soltero, comerciante; ambos argentinos, y con domicilio real y especial en 25 de Mayo 626, Piso 2°, C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, a la construcción, transformación o reparación, compra, venta, permuta, alquiler, explotación, arrendamiento de artefactos navales, buques, tanques, cargueros, dragas, pesqueros, congeladores, remolcadores, barcazas y todo otro tipo de embarcaciones, diques, muelles y terminales portuarias, obras terrestres de calderería y metalúrgica pesada, Astilleros, talleres navales y montajes de instalaciones portuarias. 5) 25 DE MAYO 626, PISO 2°, (C1002ABN), C.A.B.A. 6) 30 años 7) \$ 70.000 8) \$ 17.500 9) Cierre 31/07. 10) Gerentes: Carlos Cesar SUDINI y a Carlos Federico SUDINI ALONSO.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 11/12/2017 Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96806/17 v. 13/12/2017







STAMPATO S.R.L.

Esc. 29 del 07/12/2017, F° 148, Esc Mercedes Ibañez, Reg. 264 CABA. Socios: Alejandro Alfredo SOLESSI, argentino, 12/10/1978, 39 años, casado en primeras nupcias con Valentina Jimena Ballester, DNI 26.952.813, CUIT 20-26952813-4, ingeniero industrial, domicilio real y especial en José A. Terry 331, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gabriela Edith RAMPULLA, argentina, 27/01/1975, 42 años, soltera, hija de José Horacio Rampulla y de Nilda Estela Cabrera, DNI 24.367.843, CUIT 27-24367843-4, empresaria, domicilio real Rodolfo González 362, Las Peñas, Totoral, provincia de Córdoba y especial José A. Terry 331, piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República y/o del extranjero, y/o dentro del Mercosur, las siguientes actividades: compra, venta, diseño, fabricación, impresión, importación, exportación, distribución y cualquier forma de comercialización por mayor y/o menor de elementos para cartelería, regalería, productos de promoción, marroquinería, y objetos personalizados en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Capital: \$ 300.000, 300.000 cuotas \$ 1 c/u. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma individual e indistinta, por todo el plazo de vigencia de la sociedad. Gerente: Alejandro Alfredo SOLESSI, con domicilio especial en la sede social: José A. Terry 331, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 30/09. Mercedes Ibañez autorizada en escritura relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 07/12/2017 Reg. N° 264

MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96725/17 v. 13/12/2017

TRANSPORTE BRAGADO S.R.L.

Por escritura 91 del 05/12/2017, folio 468 Registro 432 CABA, se constituyo TRANSPORTE BRAGADO S.R.L. Socios: Pablo Sebastián PEREZ, nacido 10/06/1980, DNI 28.170.890, domicilio Las Camelias 1949, Bragado, Pcia. Bs. As.; Marcelo Rubén TORRES, nacido 22/04/1986, DNI 32.098.897, domicilio Avellaneda 979, Bragado, Pcia. Bs. As.; y Leonardo Francisco DIAZ, nacido 17/07/1972, DNI 22.884.296, domicilio Las Camelias 1949, Bragado, Pcia. Bs. As.; todos argentinos, solteros, transportistas. Plazo 99 años. Capital \$ 90.000. Objeto: Al transporte de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. A tales efectos, la sociedad podrá prestar servicios de encomienda y de traslado de equipajes, podrá prestar servicios turísticos y de logística a los viajeros y pasajeros. La sociedad tendrá facultades para celebrar todo tipo de contratos para la adquisición o locación de los vehículos con los que llevará a cabo el objeto social. En especial ser dador y tomador en contratos de Leasing, prenda con o sin registro, fianzas y cuantos más fuere menester para el cumplimiento de su objeto. Prescinde sindicatura. Gerencia plazo indeterminado. Cierre ejercicio 31/12. Gerente Titular: Marcelo Rubén Torres y/o Leonardo Francisco Díaz, actuación indistinta, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Catamarca 668, Piso 2, Depto. "J" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 05/12/2017 Reg. Nº 432

Alida Rocha - Matrícula: 5092 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96726/17 v. 13/12/2017

WACGON S.R.L.

1. Cristian Javier Alves, 25/10/1973, DNI 23.569.303, y Cintia Vanesa Parma, 02/02/1985, DNI 31260038, ambos argentinos, solteros, y comerciantes, domiciliados en Paso 189, CABA. 2. 07/12/2017. 3. Wacgon SRL. 4. Tucuman 941 Planta Baja, CABA. 5. 99 años. 6. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. 7. \$ 60.000,00. 8. Gerente: Cristian Javier Alves con domicilio especial en Tucuman 941 Planta Baja, CABA. 9. 31/12. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion de fecha 11/12/2017

marcelo eduardo liuzzo - T°: 340 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96704/17 v. 13/12/2017

WORKINGSERV S.R.L.

Constitución: 1) Instrumento privado con firmas certificadas de fecha 06/12/2017. 2) Socios: 1. LEONARDO HUGO INFANTES, mayor de edad, soltero, argentino, comerciante, DNI 22.873.090, CUIT: 20-22873090-5, con domicilio real y fijando el especial en Avenida Donato Alvarez 1921 Planta Baja, CABA. 2. ANDREA VERONICA PIPOLO, mayor de edad, soltera, argentina, empresaria, DNI 22.934.320, CUIT 27-22934320-9, con domicilio real y fijando el especial en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 1462 Piso 3 Departamento C, CABA. 3) Denominación: WORKINGSERV SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Duración: 99 años. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto social único llevar adelante el ejercicio de mandatos y/o representaciones de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, domiciliados o no en el país, en relación a la actividad de asesoramiento y/o consultoría financiera y/o de inversión, en todos los ámbitos previstos por la legislación vigente en la materia. 6) Capital Social: \$ 30.000 representado en treinta mil cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. 7) Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, quienes podrán ser socios o no, siendo designada como socio gerente por el término de duración de la sociedad el Señor LEONARDO HUGO INFANTES, cuyos datos figuran en el punto 2.1 precedente. Representación legal de la sociedad: El o los gerentes en forma indistinta. 8) Fiscalización: a cargo de los socios, prescindiendo de sindicatura. 9) Ejercicio Social: 31 de Julio. 10) Sede Social: Espinosa 900, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 06/12/2017

Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96805/17 v. 13/12/2017

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL JURADO S.C.A.

Por Acta N° 77 Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/11/17 se prorroga el plazo de duración social por 30 años más y se reforma el Artículo 2° así: Artículo Segundo: duración 80 años contados a partir del 01/12/1968. Autorizado según instrumento privado ACTA Nº 77 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 30/11/2017 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96749/17 v. 13/12/2017



DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordenadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE **0** 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

MALEPA S.A.

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12/01/18, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en Talcahuano 638, piso 6° D, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de la Memoria del Directorio y de la documentación contable según el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado al 31/12/16; 3. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio; 4. Consideración de la remuneración del Directorio y Consideración del resultado que arrojó el ejercicio bajo tratamiento, y destino de los Resultados No Asignados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA Nº 2 de fecha 07/05/2014 EDUARDO PIZARRO - Presidente

e. 13/12/2017 N° 96832/17 v. 19/12/2017

PAPELES PM S.A.I.C.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 05/01/2018, en 1° convocatoria a las 10 hs y en 2° convocatoria a las 11 hs, a celebrarse en Eduardo Sívori 2936, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 62 cerrado el 30/06/2017. 4) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria conforme art. 307 Res. Gral. IGJ 7/2015. 5) Destino del Resultado. 6) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Fijación de su remuneración. 7) Consideración de la necesidad de exceder los límites previstos en el art. 261 de la ley 19.550 en la fijación de la remuneración del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Nº 68 Y ACTA DE DIRECTORIO Nº 471 AMBAS DE FECHA 24/01/2014 norberto andres palopoli - Presidente

e. 13/12/2017 N° 96848/17 v. 19/12/2017

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ADMINISTRACION AGRICOLA S.A.

Comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 4/05/2017 se aceptó la renuncia de Ezequiel Eduardo Gómez y se designó a Mauricio Davidovich en su reemplazo; (ii) por Asamblea General Ordinaria del 6/10/2017 y Reunión de Directorio del 9/10/2017 se designó a Roberto Marcos Begg (Presidente), Sebastian Pierini (Vicepresidente) y Mauricio Davidovich como directores titulares y a Sean Duncan Cameron como director suplente, todos constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 679, Piso 6°, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires; y (iii) por Reunión de Directorio del 7/11/2017 se modificó la sede social inscripta y se fijó la nueva sede social en Av. Córdoba 679, Piso 7°, Oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 04/05/2017

Javier Zunino - T°: 99 F°: 753 C.P.A.C.F.

AGUVASA S.A.

Asamblea General Ordinaria 04/05/2017: Designo: Presidente Rubén Leonardo Stieben y Directora Suplente Adriana Elizabet Dotta; constituyen domicilio especial en México 3577, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 05/12/2017

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96444/17 v. 13/12/2017

AJC INTERNATIONAL S.R.L.

Informa que con fecha 24 de noviembre de 2017, resolvió trasladar el domicilio legal de la sociedad a Bouchard 710, 10° piso, oficina 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 24/11/2017

maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96357/17 v. 13/12/2017

ALFA CONSULTORES S.A.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 31/05/2017, dispuso elegir por 2 ejercicios a María Rosa Candelieri como Presidenta y a Natalia Autino como Directora Suplente, ambas con domicilio especial en Escalada 722, PB, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 21/07/2017 Reg. Nº 506 Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96557/17 v. 13/12/2017

AMERICAN MEAT S.A.

Por Asamblea unánime del 13/11/2017 Se designó directorio por vencimiento del mandato asi: Presidente Jorge Andrés PRIDA y Director Suplente Martin Francisco AMENDOLA. Aceptaron cargos en la misma asamblea y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avenida Ramos Mejía 1680 Planta Baja Puente 4 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 202 de fecha 11/12/2017 Reg. Nº 2041 Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96490/17 v. 13/12/2017

ANDELO S.A.

Por acta del 14/09/2017 DESIGNA Presidente del Directorio a Javier Hugo Vázquez Iglesias, Director Titular a Javier Vázquez Iglesias y Directora Suplente a María Jimena Vázquez Iglesias, por vencimiento del mandato de Javier Hugo Vázquez Iglesias, Javier Vázquez Iglesias y María Jimena Vázquez Iglesias respectivamente. Todos con domicilio especial en Avda. del Libertador 4902 piso 5 dto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/09/2017

ANA GABRIELA VALENTINI - T°: 204 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96778/17 v. 13/12/2017

ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F.

Por Asamblea General Ordinaria unánime Nro. 69 de fecha 30/10/2017, se designan autoridades quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Mario Pablo Bonfico; Vicepresidente: Maria Silvina Di Dario, Director Suplente: Gonzalo Martin Sarlinga. Constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO 533 de fecha 30/10/2017 Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96547/17 v. 13/12/2017

AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A. - NITRATOS AUSTIN S.A.

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3º Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A., V NITRATOS AUSTIN S.A. Sociedad Absorbente: AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A., Sede Social: Lola Mora 421, piso 5, oficina 503, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio por cambio de jurisdicción de la Provincia de Santa Fé a la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 22 de noviembre de 1993 bajo el N° 11559, L° 114, T° A de S.A. Sociedad Absorbida: NITRATOS AUSTIN S.A., Sede Social: Lola Mora 421, piso 5, oficina 503, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de marzo de 1998 bajo el N° 2263, del L° 123, T° A, de S.A. Fusión: AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A. absorbe a NITRATOS AUSTIN S.A., la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades con fecha 30/11/17 y aprobado por Asamblea de Accionistas de AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A. y de NITRATOS AUSTIN S.A., ambas de fecha 4/12/17. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/08/17, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran: AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A.: Activo Total: \$518.571.278 - y Pasivo Total: \$ 189.114.703 -. NITRATOS AUSTIN S.A.: Activo Total: \$ 2.919.854.148 - y Pasivo Total: \$ 354.336.656 - La Sociedad absorbente aumenta su capital en la suma de \$ 18.864.530, es decir de \$ 1.500.000 a \$ 20.364.530 - y modifica en consecuencia el artículo cuarto de su estatuto social. Asimismo modifica el artículo primero, a fin de reflejar que es continuadora por fusión por absorción de NITRATOS AUSTIN S.A. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de Austin Powder S.A. y Nitratos Austin S.A. ambas de fecha 04/12/2017 Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96413/17 v. 15/12/2017



BANCO COMAFI S.A.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley Nº 23.576 (y sus modificatorias) se informa: 1) El programa para la emisión y re-emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, por un monto máximo de hasta US\$ 200.000.000 o su equivalente en otras monedas, en circulación en cualquier momento (el "Programa"), fue aprobado mediante asamblea de accionistas de Banco Comafi S.A. ("Banco Comafi", o la "Sociedad") del 21/12/2012 y por resolución del Directorio de fecha 21/12/2012, y autorizado por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante Resolución Nº 17.043 de fecha 14/03/2013. Mediante reunión del Directorio de Banco Comafi de fecha 25/10/2017 se resolvió la emisión de obligaciones negociables en pesos, bajo el Programa, por hasta un monto de \$500.000.000 y sus términos y condiciones finales por acta de subdelegado de fecha 28/11/2017. 2) Banco Comafi es una sociedad domiciliada en Avenida Roque Sáenz Peña 660, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires (C1035AAO), República Argentina; constituida en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de octubre de 1984 bajo el Nº 7.383 del Libro 99 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con duración hasta el año 2083, y autorizada por el Banco Central de la República Argentina para operar como banco comercial por Resolución del Directorio del Banco Central de la República Argentina Nº 589, del 29 de noviembre de 1991. 3) De acuerdo con el artículo 4 de su Estatuto Social, Banco Comafi tiene por objeto actuar como Banco Comercial para lo cual podrá realizar, por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del país, todas las operaciones inherentes a la actividad bancaria, financiera, de comisión, consignación, representación, servicios y mandatos, así como los actos y contratos que sean su consecuencia, sin más limitaciones que las determinadas por las normas vigentes para las entidades financieras y el Estatuto. Queda incluido en el objeto social comprar y vender bienes inmuebles y muebles para uso propio. Aceptar daciones en pago para facilitar la realización y liquidación de operaciones o cuentas pendientes o adquirir en propiedad, con el objeto de defender su crédito, bienes muebles e inmuebles que reconozcan o no gravámenes en favor del Banco. Tomar participación en Bancos o entidades financieras; fusionarse con otras sociedades similares o incorporar éstas al Banco por absorción, o adquirir en todo o en parte fondos de comercio bancarios o de otras entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con los objetos sociales, sometiéndose para ello a la legislación vigente y a las disposiciones que dicte el Banco Central de la República Argentina. 4) El capital social de Banco Comafi al 30 de septiembre de 2017 era de \$ 37.661.634, representado por 12.428.339 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A, con derecho a cinco votos por acción y con un valor nominal de \$ 1 por acción, y 25.233.295 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B, con derecho a un voto por acción y con un valor nominal de \$ 1 por acción. Su patrimonio neto, según surge del balance trimestal al 30 de septiembrede 2017 era de \$ 2.338.215.000. 5) Las Obligaciones Negociables Clase 20 (las "Obligaciones Negociables") se emiten en pesos por un monto de \$499.200.000. 6) A la fecha, la Sociedad tiene en circulación \$ 1.748.151.000 de las Clases 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de obligaciones negociables emitidas bajo el Programa. A la fecha, la Sociedad no tiene deudas garantizadas con garantías reales o personales. 7) Las Obligaciones Negociables serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, no subordinadas y con garantía común, pero no contarán con garantía flotante y/o especial del Banco, ni se encontrarán avaladas, afianzadas o garantizadas por cualquier otro medio en la Argentina. Las Obligaciones Negociables tendrán en todo momento igual prioridad de pago entre sí. Las obligaciones negociables emitidas bajo el Programa estarán excluidas expresamente del sistema de seguro de garantía de los depósitos, conforme a lo que surge de la Ley 24.485 y del régimen de privilegios de los depósitos a que se refiere el artículo 49 de la Ley de Entidades Financieras. 8) Las Obligaciones Negociables vencerán el 6 de junio de 2019. El capital de las Obligaciones Negociables será pagadero mediante 1 pago, equivalente al 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables, a ser efectuado en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables, o de no ser un día hábil, el primer día hábil posterior. 9) Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a la Tasa de Interés Variable que resulte de la suma de la Tasa de Referencia aplicable a cada Fecha de Pago de Interés más 4,37%. El cálculo de dicha tasa variable se realizará por trimestre por Banco Comafi. Para la primera Fecha de Pago de Interés, las Obligaciones Negociables devengarán intereses a la Tasa de Interés Mínima del 29,50% nominal anual. Las fechas de pago de los intereses de las Obligaciones Negociables serán los días 6 de marzo de 2018, 6 de junio de 2018, 6 de septiembre de 2018, 6 de diciembre de 2018, 6 de marzo de 2019 y 6 de junio de 2019 o, de no ser cualquiera de tales fechas un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior. 10) Las Obligaciones Negociables no serán convertibles en acciones.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO acta asamblea de elecion de autoridades de fecha 11/04/2017 GUILLERMO ALEJANDRO CERVIÑO - Presidente

BIOCODICES S.A.

Comunica que por Asamblea del (i) 20/09/2017 se resolvió aumentar el capital social en \$ 35.714; a la suma de \$ 178.572; y (ii) 31/10/2017 se resolvió aumentar el capital social en \$ 1.428; a la suma de \$ 180.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2017 Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96707/17 v. 13/12/2017

BLAU FARMACEUTICA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 28.08.2017 se resolvió trasladar la sede social a Olga Cossettini 363, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/08/2017.

Cynthia Vanesa Rubert - T°: 116 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96409/17 v. 13/12/2017

BO HERMANOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/11/17 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electos en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Diego Hernan Bo, Vicepresidente: Carlos Alberto Bo, Directora Suplente: Noemí Nelly Suarez; todos con domicilio especial en Larrea 1381, piso 2°, depto. "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2017 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 13/12/2017 N° 96787/17 v. 13/12/2017

C.I.R. CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION S.A.

Rectificacion publicacion T.I. 95472/17 publicada el 07.12.17, donde dice "Atasco" debe decir "ASTACO", y Cesan por vencimiento mandato. Presidenta Silvia Leila ASTACO y Director Suplente Antonio Felipe Perri Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/08/2015 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96486/17 v. 13/12/2017

CAMDRO S.A.

Por Asamblea Unánime del 25-9-17 se designó Presidente: Alejandro Piñero, y Director Suplente: María Piñero Fogelstrom, ambos con domicilio especial en Mario Bravo 1275, P.B., Oficina "D", C.A.B.A. Cesaron Presidente: Alejandro Piñero, y Director Suplente: Cecilia Trankels. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/09/2017 Alejandro Raúl Marquiegui - T°: 98 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96780/17 v. 13/12/2017

CAMILO FERRON S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 01-09-17, se resolvió cambiar la sede social a Avenida Corrientes 524, Piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/09/2017 Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96779/17 v. 13/12/2017

CAMPO EL TIGRE S.A.

Comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 4/05/2017 se aceptó la renuncia de Ezequiel Eduardo Gómez y se designó a Mauricio Davidovich en su reemplazo; (ii) por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 6/10/2017 se designó como directores titulares a Roberto Marcos Begg (Presidente), Sebastian Pierini (Vicepresidente) y Mauricio Davidovich y todos constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 679, Piso 6°, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires; y (iii) por Reunión de Directorio del 7/11/2017 se modificó la sede social inscripta y se fijó la nueva sede social en Av. Córdoba 679, Piso 7°, Oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 04/05/2017 Javier Zunino - T°: 99 F°: 753 C.P.A.C.F.

CASA SUCHIN S.A.

La Asamblea Ordinaria del 07/12/2016 designó nuevo directorio y síndicos: Enrique Suchín Presidente, Adrian Suchin vicepresidente, Lidia Chervin y Daniel Suchin Directores titulares, Isidoro Taub síndico titular y Jessica Taub sindico suplente. Todos constituyen domicilio especial en Martínez Rosas 959 CABA

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 07/12/2015 Enrique Suchin - Presidente

e. 13/12/2017 N° 96476/17 v. 13/12/2017

CENTRO DE LA INFORMATICA S.A.

Insc. IGJ 06/09/2005 N° 9888 L° 28 de Soc. por Acciones. Esc. N° 259 del 11/12/17 F° 996 Reg. 166: Por Asamblea del 06/12/17 se resolvió: a) Aceptar la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio: DIRECTORIO CESANTE: Presidente: Mario Norberto Witomski; Vicepresidente: Marcelo Adrián Lucioni; Directores Titulares: José Russo y Martín Héctor Garcés; y Director Suplente: Alejandro Gabriel Colombo; b) Renovar el Directorio, con mandato por 3 ejercicios: Presidente: Sebastián Alberto SPACCAROTELLA; Vicepresidente: Mario Norberto WITOMSKI; y Directores Suplentes: Eduardo Martín ACEVEDO y José RUSSO, todos con domicilio especial: Sarmiento 746 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 11/12/2017 Reg. N° 166

Autorizado segun instrumento publico Esc. Nº 259 de fecha 11/12/2017 Reg. Nº 166

María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96730/17 v. 13/12/2017

CHAMIRA S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria del 17/03/17 se designó como administradores a José María Mateu, DNI 28.138.254 y Alejandro Luis Mateo, DNI 25.835.222, ambos con domicilio especial en Sanchez de Bustamante 1724/28, piso 6, departamento 19, CABA. Cesaron como administradores las mismas personas.

Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 17/03/2017

Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96525/17 v. 13/12/2017

CLILI S.R.L.

Por reunión de socios del 24/11/2017 se resolvió: 1) Disolver la sociedad por decisión de los socios. 2) Designar liquidador a Gabriel ETCHEVERRY domicilio real Rondeau 412 Wilde Avellaneda Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Avenida Avellaneda 2955 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 24/11/2017

Adrian Uriel Cohen - T°: 110 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96846/17 v. 13/12/2017

COMPAÑIA MOLIMAN S.A.

Esc del 18/9/17, Asamblea del 18/9/17. Resuelve designar: Presidente: Cristina Beatriz MARTORELLI. Director Suplente: Paulina AMENGUAL. Ambas domicilio especial Castañeda 1871, piso 3, oficina 38 CABA, aceptaron cargos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 231 de fecha 18/09/2017 Reg. Nº 2150 Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96826/17 v. 13/12/2017

CONCRAS S.R.L.

Se hace saber que por Esc. 539 del 7/12/2017 Folio 2237 Reg. 1521 de CABA; Ángeles RAVA, DNI 31.861.858 con domicilio en Lisandro de la Torre 1458, Casilda, Prov. Santa Fe y Sebastián Ezequiel SPENA, DNI 32.760.070, con domicilio en Mariscal Francisco Solano López 3112 Piso 1º Departamento "7" de CABA, resolvieron realizar la cancelación sin liquidación por inactividad de la Sociedad CONCRAS S.R.L., con sede social en Mariscal Francisco Solano López 3112 Piso 1º Departamento "7" de CABA, inscripta en IGJ el 23/12/2016 Nº 12610 Libro 150 de SRL, asumiendo responsabilidad ilimitada y solidaria, renunciando a los beneficios de excusión y división por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de los socios y/o autoridades de la Sociedad, aún en violación al régimen de administración y representación. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 539 de fecha 07/12/2017 Reg. Nº 1521

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

CONSULTORA DE SEGURIDAD INTEGRAL S.A.

Se hace saber que, por Acta de Asamblea Ordinaria N° 14 de fecha 16 de junio de 2017, hallándose presente accionistas que representan el 100% del capital social suscripto, emitido e integrado, por unanimidad se fijó en uno el número de directores titulares y se ratificó para ocupar dicho cargo al Sr. Agustín Brun, y se fijó en uno el número de directores suplentes, ratificándose para ocupar dicho cargo a María Belén Brun. Asimismo, se hace saber que por Acta de Directorio N° 43 de fecha 16 de junio de 2017, por unanimidad se designó PRESIDENTE al señor Agustín Brun, quien fijó domicilio real en la calle Edison 567, Martinez, Provincia de Buenos Aires y constituyó domicilio especial en la calle Moldes 4451 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 338 de fecha 26/10/2012 Reg. N° 1663

Roberto Fernando Flores - T°: 79 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96664/17 v. 13/12/2017

COYPRO S.A.

Por Acta Asamblea Gral Ordinaria N° 33 del 06/11/2017 se aprobó un aumento de capital de \$ 112.346 por aporte de \$ 999.600 en el momento de la firma del Acta, estableciendo una prima de emisión de \$ 887.254. Por este medio se cita a los señores accionistas de Coypro SA a ejercer su derecho de suscripción en los términos del Art. 194 Ley No. 19550. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 32 de fecha 3/11/2016 Alejandro Eduardo Correa Garlot - Presidente

e. 13/12/2017 N° 96523/17 v. 15/12/2017

CREDI PAZ S.A.

Se notifica que con fecha 30 de Noviembre de 2017, Credi Paz S.A. ha cedido al Banco Municipal de Rosario la cartera de créditos que se encuentra detallada en el disco compacto no regrabables marca TDK, bajo las denominación "Contrato de Cesión de Créditos sin Recursos" indicado en la Comunicación de Cesión de fecha 30 de Noviembre de 2017, respectivamente (los "Créditos"). En consecuencia, cualquier deudor que quisiera verificar si su Crédito se encuentra cedido al citado contrato de Cesión, deberá contactarse con Credi Paz S.A. en su carácter de Agente de Cobro y Administración de la cartera de Créditos al Tel/Fax: 4664-5599. Fdo. Ricardo José López Champané. Presidente de CREDI PAZ S.A.

Designado según instrumento privado acta 316 de fecha 18/5/2015 Ricardo José Lopez Champane - Presidente e. 13/12/2017 N° 96537/17 v. 13/12/2017

DALLAS S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios del 29/12/2010 Designaron Gerentes a Gustavo Genaro Sansone, 4/05/1962, DNI. 16098464, Rafaela 3569 (CP 1702) Bs As. y Melisa Marina Sansone, 17/01/1974, DNI 23573184, Zapala 3708 Ituzaingo, Bs. As. Ambos argentinos, casados, empresarios, domicilio especial en Ecuador 224, CABA. Y se ratifican en los cargos por Acta de Reunión de socios del 14/09/2017 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 29/12/2010

Diva Ares - T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96563/17 v. 13/12/2017



DAP COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por DAP COOPERATIVA DE CREDITOS Y CONSUMO LIMITADA, CUIT 30-70922841-9, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 4 de diciembre de 2017, suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, DAP COOPERATIVA DE CREDITOS Y CONSUMO LIMITADA ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación. ALEGRE NELSON OMAR, DNI 27178655, NRO OP 309070; ANGELUCCI DANIEL ESTEBAN, DNI 22746178, NRO OP 307423; BAHL VANESA LORENA, DNI 25039930, NRO OP 308940; CANTEROS MARCELO ANDRES, DNI 26479660, NRO OP 308946; CANTEROS MARCELO ANDRES, DNI 26479660, NRO OP 308949; CENTURION LUCAS GUSTAVO, DNI 39485191, NRO OP 310558; DEVIA MIGUEL OSCAR, DNI 20047346, NRO OP 309631; DIAZ CARLOS ARIEL, DNI 29958066, NRO OP 307684; GARNICA DANTE AMADEO, DNI 20541151, NRO OP 309334; GOMEZ FRANCO EZEQUIEL, DNI 38827725, NRO OP 309972; GOMEZ FRANCO EZEQUIEL, DNI 38827725, NRO OP 309974; GONZALEZ, CESAR DOMINGO, DNI 22779456, NRO OP 309104; GOTELLI VANESA ROSANA, DNI 24485084, NRO OP 307686; GOTELLI VANESA ROSANA, DNI 24485084, NRO OP 309644; GUTIERREZ DIEGO SEBASTIAN, DNI 33645619, NRO OP 308319; LOPEZ FLAVIA DANIELA, DNI 25665094, NRO OP 308875; MEDINA CARLOS LEONEL, DNI 28334980, NRO OP 309964; MENDEZ CABAÑA HORACIO FACUNDO, DNI 33508001, NRO OP 304473; MORILLA CARLOS CESAR, DNI 24869294, NRO OP 310482; MOYA ADRIAN MIGUEL, DNI 33790278, NRO OP 310009; NUÑEZ CESAR IGNACIO, DNI 22636261, NRO OP 307050; NUÑEZ CESAR IGNACIO, DNI 22636261, NRO OP 308388; OLDONE CELINA BEATRIZ, DNI 26953562, NRO OP 308064; ORTIZ CARLOS ARIEL, DNI 24917179, NRO OP 310039; ORTIZ CARLOS ARIEL, DNI 24917179, NRO OP 310075; OTERMIN PEDRO IGNACIO, DNI 28835739, NRO OP 309351; PATELLI SERGIO JAVIER, DNI 35350060, NRO OP 297437; PEREYRA HECTOR ANIBAL, DNI 14790440, NRO OP 308273; RODRIGUEZ MARIA CAROLINA, DNI 30317493, NRO OP 308619; RODRIGUEZ MATIAS EDUARDO, DNI 27540301, NRO OP 307500; SANCHEZ HUGO HECTOR HORACIO, DNI 26351471, NRO OP 309960; SORIANO IARA ESTEFANIA, DNI 34473263, NRO OP 307645; TABORDA CARLA FLORENCIA, DNI 35954940, NRO OP 309537; TABORDA CARLA FLORENCIA, DNI 35954940, NRO OP 309779; VILLAGRA MARTIN, DNI 24084043, NRO OP 309218;

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION NRO. 121 de fecha 12/12/2014 Diego Rubini - Presidente

e. 13/12/2017 N° 96235/17 v. 13/12/2017

DEHEZA 3050 S.A.

Por escritura 231 del 11/12/2017 se protocolizó: Actas: 1) Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambas del 24/08/2015, donde se eligieron autoridades: DIRECTOR TITULAR: Javier Carlos Sáenz, DNI 17.969.060, Director Suplente: Gustavo Alejandro Sáenz, DNI 21.478.109, ambos con domicilio especial en Av. Monroe 3766, CABA. 2) Asamblea General Ordinaria y Directorio del 10/04/2017 y 11/04/2017, que resolvió trasladar la sede social a Av. Monroe 3766, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 11/12/2017 Reg. N° 2115 Silvina Beatriz Allievi - Matrícula: 4397 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96836/17 v. 13/12/2017

DISTRIBUCION PRODUCTOS MEDICOS S.R.L.

Por instrumento privado del 06/11/2017 a) cesión de cuotas: Francisco Braulio PIZZO cedió 5000 cuotas, precio \$50.000, a Diego Fernando GOGENOLA, argentino, nacido el 04/02/1967, DNI 17.920.146, CUIT 20-17920146-2, empresario, divorciado, domicilio en Av. Eva Perón 4257, San Martín, Prov. Bs. As.; Nueva conformación de Socios: Diego Fernando GOGENOLA posee 5050 cuotas equivalentes a \$50.500, y Alejandro Alfredo TRIONE posee 4950 cuotas equivalentes a \$49.500, Capital de \$100.000; b) Francisco Braulio PIZZO, renuncia a su cargo de Gerente; c) en Reunión de Socios se acepta la renuncia y aprueba su gestión; d) se designa por unanimidad Gerente a Diego Fernando GOGENOLA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Álvarez Jonte 2983 CABA. Autorizada por instrumento privado del 06/11/2017. Autorizado según instrumento privado SI de fecha 06/12/2017 SONIA ELISABET HERRERA - T°: 123 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96790/17 v. 13/12/2017

DON LUIS V S.A.

Asamblea del 11/12/2017 aprobó gestión y renuncias de Presidente: Hector Oscar Romera, DNI 6.135.232; Vicepresidente: Juan Carlos Vidale, DNI 10399692 y Director Suplente: Isabel Elida Lossada, DNI 4.637.007; designando por tres ejercicios a: Presidente: Gonzalo Luis Esquerra, DNI 29938223, CUIT 20-29938223-1, argentino, nacido 5/4/1983, soltero, productor agropecuario; y Director Suplente: Maria Cristina Borra, DNI 10595485, CUIT 27-10595485-4, argentina, nacida 25/3/1953, casada, comerciante; ambos con domicilio real en Canadá 945, General Roca, Provincia de Rio Negro, y constituido en Jujuy 140 2° E, Capital Federal Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 11/12/2017 Nadia Sanchez - T°: 090 F°: 0302 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96483/17 v. 13/12/2017

DTP S.A.

Se comunica por un día que, por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 11/12/2017 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 11/12/2017, el directorio de DTP S.A. ha quedado constituído de la siguiente manera: Presidente, Alberto Daniel Ortega, D.N.I. Nº 16.071.390 y Director Suplente, Antonio De Gemmis, D.N.I. Nº 20.272.667. Todos ellos con domicilio especial en Avenida Eva Perón Nº 4350 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/12/2017 Liliana Gladys CASTRO BARREIRO - T°: 388 F°: 75 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96813/17 v. 13/12/2017

EL EMU S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 24/07/2017 se designan: Presidente: Ignacio Jorge de Apellaniz. Directores Titulares: Esteban Mario de Apellaniz, Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz y Alfredo Servando Pío de Apellaniz. Director suplente: Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/07/2017 Julieta Inés Dal Lago - T°: 106 F°: 732 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96459/17 v. 13/12/2017

EL GORRION S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 24/07/2017 se designan: Presidente: Ignacio Jorge de Apellaniz. Directores Titulares: Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz, Esteban Mario de Apellaniz y Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz. Director suplente: Alfredo Servando Pío de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/07/2017 Julieta Inés Dal Lago - T°: 106 F°: 732 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96457/17 v. 13/12/2017

EL MISTO S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 24/07/2017 se designan: Presidente: Alfredo Servando Pío de Apellaniz. Directores Titulares: Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz, Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz e Ignacio Jorge de Apellaniz. Director suplente: Esteban Mario de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/07/2017 Julieta Inés Dal Lago - T°: 106 F°: 732 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96458/17 v. 13/12/2017

EL PECURU DEL NORTE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 23/08/17 se designó Presidente: Juan Carlos Isaía (domicilio especial en Amenábar N° 1919, Piso 3° "A", CABA) y Director Suplente: Rubén Enrique Temprano (domicilio especial en Manuel Belgrano 362, Gral. Pinedo, Pcia. Chaco) Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/08/2017

Damian Horacio Gonzalez Rivero - T°: 86 F°: 867 C.P.A.C.F.

EL TERO S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 24/07/2017 se designan: Presidente: Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz. Directores Titulares: Alfredo Servando Pío de Apellaniz, Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz y Esteban Mario de Apellaniz. Director suplente: Ignacio Jorge de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/07/2017 Julieta Inés Dal Lago - T°: 106 F°: 732 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96456/17 v. 13/12/2017

ENEL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 13.09.2017, se revocó la designación de los miembros del Directorio inscripto, se designaron nuevos miembros en reemplazo y el directorio se integra: Presidente: Maurizio Bezzeccheri; Vicepresidente: Paolo Giovanni Pescarmona; Director Titular: Mónica Diskin. Directores Suplentes: Sres. Gaetano Salierno, Fernando Claudio Antognazza y María Victoria Ramírez, todos con domicilio especial en San José 140, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/09/2017 José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96510/17 v. 13/12/2017

ENEL GENERACION EL CHOCON S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases y Directorio de 03.04.2017, el Directorio se integra: Presidente: Maurizio Bezzeccheri; Vicepresidente: Paolo Giovanni Pescarmona; Directores Titulares: Mónica Diskin, María Victoria Ramírez, Antonino Ascione, Alex Daniel Horacio Valdéz, Néstor Hugo Martín, Alberto Eduardo Mousist; Suplentes: Daniel Martini, Marcello Coffaro, Fernando Carlos Luis Boggini, Rodrigo Quesada, Mariana Cecilia Mariné, Sebastián Eduardo Guasco, Oscar Horacio Carvalho, Enrique Díaz Riva. Domicilios Especiales: Bezzeccheri, Pescarmona, Diskin, Ramírez, Ascione, Martini, Coffaro, Boggini, Quesada y Mariné: San José 140, Piso 3, CABA; Valdéz: Rioja 229, Piso 13, Neuquén, Neuquén; Martin y Carvalho: Palpalá 450, Neuquén, Neuquén; Mousist y Riva: Pasaje los Rosales 496, Neuquén, Neuquén; Guasco: Formosa 525, Neuquén, Neuquén. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/04/2017 José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96508/17 v. 13/12/2017

ENEL TRADING ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios de 29.06.2017, se revocó el mandato de los miembros de la Gerencia inscriptos, se designaron los reemplazantes y la Gerencia se integra: Titulares: Maurizio Bezzeccheri y Paolo Giovanni Pescarmona; Suplentes: Gaetano Salierno y Mónica Diskin, todos domicilio especial en San José 140, Piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/06/2017 José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96511/17 v. 13/12/2017

ESTABLECIMIENTO AGROGANADERO DEL NORTE S.A.

Por Asamblea Unánime del 25-4-17 se designó Presidente: Clara Stella Cubas Vera, y Director Suplente: Ignacio Herr, ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 681, 1º Piso, Oficina "1", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2017

Alejandro Raúl Marquiegui - T°: 98 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96794/17 v. 13/12/2017

ESTAMPADOS ROTATIVOS S.A.

N° Correlativo: 481.063. Nombramiento de administradores. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 2017, se designó el directorio por el término de tres ejercicios, y por acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos: Presidente Hector Gregorio Mateos, Director Suplente Jorge Eduardo Block, quienes constituyeron domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2445, 3° piso, Dto. "C", C.A.B.A. Jorge Antonio Cid, autorizado según instrumento privado del 31 de octubre de 2017.

Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/10/2017 Jorge Antonio Cid - T°: 86 F°: 128 C.P.C.E.C.A.B.A.

ESTANCIA EL TRANSITO S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio ambas del 22/11/2017 se aceptan renuncias del Directorio y se designan autoridades hasta completar período de mandato en curso. Directores Titulares Renunciantes: Presidente: Fernando Carlos Sosa; Vicepresidente: Laura Mabel Fernández y Sebastián Martín Iribarne. Director Suplente: Valeria Cecilia Gil. Designación de Directores Titulares: Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello; Vicepresidente: Santiago Daniel Fernández Madero y María del Rosario Mazzei. Director Suplente: María Florencia Muracciole. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Maipú 509, 4º piso, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/11/2017

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96528/17 v. 13/12/2017

ESTANCIAS LA DORITA S.A.

Por Escritura N° 266 del 11/12/17, F° 639 Registro 1148, CABA, se protocolizaron: Acta de Asamblea del 6/2/17 y de Directorio N° 137 del 9/2/17, de designación del nuevo Directorio: Presidente Jorge Alberto Biolcati, Vicepresidente Hugo Luis Biolcati, Directores Titulares Esteban Edgardo Biolcati, Luis Edgardo Biolcati, Maximiliano Biolcati y Josefina Biolcati, Director Suplente Celia Biolcati quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 11/12/2017 Reg. N° 1148 andres miguel bracuto fare - Matrícula: 2297 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96620/17 v. 13/12/2017

FIUME DEL GRAPPA S.R.L.

Escritura 690 de Cesion de Cuotas Sociales y Cambio de Autoridades del 01/12/2017, Reg. 1819 CABA. Se acepta renuncia de Gerente Gustavo Luis Bottelli y se designa a Ricardo Marcelo CONTEGNI, quien acepta y constituye domicilio en Helguera 1716, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 690 de fecha 01/12/2017 Reg. Nº 1819

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96529/17 v. 13/12/2017

FORESCOR S.A. RURAL, FORESTAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 401 del 14/06/2017 de la sociedad FORESCOR Sociedad Anónima, Rural, Forestal, Comercial e Industrial (inscripta en la IGJ el 13/12/1960 bajo el N° 4198 L° 53 T° A de Sociedades Anónimas) con sede legal en la calle Uruguay 1037 piso 6° A- CABA; se resolvió la reducción del capital social de \$ 3.000.000,00 a \$ 1.900.000,00. Balance Especial al 31/12/2016: Antes de la reducción: Activo: \$ 33.246.775,34. Pasivo: \$ 2.555.253,72. Patrimonio Neto: \$ 30.691.521,62. Después de la reducción: Activo: \$ 32.164.811,55. Pasivo: \$ 2.573.289,93. Patrimonio Neto: \$ 29.591.521,62. Oposiciones de ley: Uruguay 1037 piso 9° A - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 401 de fecha 14/06/2017

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96688/17 v. 15/12/2017

FRIDAMAX S.A.

Se hace saber que: i) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10/05/2017 se renovaron autoridades, designándose como Directora Titular y Presidente a Ana Elizabeth Palla, y como Directora Suplente a Alejandra Palla; ii) Ambas Directoras aceptaron los cargos, constituyendo domicilio especial en la calle Pedro I. Rivera N° 4948, Piso 8 - Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/05/2017

Mariano Daniel Castro Pozo - T°: 108 F°: 0643 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96713/17 v. 13/12/2017

FSM S.A.

Por esc. 89 del 27/11/167 ante Esc. Paula Irene Marchisio, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria 7 del 26/05/2017, en la que por vencimiento de mandato se eligieron y distribuyeron los cargos del Directorio: Presidente: Ernesto Santiago Levi; Director Suplente: Mariano De la Vega. Los directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Muñecas 1246, CA.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 27/11/2017 Reg. Nº 1826

Paula Irene Marchisio - Matrícula: 4466 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96383/17 v. 13/12/2017

GASYDIN S.A.

Por Asamblea del 30/10/15 se resolvió: i) la cesación del directorio integrado por Presidente Sara Ester Parrot, Vicepresidente Margarita Parrot, Directores Titulares Rodolfo Fritz, Imad Hatum, Rosa María Thomas, Rodolfo Zimmermann y Directores suplentes Diego Leivas y Pablo Fusaro, todos por vencimiento del mandato y ii) la designación y distribución de los miembros del Directorio: Presidente Sara Ester Parrot, Vicepresidente Margarita Parrot, Directores Titulares Rodolfo Fritz, Imad Hatum, Rosa María Thomas, Rodolfo Zimmermann y Directores suplentes Diego Leivas y Pablo Fusaro todos con domicilio especial en Av. Independencia 853, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/08/2017 Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96527/17 v. 13/12/2017

GIMNASIOS ARGENTINOS S.A.

(i) Por Acta de Directorio de fecha 13/02/2017 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Raúl Alejandro Wainraich a su cargo de director suplente. (ii) Por Acta de Asamblea de fecha 13/02/2017 se designaron al Sr. Raúl Alejandro Wainraich al cargo de Director Titular y al Sr. Nilo Storchi al cargo de Director Suplente. Ambos Directores constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/02/2017. herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96674/17 v. 13/12/2017

GORSE S.A.

Se rectifica el edicto del 7/12/2017, TI: 95082/17. La correcta fecha de la asamblea que designo autoridades es 4/4/2016 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 648 de fecha 06/06/2016 Reg. Nº 553 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96422/17 v. 13/12/2017

GUARIMAN S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 32 del 25/08/2016 y de Directorio N° 146 del 26/08/2016 se designó el Directorio: Presidente: Analía Valeria Bartel y Director Suplente: Aníbal Bartel, quienes fijan domicilio especial en la Av. Corrientes 1844 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 146 de fecha 26/08/2017 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96349/17 v. 13/12/2017

GUASANGASTA S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio ambas de fecha 27.10.2016 se procedió a la elección de autoridades y Distribución de cargos en el Directorio: Presidente: Delia Teresa Williams de Leloir, L.C. 3.274.857, Vicepresidente: Guillermo F. Leloir, D.N.I. 17.286.007, Director Titular: Delia Josefina Leloir, D.N.I. 14.943.735 y Directores Suplentes: Máximo Federico Leloir, D.N.I. 4.130.356, Josefina María Mayol D.N.I. 39.242.655, y José Luis González D.N.I. 6.063.551. Los Directores designados aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial en la calle Jerónimo Salguero 2731, piso 6, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 250 de fecha 05/12/2017 Reg. Nº 444

Eduardo Mario Rueda - Matrícula: 1696 C.E.C.B.A.

GUELETAZO S.R.L.

Por reunión de socios del 24/11/2017 se resolvió: 1) Disolver la sociedad por decisión de los socios. 2) Designar liquidador a Gabriel ETCHEVERRY domicilio real Rondeau 412 Wilde Avellaneda Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Avenida Avellaneda 3014 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 24/11/2017 Adrian Uriel Cohen - T°: 110 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96535/17 v. 13/12/2017

HIDROINVEST S.A.

La reunión de Directorio de 26.04.2017 aceptó las renuncias del Director Titular: María Inés Justo y Suplente: Rodrigo Quesada. La Asamblea General Ordinaria y Directorio de 26.04.2017, designó Directores Titular: Mónica Diskin y Suplente: María Victoria Ramírez, ambas domicilio especial: San José 140, Piso 3, CABA. El Directorio se conforma: Presidente: Maurizio Bezzeccheri, Vicepresidente: Gaetano Salierno, Director titular: Mónica Diskin, Directores suplentes: Fernando Claudio Antognazza y María Victoria Ramírez. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2017

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96507/17 v. 13/12/2017

HIJOS DE NINO Y ELENA S.R.L.

I.G.J. 1742297. Comunica que por Reuniones de Socios de fechas 30/04/2007, 30/04/2010 y 22/04/2013, se resolvió designar a los Sres. Saturnino Maria Llorente como Gerente Titular y Fernando Maria Llorente como Gerente Suplente, por un período de 3 años. Por Reunion de Socios del 28/01/2016 se resolvió designar al Sr. Pablo Maria Llorente como Gerente Titular y a Maria Mercedes Llorente como Gerente Suplente por un período de 3 años. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los Gerentes designados constituyen domicilio en la calle San Martin 439, Piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/01/2016 ESTEFANIA DEL CARRIL - T°: 96 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96647/17 v. 13/12/2017

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Addenda a cláusulas particulares del Fondo común de Inversión HF Renta Fija Estratégica. Reglamento de Gestión. Por el presente se informa que de conformidad con lo aprobado por la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución número 6826/FCI RESFC-2017-19085-APN-DIR#CNV del 16 de Noviembre de 2017 se resolvió aprobar las modificaciones de las clausulas particulares del reglamento de gestión del fondo común de inversión "HF RENTA FIJA ESTRATEGICA". Así mismo se informa que el Reglamento de Gestión y su Addenda se encontrarán a disposición de los interesados en la sede social del custodio y en todas las sucursales, dentro del horario bancario. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 06/12/2017 Reg. Nº 402 pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96807/17 v. 14/12/2017

IFISA S.A.

IFISA S.A. Por acta de Asamblea del 26/09/2017, convocada por acta de directorio 22/09/2017, por vencimiento de mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente: Juan Alejandro Kidd, Constantino Filloy y Gerardo Antonio Mc Hardy, respectivamente. Se designó Presidente: Juan Alejandro Kidd, argentino, nacido el 18/10/1957, casado con DNI 13.180.956 CUIT 20-13180956-6, comerciante, domiciliado en Sarmiento 246 piso 6 CABA. Vicepresidente: Sebastián Federico Mange, argentino, nacido el 30/01/1991, soltero, con DNI 35.804.955 CUIT 23-35804955-9, comerciante, domiciliado en Los Arrayanes 1160, Beccar, Pcia de Bs. As. Director Titular: Constantino Filloy, nacido el 09/11/1930, casado, con DNI 4.241.563 CUIT 20-04241563-5, comerciante, domiciliado en Sarmiento 246 piso 6 CABA. Director Titular: Verónica Mange, nacida el 12/11/1987, soltera, con DNI 33.403.359 CUIT 27-33403359-2, comerciante, domiciliada en Los Arrayanes 1160, Beccar, Pcia de Bs. As. Director Suplente: Gerardo Antonio Mc Hardy, argentino, nacido el 11/06/1957, comerciante, con DNI 13.131.431, CUIT 20-13131431-1, casado, domiciliado en Jacinto Diaz 876, San Isidro, Pcia de Bs. As., por el término de tres ejercicios, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 246 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/09/2017 Liliana Victoria Lipschitz - Matrícula: 3743 C.E.C.B.A.

ILUMINACION Y LOGISTICA S.A.

Por Acta del 8/11/17 REELIJE Presidente Ricardo Enrique PEREZ y Suplente María de las Mercedes PEREZ ambos fijan domicilio especial en Humboldt 1924 piso 4 Dpto. B CABA Autorizado según ACTA de fecha 08/11/2017 ROMINA JULIETA VAZQUEZ - T°: 90 F°: 141 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96753/17 v. 13/12/2017

INFOSOLUCIONES S.A.

Por esc 146 F 582 del 5/12/2017 Reg 946 Escribana Melina Beatriz Termi, se protocolizó Acta de Directorio nº 1 del 1/12/2017 se decidio cambio de sede sin reforma de Mansilla 3590 piso 4, departamento A, Caba a la calle Juramento 5056 primer piso, departamento B, Caba Autorizado según instrumento público Esc. Nº 146 de fecha 05/12/2017 Reg. Nº 946

Adriana Asdourian - To: 123 Fo: 293 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96502/17 v. 13/12/2017

IT LOGIK S.A.

Por resolucion de Acta de Asamblea N° 2 del 15/03/2017 se resolvio: reelegir Presidente: Diego Ariel Zanandrea y Directora Suplente: Patricia Marcela Veiga; domicilio especial: Av. Santa Fe 951 piso 4 CABA; vencimiento de mandatos: 31/12/2017. Rodolfo Luis Alimonda, Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 3 de fecha 04/07/2017. Rodolfo Luis Alimonda - T°: 223 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96841/17 v. 13/12/2017

IVARCOS DISTRIBUCIONES S.A.

Esc. 554 del 21/11/17, reg. 1631. Acta: 21/11/17. Cesacion de: Presidente: Marcos Mauricio Ruffinatti y Suplente: Romina Ubalda Lanfranco. Se designo: Presidente: Pablo Ariel Paez y Suplente: Marcos Mauricio Ruffinatti, ambos con domicilio especial en Arcos 2970, CABA.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96517/17 v. 13/12/2017

JAMUT S.R.L.

Por reunión de socios del 24/11/2017 se resolvió: 1) Disolver la sociedad por decisión de los socios. 2) Designar liquidador a Gabriel ETCHEVERRY domicilio real Rondeau 412 Wilde Avellaneda Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Bogota 3200 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 24/11/2017 Adrian Uriel Cohen - T°: 110 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96536/17 v. 13/12/2017

JUAN CINCOTTA S.A.

Por asamblea de accionistas del 28/11/2017 y reunión de directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Juan Falcón; Vicepresidente: Alberto Eduardo Martínez Costa; Director Titular: Guillermo Alcobre; y Director Suplente: Federico Merener. Todos los directores han fijado domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/11/2017 Miguel Juan Falcon - Presidente

e. 13/12/2017 N° 96379/17 v. 13/12/2017

KONTROL - A S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/08/17 cesaron por vencimiento de sus mandatos Diego Gustavo Lichtensztein y Lorena Claudia Lichtensztein en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente. Se designa nuevo Directorio así: Presidente: Diego Gustavo Lichtensztein con domicilio especial en Cuba 2388, Piso 14°, Departamento 29, CABA, y Director Suplente: Lorena Claudia Lichtensztein con domicilio especial en calle 11 de Septiembre de 1888 N° 1590, 6° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 27/08/2017 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

LA BANDURRIA S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 24/07/2017 se designan: Presidente: Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz. Directores Titulares: Alfredo Servando Pío de Apellaniz, Esteban Mario de Apellaniz e Ignacio Jorge de Apellaniz. Director suplente: Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/07/2017 Julieta Inés Dal Lago - T°: 106 F°: 732 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96460/17 v. 13/12/2017

LA ESQUINA DE PUNTA CHICA S.A.

Por asamblea del 29/12/2016 se designo Sindico Titular: Martín Facundo Monzon y Sindico Suplente: Carmen Antonia Cirigliano estos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/12/2016

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96384/17 v. 13/12/2017

LA NORIA IBIZA S.A.

Informa que por instrumento privado de 4/12/2017 que contiene acta Directorio de 30/11/2017, se resolvió el cambio de la sede social a calle Paraguay 2949 piso 7 oficina C Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/11/2017

María alejandra Allegretto - T°: 154 F°: 26 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96520/17 v. 13/12/2017

LABORATORIOS DR. MADAUS Y CO S.A.

Acto privado: 5/12/17. Acta: 5/5/17. Se designo: Presidente: Patricia Margot Smolinski y Suplente: Christian Ives Ou Smolinski, ambos con domicilio especial en Luis Maria Campos 585, CABA. Autorizado por nota del 5/12/17 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96516/17 v. 13/12/2017

LAS ALCIRAS S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria del 04/01/2017 y de Directorio del 05/01/2017 y 30/10/2017 se designó el Directorio: Presidente: José Angel Goggi y Director Suplente: Marcelo Edgardo Dubiau, quienes fijan domicilio especial en la calle Curapaligüe 981 piso 3º depto. 25 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/10/2017 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96350/17 v. 13/12/2017

LATAMKEY ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 31/10/2017 se resolvió por unanimidad la disolución, liquidación y cancelación de la sociedad. Se designó liquidador titular a Maximiliano Gustavo Knüll, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Cerrito 1050, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/10/2017 micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96504/17 v. 13/12/2017

LEPETIT PHARMA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 del 12/04/17 se establece nueva sede social en Saladillo 2452, 1° Piso, CABA. Cesaron por vencimiento del mandato los Sres. Jorge Alberto Cassará, Martín Gustavo Ratto, Fabián Conrado Davies y Jorge Alberto Cassará (H), en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente, respectivamente y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Jorge Alberto Cassará, Vicepresidente: Martín Gustavo Ratto, Director Titular: Fabián Conrado Davies y Director Suplente: Jorge Alberto Cassará (H), todos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 13 de fecha 12/04/2017

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

LUIS MARIA CAMPOS S.A.

Acto privado: 5/12/17. Acta: 27/4/17. Se designo: Presidente: Patricia Margot Smolinski y Suplente: Christian Ives Ou Smolinski, ambos con domicilio especial en Luis Maria Campos 585, CABA. Autorizado por nota del 5/12/17 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96515/17 v. 13/12/2017

MADERO ANTIGÜEDADES S.A.

Por acta del 7/12/17 se reeligieron Directores por vencimiento de mandatos: Presidente: Silvia Delia Laffue; Director Suplente: Osvaldo Horacio Laffue. Nueva sede social y especial directores Lavalle 1710 Piso 7 Oficina 14 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/12/2017 Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96437/17 v. 13/12/2017

MAGIC STAR S.A.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 05/04/2017, dispuso elegir el Directorio de la Sociedad y distribuir sus cargos, por el término previsto en el Estatuto Social de tres ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ricardo Oscar Benedicto. Directores Titulares: Federico Miguel De Achaval y Guillermo Miguel Ardissone. Directores Suplentes: Néstor Aquilino Camino, Juan Castellanos Bonillo y Héctor José Cruz, todos con domicilio especial en Pasaje Buschiazzo 3055, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 233 de fecha 02/10/2017 Reg. Nº 506

Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96565/17 v. 13/12/2017

MAGNUS ARGENTINA S.A.

POR ESCRITURA 102 DEL 07/12/2017.- RENUNCIA el Director suplente Mariano Cruz Lucero, DNI 14.455.836. QUEDA CONFORMADO EL DIRECTORIO: Presidente: Alejandro Jorge Schiaffino, DNI 18.267.683 y se elije Director suplente: Javier Carlos Zaballa, DNI 16.682.780. Aceptan cargos constituyen domicilio especial Ricardo Rojas 401, piso 13° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 07/12/2017 Reg. N° 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96411/17 v. 13/12/2017

MAIPU II S.A.

Cesan por vencimiento mandato Presidente María Cristina Vega y Directora suplente Rita Graciela Marino. Asamblea del 3/7/17: 1) designa Presidente a Luisa Angélica Viera DNI 10.268.168 y Directora Suplente a Rita Graciela Marino DNI 14.152.650, ambas domicilio especial en Quesada 5758 CABA 2) fijó nueva sede social en Quesada 5758 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 03/07/2017 Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96386/17 v. 13/12/2017

MARMOLERIA BADII S.R.L.

IGJ N° 1.788.807. Comunica que por Reunión de Gerencia del 5/12/17, se decidió trasladar la sede social a la calle Suipacha N° 472, piso 1° oficina N° 118, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 05/12/2017

Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96849/17 v. 13/12/2017

MAYMAGA S.A.

Se hace saber por un día que por Escritura 80 del 07-12-2017 ante Escribano Horacio Andrés ROSSI, Registro 270, Capital Federal, se protocolizó: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19-10-2016, designó por un ejercicio Directores Titulares: Guillermo Ricardo Gamble, Víctor Guillermo Zemborain y Pablo Guillermo Gamble, y Suplente: Carlos José Infante. 2) Acta de Directorio del 19-10-2016 de distribución y aceptación de cargos en el Directorio: Presidente Guillermo Ricardo Gamble, Vicepresidente: Víctor Guillermo Zemborain, Director Titular: Pablo Guillermo Gamble, Director Suplente: Carlos José Infante. Domicilios especiales: todos los directores en Reconquista 336, quinto piso, oficina 51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas del 18-10-2017, designó por tres ejercicios Directores Titulares: Guillermo Ricardo Gamble, Víctor Guillermo Zemborain y Pablo Guillermo Gamble, y Suplente: Carlos José Infante. 4) Acta de Directorio del 18-10-2017 de distribución y aceptación de cargos en el Directorio: Presidente Guillermo Ricardo Gamble, Vicepresidente: Víctor Guillermo Zemborain, Director Titular: Pablo Guillermo Gamble, Director Suplente: Carlos José Infante. Domicilios especiales: todos los directores en Reconquista 336, quinto piso, oficina 51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se dejó constancia: a) Cesación de mandato del último directorio inscripto en Inspección General de Justicia designado el 27-08-2013; b) Cesación de mandato del directorio -no inscripto en la Inspección General de Justicia- designado el 29-10-2015; c) Cesación de mandato del directorio inmediato anterior designado el 19-10-2016 -que se inscribirá simultáneamente con el actual en la Inspección General de Justicia- Todas las cesaciones de mandato de los Directorios referidos precedentemente, se produjeron por expiración del plazo legal por el que fueron designados, e integrados de la misma manera que el actual por Directores: Titulares: Guillermo Ricardo Gamble (Presidente), Víctor Guillermo Zemborain (Vicepresidente), Pablo Guillermo Gamble (Director Titular), y Suplente: Carlos José Infante. AUTORIZADO por Escritura 80 del 07-12-2017 citada: Escribano Horacio Andrés ROSSI. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 07/12/2017 Reg. N° 270

HORACIO ANDRES ROSSI - Matrícula: 1703 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96831/17 v. 13/12/2017

MCM CONSTRUCCIONES S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 9 del 28/02/2016 y Acta de Directorio N° 43 del 15/11/2017 se resolvió: 1) trasladar la sede social a la calle Fray Justo Santa María de Oro N° 3034, 1° piso-depto. "D" CABA; 2) aceptar la finalización del mandato del Directorio anterior integrado por los Sres. Carlos Andrés Garberi (Presidente), Martín Ricardo Lépez (Vicepresidente) y Marcelo Jorge Prieto (Director Suplente) y 3) designar Directorio: Presidente: Marcelo Jorge Prieto (Domicilio especial: Armenia 1502 2° 2 CABA); Vicepresidente: Martín Ricardo Lépez (Domicilio especial: Beruti 3874 3° 4 CABA); Director: Carlos Andrés Garberi (Domicilio especial: Virrey Loreto 2047 CABA) y Director Suplente: Eleonora Parodi (Domicilio especial: Beruti 3874 3° 4 CABA). Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 23/11/2017 Reg. N° 46

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96685/17 v. 13/12/2017

MEMBRILLAR AGROPECUARIA S.A.

Comunica que: (i) por asamblea y directorio del 21/11/11 se designó el siguiente directorio: Presidente: Magdalena Vigil. Vicepresidente: Soledad Vigil. (ii) por asamblea y directorio del 15/09/14 se designó el siguiente directorio: Presidente: Soledad Vigil. Vicepresidente: Magdalena Vigil. La Sra. Magdalena Vigil fijo domicilio especial en ambas designaciones en F. Alcorta 3086, piso 7 C.A.B.A. y la Sra. Soledad Vigil en S. M. de Tours 2878, piso 10 C.A.B.A en ambas designaciones. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 07/12/2017 Ezequiel Braun Pellegrini - T°: 92 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96786/17 v. 13/12/2017

MOLINOS FERBA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Comunica que según Asamblea del 11/10/2017, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Carlos Alberto Fernández Barrio, Directores Titulares: Silvia Leonor Valdés y Hugo de Tezanos, y Director Suplente: Mauro Fernández Barrio. Todos con domicilio especial en Tucuman 1 piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 11/10/2017

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

MOPACRE S.A.

Por Acta de Directorio N° 38 del 21/06/2017, se resolvió la modificación de la sede social a la calle Esmeralda N° 902 con entrada por el N° 920, 26° piso - Unidades 3, 4 y 5 - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 38 de fecha 21/06/2017

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96686/17 v. 13/12/2017

MSBROKERS S.R.L.

Reunion de Socios de fecha 02/06/2017 resuelve: Designacion de autoridades. Gerentes: Carlos Seissfon, Marcela Rosana Pérez y Mary Elizabeth Re Robaina, todos constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 428, Piso9, CABA Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 02/06/2017 NICOLAS LEONARDO RACITI - T°: 128 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96485/17 v. 13/12/2017

NAIMA S.R.L.

Con fecha 03/11/2017, por unanimidad, se aceptó la renuncia al cargo de Gerente presentada por Fernando Eduardo Vitale y se designó gerente a Nicolás Ezequiel Pollola, DNI 30.860.910, CUIT 20-30860910-4, domiciliado en Armenia 1535 CABA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 179 de fecha 07/12/2017 Reg. Nº 4956 Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96522/17 v. 13/12/2017

OLIVERI ASCENSORES S.R.L.

Por Contrato del 26/08/16 renuncia el Gerente Víctor Enrique Oliveri designándose como tal a José Adrián Oliveri con dcomicilio especial en Carlos Pellegrini 675, Piso 13°, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/08/2016

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96539/17 v. 13/12/2017

ORGANIZACION INTEGRAL DE GASTRONOMIA S.A.

Por Asamblea Unánime del 25-9-17 se designó Presidente: Alejandro O. Piñero, y Director Suplente: Gerardo E. Bosio, ambos con domicilio especial en Mario Bravo 1275, P.B., Oficina "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/09/2017

Alejandro Raúl Marquiegui - T°: 98 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96792/17 v. 13/12/2017

P.A.C.C. S.A.

Acto privado: 5/12/17. Acta: 28/4/17. Se designo: Presidente: Patricia Margot Smolinski y Suplente: Christian Ives Ou Smolinski, ambos con domicilio especial en Luis Maria Campos 581, CABA.Autorizado por nota de 15/12/17 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96514/17 v. 13/12/2017

PARAGON SPORTS S.R.L.

Por instrumento privado del 04/12/2017 renuncio como gerente Maria Virginia Paz Escayola Blanco. Se designo gerente a Pablo Rodolfo VIVERN, con domicilio especial en Arribeños 1555, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 04/12/2017

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96499/17 v. 13/12/2017

PIEDRA GRANDE S.A. MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FORESTAL

En Asamblea General Ordinaria del 19/10/17 se designó a los miembros del Directorio y dicho órgano, en reunión de misma fecha, distribuyó los cargos quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Viegener; Vicepresidente 1ro: Jorge Viegener; Vicepresidente 2do: Guido Copello; Directores Titulares: Hugo J. Brarda, Mario Baro; Directores Suplentes: Daniel Hector Calabró. Los Sres. Directores constituyen domicilio en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en la calle Balcarce 880 5° piso, C.A.B.A. Asimismo, en la Asamblea General Ordinaria del 29/06/17 se resolvió, mediante capitalización y aportes, aumentar el capital social en la suma de \$ 39.895.087, elevándolo de \$ 94.538.000 a \$ 134.433.087. La Sociedad se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/06/2017

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96531/17 v. 13/12/2017

PRODUCCIONES RURALES S.A.

Por Acta de Directorio del 29/10/2016 se trasladó la sede social a Blanco Encalada 3020, piso 7° departamento "A", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por acta de Asamblea del 3/11/2017 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Jorge Adrián DAVANCENS, Directores Suplentes: Luis Esteban DAVANCENS y María Alejandra DAVANCENS. Por Acta de Directorio del 3/11/2017 se distribuyeron los cargos; todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Blanco Encalada 3020, piso 7° departamento "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Actas protocolizadas por Esc 132 del 8/12/2017, folio 438, Reg 721. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 08/12/2017 Reg. N° 721

Micaela Garcia Romero - Matrícula: 4887 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96462/17 v. 13/12/2017

QANTAS AIRWAYS LIMITED

Esc. 48 del 22/11/2017 Registro 1136. designa representantes legales: Cristina de los Angeles Mondino y Valeria Sporleder ambos con domicilio especial en Maipu 464 piso 7 B CABA. Autorizado según instrumento privado Nota del Dictaminante de fecha 11/12/2017

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96549/17 v. 13/12/2017

QBE COMPAÑIA ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 27/10/2017, se resolvió designar a los miembros del Directorio, el que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Carola Fratini Lagos; Vicepresidente: Sebastián Otero; Directores Titulares: Dionisio Quesada, Nora Alicia Vignolo, Mario Luis Avio y Narda Martha Zuniga Dominach. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 6350, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 27/10/2017

Leonardo Javier Napal - T°: 99 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96694/17 v. 13/12/2017

QBE SEGUROS LA BUENOS AIRES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 27/10/2017, se resolvió designar a los miembros del Directorio, el que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Carola Fratini Lagos; Vicepresidente: Sebastián Otero; Directores Titulares: Dionisio Quesada, Nora Alicia Vignolo, Mario Luis Avio y Narda Martha Zuniga Dominach. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 6350, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 27/10/2017

Leonardo Javier Napal - T°: 99 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96693/17 v. 13/12/2017

QBE SEGUROS LA BUENOS AIRES S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea de la Sociedad celebrada con fecha 27 de octubre de 2017 se ha resuelto el pago de un dividendo de \$ 100.000.000 sobre el balance de la Sociedad al 30 de Junio de 2017, el cual comenzó a abonarse a partir del día 28 de noviembre de 2017, conforme las instrucciones recibidas. Asimismo, se hace saber que se procederá al pago de aquellos accionistas que tengan cuenta a través de Caja de Valores. El resto de los accionistas tendrá a su disposición el dividendo que le correspondiera por el plazo de ley, para lo cual podrá dirigirse a las oficinas de QBE Seguros La Buenos Aires S.A, en Av. del Libertador 6350, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 10.00 a 15.00 horas, donde podrán contactar a la Sra. Claudia Mabel Vazquez. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 27/10/2017 Leonardo Javier Napal - T°: 99 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96706/17 v. 13/12/2017

RADETRES S.A.

Rectifico aviso del 21/11/2017 TI N° 89702/17. Donde dice "y de Directorio del 15/23/17" corresponde: "y de Directorio del 15/03/2017" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2017 Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96481/17 v. 13/12/2017

RCC COSTA PROPIEDADES S.A.

I.G.J. N° 1719258. Hace saber: Por reuniones de Directorio del 20/4/2016 y 2/5/2016, y Asamblea Ordinaria de Accionistas del 2/5/2016 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Benjamín Costa Bourdieu, Vicepresidente: Roberto Costa Bourdieu y Director Suplente: María Teresa Bourdieu de Costa, quienes fijan su domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1550, P.B. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 22/11/2017 CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96828/17 v. 13/12/2017

RCC COSTA PROPIEDADES S.A.

I.G.J. N° 1719258. Hace saber: Por reunión de Directorio del 18/04/2016 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la Sociedad a Marcelo T. de Alvear 1550, Planta Baja "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 22/11/2017 CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96829/17 v. 13/12/2017

RMA TECNOSTYLE S.A.

Por Escritura del 11/12/2017, y por Acta del 31/10/2016, se designa Directorio: Presidente: Enrique Gustavo FREYSSELINARD; Director Suplente: Gonzalo Manuel Santos, ambos con domicilio especial en Avenida Paseo Colon 528 piso 1° CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 565 de fecha 11/12/2017 Reg. Nº 88 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 13/12/2017 N° 96764/17 v. 13/12/2017

ROVICK S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 06 de diciembre de 2017 Matias Ezequiel Rudaeff cedio a Gustavo Matias Gardel, argentino, casado, DNI 29.042.294, nacido el 04/09/1981, cuit 23-29042294-9, domiciliado en Guatemala 4733 piso 3 departamento "C" de CABA la cantidad de 1800 cuotas sociales, y Renuncia de Gerente Matias Ezequiel Rudaeff y se designa por unanimidad a Gustavo Matias Gardel y acepta el cargo de Gerente y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado de cesion de cuotas de fecha 06/12/2017 agustina cabral campana - T°: 120 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96835/17 v. 13/12/2017

SAN ANTONIO Y EL ESPEJO S.A.

Comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 29/09/2016 se designó por el término de tres ejercicios a Roberto Marcos Begg (Presidente), Sebastian Pierini (Vicepresidente) y Ezequiel Eduardo Gómez como directores titulares y a Sean Duncan Cameron como director suplente; (ii) por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 4/05/2017 se aceptó la renuncia de Ezequiel Eduardo Gómez y se designó a Mauricio Davidovich en su reemplazo; todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 679, Piso 6°, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires; y (iii) por Reunión de Directorio del 7/11/2017 se modificó la sede social inscripta y se fijó la nueva sede social en Av. Córdoba 679, Piso 7°, Oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/09/2016 Javier Zunino - T°: 99 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96556/17 v. 13/12/2017

SAN GONZALO S.A.

Comunica que según Asamblea del 20.10.2017, se designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Juan Pablo Chevallier-Boutell; Director Suplente: Tomás Chevallier-Boutell. Los Directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4° C.A. Bs. As. Maria Fernanda Mierez, en su carácter de autorizado, según Asamblea del 20.10.2017.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/10/2017 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96512/17 v. 13/12/2017

SAN MIGUEL AGROPECUARIA S.A.

Por escritura 340 del 9/11/17 Reg. 540 de CABA se protocolizo acta de asamblea 25 por la que se desginó Presidente a Fernando Martin Poittevin y Director Suplente a Nancy Sandra Gatti por tres ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 340 de fecha 09/11/2017 Reg. Nº 540 maria lorena roman - Matrícula: 4710 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96540/17 v. 13/12/2017

SANTA GEMA S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 24/07/2017 se designan: Presidente: Esteban Mario de Apellaniz. Directores Titulares: Ignacio Jorge de Apellaniz, Alfredo Servando Pío de Apellaniz y Carlos Nicolás Benigno de Apellaniz. Director suplente: Mariano Miguel Marcelo Juan de Apellaniz, todos con domicilio especial en Avenida Quintana 83, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/07/2017 Julieta Inés Dal Lago - T°: 106 F°: 732 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96455/17 v. 13/12/2017

SEGUBAIRES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/07/2017, se resolvió que el Directorio está constituido por: Presidente: Ernesto Darío FERNANDEZ MAGUER. Directora Suplente: Maria Lorena FERNANDEZ DO PORTO. Constituyen domicilio especial en Cabildo 476 piso 10° A, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de Certificacion de fecha 30/11/2017

Verónica Andrea Taccetta - Matrícula: 4332 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96663/17 v. 13/12/2017

SERVICIOS URBANOS Y TECNOLOGIA S.A.

Esc. 387 del 22/11/17, reg. 1453. Acta: 18/10/17. Se designo: Presidente: Aida Cristina Mendoza y Suplente: Diego Edgardo Martín; ambos con domicilio especial en Santa Fe 1159,5° piso, dpto 11, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

SOMNUS S.A.

Por Asamblea del 26/4/17 se aprobó la cesación de Dante H. Zylbering a su cargo de Presidente y la de Gladis E. Chaia a su cargo de Director Suplente. Asimismo, se designó Presidente a Gladis E. Chaia, Director Titular a Eliana Eva Zylbering y Suplente a Martin P. Zylbering, ambos con Domicilio Especial en Terrada 1275 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2017 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96475/17 v. 13/12/2017

SUPER CENTRAL S.A.

INFORMA: Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime N° 18 del 26/10/17 renunció Carlos Cesar Cortese al cargo de Presidente y María Carolina Di Santo al cargo de Directora Suplente, aprobandoles la gestión efectuada. Se designó nuevo directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Julio Carlos CORTESE, 18/07/44, DNI: 04446922, CUIL: 20-04446922-8, casado, domiciliado en Belgrano N° 3489, Saladillo, Prov. Bs. As. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Antonio MIRANDA, 18/07/51, DNI: 08525565, CUIT: 20-08525565-8; divorciado, domiciliado en Echeverría N° 2223, Saladillo, Prov. Bs. As; ambos argentinos, empresarios, constituyendo domicilio especial en el real denunciado quienes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria N° 18 de fecha 26/10/2017

Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96415/17 v. 13/12/2017

SUPERCLC S.A.

INFORMA: Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime N° 18 del 11/08/17 renunció Carlos Cesar Cortese al cargo de Presidente y María Carolina Di Santo al cargo de Directora Suplente, aprobandoles la gestión efectuada. Se designó nuevo directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Julio Carlos CORTESE, 18/07/44, DNI: 04446922, CUIL: 20-04446922-8, casado, domiciliado en Belgrano N° 3489, Saladillo, Prov. Bs. As. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Antonio MIRANDA, 18/07/51, DNI: 08525565, CUIT: 20-08525565-8; divorciado, domiciliado en Echeverría N° 2223, Saladillo, Prov. Bs. As; ambos argentinos, empresarios, constituyendo domicilio especial en el real denunciado quienes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria N° 18 de fecha 11/08/2017 Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96414/17 v. 13/12/2017

TCHI S.R.L.

Por reunión de socios del 24/11/2017 se resolvió: 1) Disolver la sociedad por decisión de los socios. 2) Designar liquidador a Gabriel ETCHEVERRY domicilio real Rondeau 412 Wilde Avellaneda Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Avenida Avellaneda 3201 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 24/11/2017 Adrian Uriel Cohen - T°: 110 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96845/17 v. 13/12/2017

THE FUTURES COMPANY ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28/06/2017 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Bernardo Federico Geoghegan; y Director Suplente: Gastón Leandro Raffo. Todos constituyen domicilio en Olga Cossettini, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2017 Magdalena Pologna - T°: 69 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96410/17 v. 13/12/2017

TNT ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Socios N° 56 del 21 de noviembre del 2017, se resolvió designar la siguiente Gerencia: Presidente: Matías Hernán Reguera; Vicepresidente: Hernán Darío Giacoboni; Gerentes Titulares: Alfredo Bourdieu, Marisol Fernández Martel y Roy Andrés Fernández; Gerentes Suplentes: Humberto Rubén Lira Venegas y Luis Felipe John Barriga Phillips. Todos fijan su domicilio especial en Paraguay 1866, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/11/2017 Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

TRANSPORTES OLIVOS S.A.C.I. Y F.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 09/06/2017, se resolvió designar al siguiente Directorio por el término de 1 ejercicio: Presidente: Carlos Adan Chocano; Vicepresidente: Enrique Carbonell; Director Titular: Sergio Aníbal Traviezo; Directores Suplentes: José Daniel Fernandez Moreno, Santiago Carlos Amerí y Manuel Andrés Martín. José Fernández Moreno y Manuel Andrés Martin constituyeron domicilio especial en Reconquista 609, Piso 8 C.A.B.A. el resto de los directores en Alem 1050, piso 4to. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta General Ordinaria de fecha 09/06/2017

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96418/17 v. 13/12/2017

TREFCO S.A.

Acto privado: 13/11/17. Acta: 10/4/17. Se designo: Presidente: Claudio Alejandro Aracri y Suplente: Osvaldo Jorge Campano, ambos con domicilio especial en Moreno 1783, 3° piso, Of. 27, CABA. Autorizado por nota del 13/11/17 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96519/17 v. 13/12/2017

TRELEC S.A.

Comunica que por Asamblea general ordinaria unánime del 07/11/2017, elevada a escritura pública N° 267 del 11/12/2017 pasada ante mí, Escribana Titular del Registro 983 de C.A.B.A., Matrícula 4927, Se designaron y distribuyeron los cargos de las siguientes autoridades: Presidente y Director Titular: Héctor Salvador CIMO; Vicepresidente y Director Titular: Martín Gastón CIMO; Director Suplente: Carina Noelia Cimo; quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 925, piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 11/12/2017 Reg. N° 983 María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96419/17 v. 13/12/2017

TRUST MEDICA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/11/17 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electos en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Elsa Ana Dileo, Director Suplente: Ramón Gustavo Monzón; ambos con domicilio especial en Bruselas 602, Planta Baja, depto. "1" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/11/2017 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 13/12/2017 N° 96788/17 v. 13/12/2017

TURISMO AGUSTIN S.R.L.

Escritura 90, Folio 466, fecha 01/12/2017, Registro 432 CABA. Por decisión unánime de los socios se aceptó la renuncia de Darío Fabián FERRAUT como gerente de Turismo Agustin S.R.L. y se aprobó su gestión. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 01/12/2017 Reg. Nº 432 Alida Rocha - Matrícula: 5092 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96532/17 v. 13/12/2017

TUTANKA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 del 23/06/2017 y Acta de Direcrtorio N° 78 del 23/06/2017 se renovaron los cargos del actual directorio, quedando el mismo conformado por: Presidente: Giselle Anahí Zacharczuk, Director Suplente: Nora Susana Fiorentino; ambas con domicilio especial en Moreno 3602, Piso 2°, depto. "E" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 78 de fecha 23/06/2017 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 13/12/2017 N° 96793/17 v. 13/12/2017

ULTRAPETROL S.A.

Por Asamblea del 30.06.2017 se resolvió (i) aceptar la renuncia de Damian Scokin como director titular y presidente; y (ii) designar por un ejercicio el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Ojea Quintana, Vicepresidente: Francisco Mackinlay, Director Titular: Diego Alvarez Blanco, todos ellos con domicilio especial en Carlos María Della Paolera 265, Piso 1°, C.A.B.A. Directores Suplentes: Ignacio Viola, Pablo Vilate y Marcelo Malvassora. Por Asamblea del 28/11/2017 se resolvió dejar sin efecto la designación de los Directores Suplentes Ignacio Viola, Pablo Vilate y Marcelo Malvassora y designar a Agustin Sanchez Alcazar como único Director Suplente por el mismo término, constituyendo domicilio especial Carlos María Della Paolera 265, Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/11/2017 Agustín Isola - T°: 95 F°: 458 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96347/17 v. 13/12/2017

UNDECIM S.A.

Designación Directorio por un nuevo periodo de tres años, elegido en Asamblea General Ordinaria unánime del 20/11/2017: Presidente/Director Titular: José Francisco Savino, CUIT 20-10138814-0, domicilio real Dámaso Larrañaga 780 CABA, argentino, casado, comerciante, 28/12/1953, domicilio especial Juan Bautista Alberdi 4472 CABA; y Director Suplente: José Ignacio Savino, CUIT 23-28640533-9, domicilio real Dámaso Larrañaga 780 CABA, argentino, soltero, comerciante, 15/12/1980, domicilio especial Juan Bautista Alberdi 4472 CABA. Directorio saliente: Presidente: José Ignacio Savino; Director Suplente: Esteban Monteros, CUIT 20-26840506-3, domicilio real Simbrón 4439 CABA, argentino, casado, comerciante, 11/11/1978, domicilio especial en Simbrón 4439 CABA. Cambio de sede social: Av. Juan Bautista Alberdi 4472 CABA, decidido en AGO unánime del 20/11/2017. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2017

Vanina Lourdes Martinez - T°: 77 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96530/17 v. 13/12/2017

VALCEREAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 13/10/2017 se acepta renuncia de los Directores: Santiago Miguel Arce, Roxana Brigante Vuotto, Pablo Ivan Moller, Julian María Caffarena, Ariel Leonardo Londoni. Por renuncia directores y fallecimiento Presidente Ricardo Valderrama, se elige directorio para nuevo periodo asi Directores Titulares: Presidente Santiago Miguel Arce Vicepresidente: Roxana BRIGANTE VUOTTO y Directores Suplentes Julián María CAFFARENA y Ariel Leonardo LANDONI. Todos aceptaron los cargos en misma Asamblea y constituyeron domicilios especiales en calle Lavalle 120 piso 3º CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 199 de fecha 06/12/2017 Reg. Nº 2041 Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 13/12/2017 N° 96356/17 v. 13/12/2017

VALTIERRA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 04/10/2016 la sociedad traslado su sede social a la calle Juramento 1889 Piso 5° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Certificacion de firmas de fecha 21/10/2016

Analía Desiree Lalanne - T°: 124 F°: 185 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96695/17 v. 13/12/2017

VERDE INTEGRAL S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 09/06/2017, se resolvió designar al siguiente Directorio por el término de 1 ejercicio: Presidente: Carlos Adan Chocano; Vicepresidente: Horacio Raúl Herrera; Director Titular: Enrique Alberto Carbonell; Directores Suplentes: José Daniel fernández Moreno, Carlos Omar Fernández y Mariano Javier Porreti. Los directores constituyeron domicilio especial en Alem 1050, piso 4to C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta General Ordinaria de fecha 09/06/2017 Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96416/17 v. 13/12/2017

VERDE Y URBANO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 09/06/2017, se resolvió designar al siguiente Directorio por el término de 1 ejercicio: Presidente: Carlos Adan Chocano; Vicepresidente: Enrique Carbonell; Director Titular: Carlos Fernández; Directores Suplentes: José Fernández Moreno, Santiago Carlos Ameri y Manuel Andrés Martínez. José Fernández Moreno y Manuel Andrés Martin constituyeron domicilio especial en Reconquista 609, Piso 8 C.A.B.A. el resto de los directores en Alem 1050, piso 4to. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta General Ordinaria de fecha 09/06/2017

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96417/17 v. 13/12/2017

VIENTOS NORTHFIELD S.R.L.

Por Acta del 29/11/17 La sociedad cambia sede social a Avenida Crisólogo Larralde 3710 piso 7 Dpto. C CABA Autorizado según ACTA de fecha 29/11/2017

ROMINA JULIETA VAZQUEZ - T°: 90 F°: 141 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96754/17 v. 13/12/2017

WENANCE S.A.

Por Acta del 24/11/17 La sociedad cambia sede social a Vuelta de Obligado 1947 CABA Autorizado según ACTA de fecha 24/11/2017

alejandro jacobo hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96750/17 v. 13/12/2017

WEYNO S.R.L.

Contrato: 29/11/17. Ratificacion de Alejandro Weiskind y Yildis Nommaz como gerentes y designacion de Federico Javier Weiskind como gerente, todos con domicilio especial en Montiel 2653, CABA. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/12/2017 N° 96518/17 v. 13/12/2017



DELEGACION VIRTUAI REQUISITOS y CONDICIONES

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordenadas.

HABILIADOS D.N.R.O:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323 www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES, CONCURSOS Y QUIEBRAS, OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 11, a cargo de la Dra. María Verónica STRACCIA, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, 3º Piso, de esta ciudad, dispuso con fecha 24 de noviembre de 2017 en el marco de la causa Nº 1809/2013 (1940) caratulada "DIAZ BALLVE EZEQUIEL NORBERTO Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" del registro de la Secretaría Nº 21: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 2017. (...). III.- Convóquese a Ezequiel Norberto DIAZ BALLVE a comparecer en Secretaría dentro del quinto día de notificado, en los términos ordenados a fs. 1208, puntos II y III, mediante edictos que serán publicados durante 5 días en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN) (...). Fdo: María Verónica STRACCIA. Juez. Ante mí: María Desirée BARCZUK. Secretaria". Por el auto de fs. 1208, puntos II y III se dispuso: "Buenos Aires, 11 de septiembre de 2017. (...) II.- Existiendo el estado de sospecha previsto por el art. 294 del CPPN, cítese a prestar declaración indagatoria a Ezequiel Norberto DIAZ BALLVE (DNI Nº 10.828.527) en orden al hecho investigado en autos (...) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. arts. 288 y 289 del CPPN). III.- Invítese a Ezequiel Norberto DIAZ BALLVE a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y hágasele saber que si dentro del quinto día de notificado no lo hiciere se le designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197 del CPPN). (...). Fdo: María Verónica STRACCIA. Juez. Ante mí: María Desirée BARCZUK. Secretaria". MARIA VERONICA STRACCIA Juez - MARIA DESIREE BARCZUK SECRETARIA

e. 13/12/2017 N° 96377/17 v. 19/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62 SECRETARÍA NRO. 80

EDICTO JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62, SECRETARIA N° 80, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 358, Capital Federal, Causa Nro. 47682/2017 (REGISTRO INTERNO N° 35636), "GALLARDI, CRISTIAN EZEQUIEL Ó GALLARDO, CRISTIAN EZEQUIEL S/ENCUBRIMIENTO", en la que con fecha 7 de diciembre de 2017 se dispuso citar a CRISTIAN EZEQUIEL GALLARDO Ó CRISTIAN EZEQUIEL GALLARDI para el día 27 de diciembre de 2017, a las 10.00 horas, a fin de que preste declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su rebeldía y orden de captura, haciéndole saber que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso contrario se le designará al titular de la Defensoría Oficial en lo Criminal y Correccional n° 1, Dr. Gerardo Daniel Etcheverry, con domicilio en Cerrito 536 piso 4°, de esta ciudad, teléfonos 4124-5113/4124-5114, con quien podrá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y requerir su presencia en el acto. SALUDO A UD. MUY ATENTAMENTE.

PATRICIA GUICHANDUT Juez - NATALIA FERNANDEZ Secretaria ad hoc

e. 13/12/2017 N° 96637/17 v. 19/12/2017



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2° piso de CABA, comunica por 5 días que con fecha 4 de diciembre de 2017, en los autos caratulados "GGM SA s/QUIEBRA" (Expte. COM 6664/2017) se decretó la quiebra de GGM SA con CUIT 30-71020920-7, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entreque al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 15 de marzo de 2018 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de mayo de 2018 y 14 de junio de 2018 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, pudiendo ser observado el último dentro de los 10 días de presentados (art. 40 de la LCQ). La sindicatura designada es el Estudio de contadores Covini-Kovalsky & Asociados con domicilio constituido en la calle Larrea 1147, 1º piso depto. A de CABA (teléf. 4826-0772/4372-5201), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos. El presente deberá ser publicado por el termino de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 de la LCQ). María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz. Secretario.

e. 13/12/2017 N° 96781/17 v. 19/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 11, a cargo de la Dra. María Verónica STRACCIA, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, 3º Piso, de esta ciudad, dispuso con fecha 5 de diciembre de 2017 en el marco del "LEGAJO DE APELACION (N° 57/2013/12) " formado en la causa N° 57/2013 caratulada "HSBC BANK ARGENTINA SA Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" del registro de la Secretaría Nº 21: "Buenos Aires, 5 de diciembre de 2017. (...) II.- (...) notifiquese a Mark GUNTON, Graham MC NAUGTON, Alexander Andrew FLOCKHART y David Clive KENNEY mediante edictos que serán publicados durante 5 días en el Boletín Oficial de la resolución dictada a fs. 2786/2815 vta. y a fs. 2850/2850 vta., de los autos principales e invíteselos a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza y hágaseles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se designará de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104, 107 y 197 del CPPN) Fdo: María Verónica STRACCIA. Juez. Ante mí: María Desirée BARCZUK. Secretaria". Se transcribe la resolución dictada a fs. 2786/2815 en la parte que corresponde: "Buenos Aires, 10 de agosto de 2017. (...) X. SOBRESEER a (...), Alexander Andrew FLOCKHART, Mark GUNTON, (...), Graham MC NAUGHTON y David KENNEY, por cuanto el hecho individualizado en el considerando 70° no se cometió, haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieran gozado (art. 336 inc. 2 y último párrafo, del CPPN). Fdo: María Verónica STRACCIA. Juez. Ante mí: María Desirée BARCZUK. Secretaria". Se transcribe la resolución dictada a fs. 2850/2850 vta. en la parte que corresponde: "Buenos Aires, 18 de agosto de 2017. (...) III.- Toda vez que el recurso de apelación deducido por la parte querellante (...) contra lo resuelto en el punto X de la resolución de fs. 2786/2815, fue interpuesto en legal tiempo y forma, concédase sin efecto suspensivo (arts. 337, 449 y 450 del CPPN). (...). Fdo: María Verónica STRACCIA. Juez. Ante mí: María Desirée BARCZUK. Secretaria". MARIA VERONICA STRACCIA Juez - DESIREE BARCZUK SECRETARIA

e. 13/12/2017 N° 96378/17 v. 19/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 43 SECRETARÍA NRO. 109

EDICTO.

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nº 43, Secretaría nº 109, sito en la avenida Comodoro Py 2002, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Ariel Gastón Mussi (argentino, D.N.I. nº 32.603.773) a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de notificado en la causa nro. 72.038/2016 que se le sigue por el delito de estafa, a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y posterior comparendo al Señor de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de tres días. Buenos Aires, 4 de diciembre de 2017 Alberto Julio Baños Juez - Soledad Nieto Secretaría

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO

El Juzgado de Primera Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº: 31, a cargo de la Dra. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE; Secretaría Nº 62 a cargo del Dr. FERNANDEZ, Gustavo Daniel, sito en Montevideo 546, Piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en los autos caratulados NATALIA SOLEDAD ROSALES SRL S/QUIEBRA N° 26756/2016 comunica por cinco días, que con fecha 02.11.2017 se ha decretado la quiebra de "NATALIA SOLEDAD ROSALES S.R.L", inscripta en la IGJ el 08-09-2015 bajo N° 7766 Libro 147 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con domicilio social sito en Av. Cabildo 172 piso 1 Departamento "D" de esta Capital Federal, CUIT: 30-71506657-9. Tanto el fallido como terceros que pudieran poseer habrán de entregar los bienes de aquel al Síndico a quien también habrán de entregarse, dentro de las 24 (Veinticuatro) horas los libros de Comercio y demás documentaciones contables. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que se considerarán ineficaces. Se ha designado Síndico el CTDOR. Carlos Alberto Montero (4262-2275), quien ha fijado domicilio de atención en la Piedras N° 1170 Piso 4° Of. "B" de C.A.B.A., quien recibirá las insinuaciones de créditos los Lunes y Miércoles en el horario de 13:00 a 17:00 hs. Fijase el plazo hasta el día 28-02-2018 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar ante el Síndico las respectivas solicitudes de Verificación de Créditos, (art. 32 LCQ.). Se determina que el Sr. Síndico deberá presentar como plazo máximo hasta el día 16-4-2018, el informe individual (art. 35 L.C.). Fijase el día 30-05-2018, como fecha hasta la que el Señor Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 L.C.).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2017.

Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide Juez - Gustavo Daniel Fernandez Secretario

e. 13/12/2017 N° 96634/17 v. 19/12/2017

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, DE CONCILIACIÓN Y FAMILIA II NOMINACIÓN DE JESÚS MARÍA - CÓRDOBA

El Sr. Juez de 1º Ins. y 2º Nom. Civil, Com., Conc. y Flia de Jesús María, cita y emplaza a la Sra. CRISTOBALINA ORTIZ para que en el plazo de veinte días de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ORTIZ, CRISTOBALINA-AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO-Nº 2937458, bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento presunto. Firmado: Dra. Cecilia M. Ferrero (Juez). Dr. Hugo L. V. Bonaldi (Prosecretario).

Cecilia María Ferrero, juez.

Hugo L. Valentín Bonaldi, prosecretario.

e. 13/12/2017 N° 49532/17 v. 13/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° 1398/2013, caratulada: "AVICOLA DON JUAN S.R.OL. SOBRE INFRACCIÓN LEY 22415" del registro de la Secretaríac N° 13, notifica a Horacio Martín BERSANO, a Marcelo Adrián BERSANO y a "AVÍCOLA DON JUAN S.R.L." lo siguiente: "Buenos Aires, 11 de diciembre de 2017. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a Horacio Martín BERSANO, a Marcelo Adrián BERSANO y a "AVÍCOLA DON JUAN S.R.L.", en orden a los hechos investigados, dejándose expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (artículos 336, inciso 3° y concordantes del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 el C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese al Ministerio Público Fiscal y a la parte querellante mediante cédula electrónica, a la cual deberá adjuntarse copia del presente pronunciamiento y a los imputados mediante la publicación de edictos. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Fecho, archívese" fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY. juez. ante mi: A. Mariana ZABALA DUFFAU. secretaria.

Juan P. GALVAN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 13/12/2017 N° 96621/17 v. 13/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, cita y emplaza por intermedio del presente a Ayelen Sofati (titular del D.N.I. N° 38.304.007), lo dispuesto en la causa que lleva el nro. 15060/2017, caratulada "Sofati, Ayelen y otro s/infracción ley 23737": "//nos Aires, 6 de diciembre de 2017. (...) no contando el Tribunal otro domicilio que permita dar con el actual paradero de Ayelen Sofati (titular del D.N.I. N° 38.304.007), notifíquese a la nombrada mediante la publicación de edictos electrónicos, que deberá presentarse ante el Juzgado en el plazo de cinco (5) días a contar de la publicación del mismo, oportunidad en la cual se le recibirá declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. Ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura de conformidad con lo estipulado por el artículo 288 y concordantes del mismo cuerpo legal. (...) Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio A. Echegaray, Secretario Federal." Dr. Rodolfo Canicoba Corral Juez - Sergio Echegaray Secretario Federal

e. 13/12/2017 N° 96299/17 v. 19/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

EDICTO

AL BOLETIN OFICIAL

El Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 a cargo de la Dra Liliana María Heiland, Secretraría Nº 19 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685 piso 6 de Esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco del expediente "GOMEZ MARTIN SEBASTIAN c/EN Y OTROS s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS (expte 6304/2008) CITA a los herederos del Sr OMAR EMIR CHABAN a fin de que en el plazo de diez (10) días tomen la intervención que estimen les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de ley, edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de DOS DIAS dejándose constancia en el mismo que el actor cuenta con un incidente de Beneficio de Litigar Sin Gastos en trámite. El presente deberá publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, de diciembre de 2017. Liliana Heiland Juez - liliana heiland Juez

e. 13/12/2017 N° 96612/17 v. 14/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaria nº 1 a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Libertad 533, PB; en autos caratulados "DIAZ ALEJANDRO BALTAZAR S/QUIEBRA" Expte 3297/2000, cita a los herederos del fallido Diaz Alejandro Baltazar, DNI 7.037.127, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los representa. Publíquese por el término de dos días en el Boletin Oficial. Buenos Aires, 11 de diciembre 2017. Alberto Alemán Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 13/12/2017 N° 96180/17 v. 14/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2017, se decretó la quiebra de FABRICANTES FUEGUINOS SRL (CUIT 30-69836730-6)", Expediente Nro. 14629/2017, en la que se designó síndico al Ctdor. a Sebastián Marcelo Serdan, con domicilio en Sarmiento 1922 piso 1 "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 2018. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.). e) Los ex dependiente de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo dedos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2017. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Sec. N° 7, a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, comunica por cinco días que con fecha 22/11/2017 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "SERVICIOS EMPRESARIOS DIPLOMAT S.R.L. - EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES (C.U.I.T. 30-58484319-1)-, con domicilio en Av. Corrientes 2372 Piso 1° Of. "3", de esta Ciudad, en las actuaciones caratuladas: "SERVICIOS EMPRESARIOS DIPLOMAT S.R.L. - EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES s/ CONCURSO PREVENTIVO - Expte. N° 20725/2017". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos Contador RICARDO HORACIO MUIÑOS, sito en la calle Viamonte 377 Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 8:00 a 17:00 horas, hasta el día 23 de febrero de 2018, Teléfono 4311-2254. Se han fijado los días 11/04/2018 y 28/05/2018 para que el síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Asimismo se comunica que el día 20/11/2018, a las 10.00 hs. se celebrará la audiencia informativa en la sala de audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 7 de diciembre de 2017. HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 13/12/2017 N° 96114/17 v. 19/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "COMPAÑÍA GENERAL DE PRODUCCIONES SA s/QUIEBRA" (Expediente nº 25233/2016), CUIT (30-71109485-3), con fecha 5 de diciembre de 2017 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante GABRIEL TOMAS VULEJ con domicilio en la calle Luis Viale 172 (tel: 4855-3661), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/04/2018. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 13/12/2017 N° 96756/17 v. 19/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° -C.A.B.A.-, comunica por 2 días que en "COMPAÑÍA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES (COM.AR.CO) S.A.I.C.F. e I. S/QUIEBRA (exp. 18744/1995)" se presentó proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios. Plazo para formular observaciones: 10 días. Buenos Aires, 12 de Diciembre de 2017. FEDERICO A. GUERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 13/12/2017 N° 96610/17 v. 14/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° "331", CABA, comunica por dos días en autos "LA CONFIANZA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/QUIEBRA", Expte. N° 64428/1999, que se ha presentado Proyecto de Distribución Final de Fondos. Plazo para formular observaciones: diez días. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2017. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA secretario

e. 13/12/2017 N° 96615/17 v. 14/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO

El Juzgado Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "GALATE ROSANA MARIEL s/QUIEBRA" (Expte Nº: 23276/2017) que con fecha 29 de noviembre de 2017, se ha decretado la quiebra de la nombrada "GALATE ROSANA MARIEL" con D.N.I: 20.503.410; designándose síndico al contador Iglesias Jose Luis con domicilio en la calle 25 de mayo 577, piso 8° "C" de la C.A.B.A. TEL: (TEL. 4312-2852), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 15 de marzo de 2018, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 12 de mayo de 2018 y 14 de junio de 2018 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 12 de diciembre de 2017.

MARIA FERNANDA MAZZONI

SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 13/12/2017 N° 96820/17 v. 19/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840 Piso 2°, Capital Federal, por el término de 1 (UN) día comunica que con fecha 3 de noviembre de 2017 en los autos caratulados "NUTRIPAC S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE. N° 44041/2009 se resolvió i) Declarar cumplido el acuerdo homologado en autos - LCQ. 59, ii) Ordenar el cese de las interdicciones dispuestas contra la concursada, a cuyo fín líbrense los despachos del caso y iii) Disponer el cese de la intervención del síndico. Hácese saber y publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2017.

MARIA FERNANDA MAZZONI

SECRETARIA

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 13/12/2017 N° 90128/17 v. 13/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. M. Fernanda Mazzoni sito en la calle M. T. Alvear 1840 PB. de CABA., hace saber que en los autos caratulados: "R.R. DONNELLEY ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA S/incidente de Distribución Parcial de Fondos (IV)", Exp. N° 22930/2014/64, el 04/12/17 se procedió a la presentación de un "Proyecto de distribución parcial de fondos IV". Asimismo, hágase saber que se reduce a tres días la posibilidad de que los acreedores o interesados efectúen las observaciones que estimen pertinentes. Publíquese por un día. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2017.

M. FERNANDA MAZZONI

SECRETARIA

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 13/12/2017 N° 96852/17 v. 13/12/2017



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "PAPELES ARGENTINOS S.A. S/QUIEBRA" (EXPTE NRO 23007/2017) QUE CON FECHA 01/12/2017 SE DECRETO LA QUIEBRA DE PAPELES ARGETINOS S.A. CUIT: 30-71050242-7 CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA AUERHAN CLARA SUSANA CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN URUGUAY 872 4° PISO "16" CABA TEL: 4815-7545 ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 06/04/2018 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 21/05/2018 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 04/07/2018 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 13/12/2017 N° 96636/17 v. 19/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "LACTEOS POZO DEL MOLLE S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. Nº 29535/2015, la declaración de quiebra de LACTEOS POZO DEL MOLLE S.A., CUIT 30-68500128-0, con domicilio en la calle Humberto Primo 985 piso 12º oficina 3º, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28/02/2018 ante el síndico Estudio Cichero y Asociados, quien constituyó domicilio en Viamonte 1519 piso 3º "B", quién presentará el informe individual de los créditos el día 16/04/2018 y el informe general el día 30/05/2018. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Buenos Aires, 11 de diciembre de 2017.

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 13/12/2017 N° 96592/17 v. 19/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso Iº, CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MUCABARE ABRAHAM NICOLAS S/QUIEBRA", Exp. Nº 16124/2017, que con fecha 28 de noviembre de 2017, se decretó la quiebra de MUCABARE ABRAHAM NICOLAS, DNI: 5.261.433, domiciliado en Berutti 3411, Piso 20°, "E". Síndico: Kraves, Berta Liliana, con domicilio en Uruguay 618, Piso 2°, "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.03.2018. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 17.04.2018, y el informe general (art. 39 LC) el día 31.05.2018. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2017.

MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 SECRETARÍA ÚNICA

"El Juzgado Nacional de Ira. Instancia Civil N° 11, Secretaría Unica sita en Talcahuano 550 Piso 6to., de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, cita por DOS dias a los sucesores universales de Jose Garcia Carril, para que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en estos autos, bajo el apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en los autos caratulados "VENTOSA Roberto José c/VINCIGUERRA Natalio s/Prescripcion adquisitiva" Exp. N° 60303/07. Hágase constar que el actor cuenta con el beneficio de litigar sin gastos concedido en los términos del art. 84 del CPCCN. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires de Diciembre 2017. ALEJANDRA D. ABREVAYA Juez - JAVIER SANTISO Secretario

e. 13/12/2017 N° 96203/17 v. 14/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 cita y emplaza a los HEREDEROS DE DELIA CLEMENTINA BACIGALUPO y a las Sras. TERESA ÁNGELA MARÍA ZUFFARDI DE BACIGALUPO; TERESA CARMEN LUCERO; SUSANA DEL PILAR LUCERO; BEATRIZ DEL VALLE LUCERO y MARIA DE LAS MERCEDES LUCERO para que dentro del plazo de QUINCE días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "QUINTERO, FLAVIA MARIA c/ZUFFARDI DE BACIGALUPO, TERESA ANGELA MARIA Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. 2761/2016, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. de C.A.B.A., bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Marcelo Luis Gallo Tagle Juez - Mariel Gil Secretaria

e. 13/12/2017 N° 94994/17 v. 14/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NRO 45, SECRETARIA UNICA, SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950, PISO 4TO DE ESTA CIUDAD, EN LOS AUTOS "RISTOL, ALBERTO S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", (EXPDTE. NRO 43858/16), HA DISPUESTO CITAR Y EMPLAZAR UNA VEZ POR MES, DURANTE SEIS MESES AL SEÑOR ALBERTO RISTOL L.E.: 0.382.403, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO MARISA S. SORINI Juez - ANDREA ALEJANDRA IMATZ SECRETARIA

e. 13/12/2017 N° 81302/17 v. 13/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º instancia en lo Civil Nº 56, sito en Lavalle 1212 piso 2º C.A.B.A., interinamente a cargo del Dr. Félix G. de Igarzabal, Secretaría única a cargo de la Dra. María I. Blanco hace saber el pedido de supresión del apellido paterno Dalesio, del Sr. Emiliano Nicolás Manuel Dalesio Couselo, DNI.Nº 24.752.253, en los autos "DALESIO COUSELO, EMILIANO NICOLAS MANUEL s/INFORMACION SUMARIA". Buenos Aires, 4 de diciembre de 2017. Felix G. de Igarzabal - interino Juez - Maria Isabel Blanco Secretaria

e. 13/12/2017 N° 95243/17 v. 13/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 SECRETARÍA ÚNICA

EN BUENOS AIRES, A LOS 11 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017 EN LOS AUTOS "NN O G., L. M. S/CONTROL DE LEGALIDAD- LEY 26.061" (EXPTE. N° 57880/2017), EN TRAMITE ANTE EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 76 INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. MARTHA B. GOMEZ ALSINA, SECRETARIA UNICA A CARGO DEL DR. DIEGO MARTIN CORIA, SITO EN LA CALLE LAVALLE 1212, 5° PISO DE ESTA CIUDAD, SE LE HACE SABER A LA SRA. BETIANA LAURA GARIFO (DNI N° 31.878.989 QUE SE HA DECRETADO ESTADO DE ADOPTABILIDAD DE LA NIÑA L. M. G. (DNI N° 56.579.828). PUBLIQUESE POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL MARTHA B. GOMEZ ALSINA JUEZ

e. 13/12/2017 N° 96194/17 v. 13/12/2017

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría nº 5 sito en calle Belgrano 274 PB, en autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ZWEEDYCK, CÉSAR CEFERINO MANUEL s/COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" (Expte. nº 276/2017), cita a Cesar Ceferino Manuel ZWEEDYCK, DNI 23.130.753; para que comparezca en el término de CINCO días ante esta sede judicial a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.

Bahía Blanca, 11 de diciembre de 2017.

Nota: El presente edicto se publicará por UN DÍA en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva" de la Provincia de Buenos Aires. Conste.

María Gabriela Marrón Juez - Ignacio M. Fernández Insausti Secretario

e. 13/12/2017 N° 96196/17 v. 13/12/2017

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría N° 5 sito en calle Belgrano 274 PB, en autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ZWEEDYCK CÉSAR CEFERINO MANUEL s/EJECUCIONES VARIAS" (Expte. N° 9908/2016), cita a César Ceferino Manuel ZWEEDYCK, DNI 23.130.753; a fin de que en el término de CINCO DÍAS comparezca ante esta sede judicial a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial (arts. 145, 146, 147 y 531 CPCCN).

Bahía Blanca, 11 de diciembre de 2017.

Nota: El presente edicto se publicará por UN DÍA en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario local "La Nueva Provincia". Conste.

María Gabriela Marrón Juez - Ignacio M. Fernández Insausti Secretario

e. 13/12/2017 N° 96192/17 v. 13/12/2017

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, Secretaría nro. 2, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110, de la localidad y partido de San Isidro, provincia de Bs. As., cita y emplaza a ÁNGEL FABIÁN CAMPOS, de nacionalidad argentina, para que de conformidad con lo normado por el art. 150 C.P.P.N. en el plazo de 3 días desde la última publicación de los edictos, se presente ante esta sede a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 C.P.P.N. En dicha oportunidad, deberá designar un abogado de su confianza, caso contrario se le designará la defensa oficial. Todo ello, en el marco de la causa nro. FSM 61843/2014 caratulada "N.N. s/falsificación de documentos públicos". Como recaudo legal, se transcribe el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 6 de diciembre de 2017. Habiendo motivo bastante para sospechar que ÁNGEL FABIÁN CAMPOS ha participado en la comisión de los hechos aguí ventilados; cíteselo en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. Ahora bien, teniendo en consideración que ésta sede ha intentado dar con el nombrado desde el 23 de febrero de 2015, recabando en ese sentido diferentes domicilios de aquél a saber: 1) Marsella 2340, de la localidad de Lomas de Zamora (ver fs. 51 punto VI y VII y fs. 272 punto IV), 2) La Plata 4830, de la localidad de San Miguel (ver fs. 85/86 punto VII), 3) La Plata 4184, de la localidad de Caseros (ver fs. 171 punto III), 4) Falucho 1548, de la localidad de Lomas de Zamora (ver fs. 191 punto V), 5) Oliver Roberto 664 de la ciudad de 9 de abril, del partido de Esteban Echeverría (ver fs. 307 punto III) y 6) Saavedra 466, ciudad o pueblo de Charata, provincia de Chaco (ver fs. 365) siendo todas las pretensiones infructuosas, como así también lo fueron las intenciones de ubicar al mencionado a través de los requerimientos cursados a la A.F.I.P. (ver fs. 85/86 punto VI), al -entonces-Depto. de Interceptación y Captación de las Comunicaciones (ver fs. 136 punto IV y fs. 161 punto IV), al B.C.R.A. (ver fs. 136 punto VI) y a la justicia Nacional Electoral (ver fs. 341 punto I, 352 y 359); es que ÁNGEL FABIÁN CAMPOS habrá de ser convocado en los términos del artículo 150 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser ordenada la averiguación de paradero a su respecto. A tal fin, líbrese el correspondiente edicto." Fdo. Sandra Arroyo Salgado. Jueza Federal. Ante mí: Juan Cruz Schillizzi. Secretario.

Dra. Sandra Arroyo Salgado Juez - Dr. Juan Cruz Schillizzi Secretario

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	06/12/2017	EDUARDO ALFIO MAZZA	95233/17

e. 13/12/2017 N° 3917 v. 15/12/2017

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	05/12/2017	BULGARINI GABRIEL OSCAR	94809/17
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	10/11/2017	MAFALDA NORDIN	87434/17
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	10/11/2017	ALICIA RUTH SCHULZ	87628/17
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	11/12/2017	ALBERTO KERKOC Y MARIA ELENA BERNASCONI	96108/17
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	11/12/2017	ALBERTO ROMULO LANUSSE	96363/17
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	02/10/2017	MELON JUAN CARLOS Y ALFIERI FRANCISCA EULOGIA	74505/17
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	18/10/2017	LACOVSKY JAIME	79685/17
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	04/12/2017	ANUNCIADA GIURA	94573/17
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	11/12/2017	TABOADA ALICIA	96117/17
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	23/11/2017	IOVANOVICH LIDIA NOEMI	90974/17
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/12/2017	DELIA AMERICA ALVARENGA	96367/17
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/12/2017	HUGO ARTURO TRIOULLIER	96369/17
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/12/2017	RAUL NELKIN	96362/17
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/12/2017	RODRIGUEZ PAULA AMPARO LEOPOLDINA Y ORSINI SERAFIN BALDOMERO	96625/17
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	07/12/2017	PERLA PLOTKIN	95660/17
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	23/11/2017	TEISAIRE CARLOS ALBERTO Y RICCARDI MARIA ROSA	90923/17
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	05/12/2017	LUISA CATALINA BELEN	94782/17
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	05/12/2017	JULIO LUIS VISMARA	94783/17
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	12/12/2017	STELLA MARIS BIAZZO	96677/17
32	UNICA	MARISA MAZZEO	30/11/2017	FERNANDEZ MACHADO OMAR	93326/17
32	UNICA	MARISA MAZZEO	07/12/2017	BASSANO BEATRIZ ZULEMA Y COLOSIMO JUAN ROBERTO	95622/17
33	UNICA	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/11/2017	MIRTA SUSANA ALFARAZ	87895/17
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	23/11/2017	ELSA CEREIJO	91057/17
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	05/12/2017	ALICIA GENOVEVA BLANCO	94999/17
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/12/2017	BERNARDO BENIGNO LOZADA	93969/17
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/12/2017	HECTOR PABLO RUBINI	94853/17
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/12/2017	NORMA BEATRIZ ALT	95228/17
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/12/2017	BAIOCCHI ELIDA BEATRIZ	96315/17
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/12/2017	HORACIO JOSÉ TROZO	95687/17
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/11/2017	ROSA GALDIERI	92418/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	11/12/2017	ERGELIO PRIETO	96176/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	11/12/2017	MARIA ANTONIA CATALDO	96179/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	11/12/2017	CARLOS CAMACHO	96182/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	05/12/2017	MERCEDES CLEMENTINA RODRIGUEZ DE CASAL	94964/17
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/12/2017	STASEVICH EUGENIA EMILIA	94295/17
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	22/11/2017	RODRIGUEZ JULIO SEVERO	90570/17
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	26/10/2017	VICTORIO ALFREDO GUIDI Y MARIA ELENA TORCHELLI SABBI	82370/17

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	06/12/2017	GACIO JOSE DOMINGO	95407/17
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	07/12/2017	ADOLFO HUMBERTO GONZALEZ	95673/17
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	07/12/2017	HILDA BEATRIZ BARCHIESI	95729/17
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/12/2017	MOLINA RUFINO	93871/17
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	07/12/2017	ALTAMIRANO AIDA ANTOLINA	95658/17
48	UNICA	PAULA BENZECRY	05/12/2017	AVELINO RUFINO RAMOS	94792/17
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	07/12/2017	SANTIAGO MANUEL LORENZATTI	95779/17
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/10/2017	ROBERT PAWEL BOLESLAU ZUBRZYCKI	83358/17
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/04/2017	EDITH MARINA DI GRAZIA	21510/17
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	06/12/2017	RUBEN ALFREDO LEVENBERG	95378/17
54	UNICA	FABIANA SALGADO	05/12/2017	AURORA FRANCISCA FERNANDEZ	95099/17
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/12/2017	CARLOS ALBERTO AGEITOS	95627/17
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/12/2017	CONSUELO CORES ROMERO	95629/17
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	28/11/2017	MARIA RAQUEL PEÑA	92390/17
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/12/2017	CARMEN TRONCEDA	95028/17
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/12/2017	LUIS FUKUSHIMA	95038/17
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	07/12/2017	MIGUEL ANGEL ORCAJO	95626/17
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	01/11/2017	ELVA SUSANA IDIARTE	84148/17
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	27/11/2017	ANDRÉS SANTESSO	92136/17
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/12/2017	ANA TEODOLINDA FASTAME	96353/17
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/12/2017	HUGO RAMÓN MÉNDEZ OLIVERA	96359/17
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/11/2017	DEBORAH TAWIL	93623/17
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	03/11/2017	CAYETANA MERCEDES PAPARELLA	86338/17
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	17/11/2017	MARIO NESTOR LAMELAS	89590/17
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	23/11/2017	NORMA NOEMI GIULIANO	90982/17
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/11/2017	DUILIO SERAFIN PANDOLFI	91683/17
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/10/2017	PORDELANNE ROBERTO JULIO	87095/17
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/12/2017	ROSA RUFINA CRAVIOTTO	94545/17
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	06/12/2017	MAGDALENA PASCUA MATILDE TIRANTE	95237/17
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	01/12/2017	ESTHER MARIA TERESA TRABUCCO	94051/17
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/12/2017	TELLO Y ROSAS CESAR AUGUSTO	96109/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	05/12/2017	ANTONIO ARCOMANO	94927/17
96	UNICA	MARIANO MARTIN CORTESI	12/12/2017	ARTURO LUIS MARIO PIMENTEL, ELSA HAYDEE GIROD Y MARÍA LILIANA PIMENTEL GIROD	96669/17
96	UNICA	MARIANO CORTESI	06/12/2017	JUAN CARLOS CHUELA Y ZULMA IRMA RAMÍREZ	95246/17
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	07/12/2017	FREIRE RUBEN DANIEL	95707/17
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/04/2017	RENNA NELLY ESTHER	26652/17
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	06/12/2017	JUAN DIEGO FILIPOWICZ REBOLLO	95416/17
104	UNICA	HERNAN L. CODA	11/12/2017	LLAMAS CRISTIAN FERNANDO	96281/17
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/12/2017	MIGUEL ANGEL ANTONIO SOTELANO	95758/17

e. 13/12/2017 N° 3915 v. 13/12/2017



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 107 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. EUGENIO R. LABEAU, Secretaría Única a mi cargo, con sede en Av. De Los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "VILLAFAÑE MARIA DE LAS MERCEDES C/PIERONI VERA LUCÍA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. N° 52360/2014, que el martillero HECTOR DANIEL VIVIANI, rematará el día 20 de Diciembre de 2017 a las 10:00 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Cap. Fed., al contado y al mejor postor, el Inmueble sito en la calle SAN BLAS 1938, entre Narciso de Laprida y Congreso, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, designado según título como Lote 9, Manz.: 44-b, Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Secc.: J, Mza. 44b, Parc.: 9, Partida: 132-12.389. Conforme surge de la constatación el inmueble consta de LIVING COMEDOR, BAÑO, COCINA Y TRES DORMITORIOS. TODO EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACIÓN -OCUPADO- POR LA SRA. PIERONI VERA Y SUS TRES HIJAS MENORES DE EDAD. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: U\$\$ 21.000.- (a fs. 274), SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3% + IVA, Ac. 10/99 CSJN: 0,25% y Sellado de Ley 1%. Para el supuesto que NO existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta SIN BASE. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del código procesal. Autorizase al martillero a valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 561, 562, 563, 565, 566, 577, 578, 579 y 582 del Código Procesal y arts. 233 y 235 del Reglamento para la justicia Nacional en lo civil). DEUDAS: ARBA \$ 3.147,20. al 22/09/16 (a fs. 111/116); ABSA NO REGISTRA DEUDA al 17/10/16 (a fs. 117) y Municipalidad de José C. Paz \$ 6.650,83. al 31/10/16 (a fs. 151/158) EXHIBICIÓN: 18 y 19 de Diciembre de 2017 de 11:00 a 13:00 hs. Para más datos consultar en el expediente. Buenos Aires, 6 de diciembre de 2017.

EUGENIO RICARDO LABEAU Juez - OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS SECRETARIO

e. 13/12/2017 N° 96661/17 v. 14/12/2017

Sres. ESCRIBANOS REGISTRO DE FIRMANTES

Se les informa que debido al cierre de la Delegación Colegio de Escribanos, el trámite de registración al sistema "DELEGACION VIRTUAL", podrá efectuarse únicamente en la Sede Central, sita en Suipacha 767, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 16 horas.

Para la realización de este trámite, es necesario concurrir personalmente con la siguiente documentación, en original y fotocopia, sin excepción:

- DNI
- Credencial profesional
- Certificado de matrícula vigente con fecha de emisión no mayor a treinta días corridos

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito San Luis

Publicación ordenada por el artículo 63, párrafo 2do. de la ley 23.298: EDICTO

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito San Luis, bajo jurisdicción por subrogancia legal del Doctor Raúl Alberto Fourcade, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Dra. Sonia Merry Randazzo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63, 2do. Párrafo, de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que a fs. 1077, de los autos caratulados: "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO - DISTRITO SAN LUIS", Expte. Nº CNE 19000029/2002, que con fecha 14 de Noviembre de 2.017, se ha dictado la Resolución donde S.S., asignó a la agrupación de autos el número identificatorio doscientos siete (207) correspondiente al partido de Distrito, que en su parte resolutiva dispone: "SAN LUIS, Noviembre 14 de 2017. Y VISTO:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I-) ASIGNAR al partido "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - DISTRITO SAN LUIS" el número DOSCIENTOS SIETE (207) de acuerdo a lo dispuesto por el art. 18 de la Ley Nº 23.298, el art. 12 inc. d de la Ley 19.108 y por la Acordada Nº 94/2002 de la Excma. Cámara Nacional Electoral. II-) TOME RAZÓN la encargada del mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión del Registro Nacional de Agrupaciones Políticas, a sus efectos (Acordada 40/2013 C.N.E.). III-) COMUNICAR la presente resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral, al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas de la Nación, a la Dirección Nacional Electoral y al Juzgado Electoral Provincial, a cuyo efecto por Secretaría, líbrense los oficios pertinentes. IV-) ORDENAR publicar por un (1) día el presente auto en el Boletín Oficial de la Nación (art. 63°, párrafo 2do., Ley N° 23.298). REGÍSTRESE, PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, OFÍCIESE y, oportunamente, ARCHÍVESE. Fdo.: RAÚL ALBERTO FOURCADE- JUEZ FEDERAL SUBROGANTE".

San Luis, Diciembre 12 de 2.017. OSCAR GUILLERMO PEREZ - PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL DEL DISTRITO SAN LUIS.

e. 13/12/2017 N° 96605/17 v. 13/12/2017

PARTIDO FE Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO FE s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" expediente N° CNE 2792/2014, que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución N° 40: "Viedma, 31 de octubre de 2017. AUTOS Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: RESUELVO: I) Aprobar las reformas efectuadas a la Carta Orgánica del Partido Fe por el Congreso de Distrito Extraordinario reunido el 14-03-2017. II) Ordenar oportunamente su publicación en el Boletín Oficial de la Nación por un (1) día junto con la parte resolutiva de la presente. Regístrese, notifíquese por cédula electrónica al partido con copia del informe de fs. 516 y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, actualícese el legajo partidario y comuníquese en los términos de lo establecido por el art 6to. del Decreto Nacional N° 937/2010 a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral.

Secretaría Electoral Nacional, 12 de diciembre de 2017.

PARTIDO FE Distrito Río Negro

TEXTO ORDENADO DE LA CARTA ORGANICA

TITULO I

SIMBOLOS y DENOMINACIONES

Artículo 1: El Partido Fe adoptara los símbolos, colores y logotipos que establezcan oportunamente las autoridades partidarias nacionales. Su accionar político estará orientado a garantizar la Soberanía Política, la Independencia Económica y la Justicia Social con espíritu movimientista y con la integración plena de compañeros Pertenecientes a los sectores político, gremial, femenino y juvenil con plena representatividad de todos los sectores.

El Partido afirma la necesidad del régimen democrático, participativo, Representativo, y republicano federal, como así también los principios y fines de la Constitución Nacional y de la PROVINCIA DE RIO NEGRO, fijando como objetivos básicos los establecidos en la declaración de principios y bases de acción programática.

TITULO II

DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

Artículo 2: Podrán ser miembros del partido los argentinos nativos o por opción, de ambos sexos, que hayan cumplido los dieciocho (18) años de edad.

Los requisitos y procedimientos de aplicación se rigen por lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 23.298, que acepten su Declaración de Principios, Carta Orgánica y Programa, cumplan las decisiones del partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias. La afiliación se mantendrá abierta en forma permanente. Aprobada la solicitud de afiliación, se le entregará al afiliado una constancia oficial. La solicitud de afiliación será presentada ante el Organismo Partidario que corresponda al último domicilio anotado en el documento electoral del solicitante.

Artículo 3: No podrán ser afiliados: a) Los inhabilitados por la ley electoral, mientras dure su habilitación; b) Los autores, cómplices o instigadores de fraude electoral; c) Los que no cumplan con la carta orgánica y demás disposiciones partidarias, d) Las personas a que se refiere el Art. 24 de la Ley 23.298 e) Los que hubiesen incurrido o incurrieren en actos contrarios a la Justicia Social, la independencia económica y la soberanía política.

Artículo 4: Son derechos de los afiliados: a) -Deliberar y participar en las decisiones que competen al organismo u organismos a los cuales pertenezcan; b) -Elegir y ser elegido para desempeñar cargos directivos y electivos con las prohibiciones especificas en la ley orgánica de los partidos políticos número 23.298. c) -Solo los afiliados tienen derecho a ser elegidos en los cargos partidarios, con 2 (dos) años de antigüedad en la afiliación como mínimo, con la excepción de la primera elección.

Artículo 5: Son obligaciones de los afiliados: a) -Aceptar las disposiciones emanadas de los organismos partidarios y obrar consecuentemente con ellas; b) -No realizar actos que lesionen o entorpezcan las decisiones adoptadas por los organismos de conducción y c) -Ningún afiliado o grupo de afiliados podrán atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados, sino estuvieren legítimamente autorizados.

TITULO III

GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO

Artículo 6: Es órgano Deliberativo: El Congreso de Distrito. Son órganos Ejecutivos de Conducción del Partido: a) El Consejo de distrito b) El Consejo de Municipio

CONGRESO DEL DISTRITO

Artículo 7: El Congreso del Distrito es su organismo supremo y representa la soberanía partidaria.

Artículo 8: Estará integrado por el numero de congresales que se elijan a razón de 1 (uno) congresal por cada 200 afiliados o fracción mayor de cien.

Artículo 9: Los Congresales duraran 4 (cuatro) años en sus funciones, y podrán ser reelegidos por una única vez. Artículo 10: El Congreso del Distrito tendrá su sede en la Cuidad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro. El quórum se formara con la mitad más de uno de todos los congresales en la primera convocatoria y con aquellos que se encuentren presentes en la segunda convocatoria. Sus deliberaciones se regirán por el Reglamento Partidario que a tal fin dicte el mismo Consejo y supletoriamente por el Reglamento vigente de la Cámara de Diputados de la Nación. Todas sus decisiones se tomaran por simple mayoría de los miembros presentes.

Artículo 11: El Congreso elegirá de su seno las autoridades por votación secreta y sus decisiones se tomaran por simple mayoría de los miembros presentes, salvo aquellas que se indiquen expresamente en la presente Carta Orgánica. Serán autoridades: un presidente, un Vicepresidente y tres Vocales.

Las autoridades duraran cuatro (4) años en sus funciones y podrán ser reelegidas por una única vez.

Artículo 12: Se reunirá en sesiones ordinarias por lo menos una vez al año y sesiones extraordinarias cuando lo convoque el Consejo del Distrito, o bien a solicitud de un tercio (1/3) de los Congresales titulares o de un veinte por ciento (20%) de los afiliados. Para ser miembro del Congreso, se requiere ser afiliado partidario con dos (2) años de antigüedad (salvo la primer elección) y figurar en el padrón electoral de la Provincia de Río Negro.

Artículo 13: Corresponde al Congreso del Distrito:

- a) Fijar los Lineamientos políticos a desarrollar por el Partido y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.
- b) Sancionar y modificar la Declaración de Principios, el Programa o Base de Acción Política, la Carta Orgánica del Partido y Reglamento Electoral.
- c) Aprobar la fusión con otro partido o partidos de Distrito con el voto de los dos tercios de los presentes y con el quórum requerido para la primera convocatoria.
- d) Aprobar lo actuado por el Consejo del Distrito, la Comisión Revisora del Cuentas y el Tribunal del Disciplina;
- e) Juzgar en definitiva, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica;
- f) Resolver en última instancia, las apelaciones deducidas contra fallos del Tribunal de Disciplina.
- g) Nombrar la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Disciplina y dictar el Reglamento de Disciplina.
- h) Considerar la memoria y el balance anual, en la primera reunión ordinaria anual.
- i) Interpretar las disposiciones de esta Carta Orgánica para el caso de dudas o contradicciones o superposiciones.
- j) Verificar los poderes de los Congresales, siendo único juez de la validez de sus Mandatos, mediante la Comisión de Poderes designada por el Congreso.

CONSEJO DEL DISTRITO

Artículo 14: El Consejo del Distrito ejerce la autoridad ejecutiva en el ámbito de la Provincia de Río Negro. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso del Distrito y las reglamentaciones que se dicen. Tendrá su sede en la Ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro y podrá cambiar de sede temporariamente a la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro en caso de así decidirlo, cada seis (6) meses. En tal supuesto, deberá publicarse en el diario de mayor circulación provincial o en la página web del Partido Fe Nacional, según lo decida el propio Consejo.

Articulo 15: El Consejo de Distrito será elegido por voto secreto y directo de los afiliados y estará compuesto por: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Secretario Económico Financiero y de Administración, un Secretario de Organización, un Secretario de comunicación, un Secretario de mensaje programático, un Secretario de la Juventud, un Secretario de la mujer y la niñez un Secretario gremial y un Secretario de tercera edad. Para todas y cada una de las Secretarias se elegirá a un secretario titular y uno adjunto, que reemplazara al titular en caso de renuncia, ausencia o impedimento, temporáneo o definitivo. Los mandatos duraran cuatro (4) años y podrán ser reelegidos por una única vez. En caso de que por cualquier circunstancia, se produjeren vacantes titulares, los adjuntos podrán asumir más de un cargo hasta las nuevas elecciones, oportunidad en que se regularizarán las designaciones.

Para ser Consejero se requieren dos (2) años de residencia en la provincia de Río Negro, salvo para la integración del primer Consejo.

El quórum se formara con más de la mitad de los titulares. Los secretarios adjuntos podrán participar, con voz pero sin voto, siempre que no este reemplazando al titular, en cuyo caso tendrán voz y voto.

Artículo 16: Son atribuciones del Consejo de Distrito:

- a) Designar la Junta Electoral con mayoría simple de sus miembros.
- b) Registrar ante las autoridades que corresponda las cuentas bancarias abiertas a nombre del partido y comunicar la designación de los responsables.
- c) Mantener las relaciones con los poderes públicos locales, con las autoridades de los demás partidos, con las distintas instituciones en el distrito y con los organismos del partido; declarar la intervención a las autoridades partidarias de municipios, no pudiendo esta exceder el plazo de un año.
- d) Autorizar la postulación de candidatos para cargos públicos electivos a quienes no sean afiliados.
- e) Aprobar la conformación de frente y/o alianzas con otras fuerzas políticas del distrito.
- f) Administrar el patrimonio del partido y supervisar el movimiento de fondos y uso de los recursos, y difundir la información contable.
- g) Designar el personal del partido así como disponer su remoción o despido.
- h) Designar y remover a los apoderados del distrito.
- i) Dictar su reglamento interno.
- j) Convocar a elecciones internas del distrito.
- k) Convocar al Congreso del Distrito a sesiones extraordinarias.
- l) Designar a dos (2) responsables económicos financieros para cada campaña electoral con domicilio en el distrito (conforme lo determina el artículo 27 de la ley N° 26.215), debiendo ser ambos afiliados, quienes serán solidariamente responsables con el presidente y el tesoro del partido por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.
- m) Designar delegado organizador en los municipios donde no hubiere autoridad partidaria.
- n) Reglamentar la Carta Orgánica cuidando de no alterar sus principios, fines y espíritu.
- ñ) El Presidente del Consejo representa al partido en sus relaciones externas y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, impedimento, renuncia o fallecimiento.
- o) Dictar los reglamentos de administración, misiones y funciones y de personal que permita funcionar adecuadamente al partido.

CONSEJO MUNICIPAL

Artículo 17: En cada Municipio en que se divide la Provincia de Río Negro, podrá crearse un Consejo de Municipio según lo entienda conveniente el Consejo de Distrito. El Consejo Municipal que se cree, será la autoridad política ejecutiva de esa jurisdicción. Se integraran en un número de cinco (5) miembros titulares y cinco (5) suplentes. Ejercerán sus funciones en el ámbito de su Municipio, de conformidad al reglamento que dicte el Consejo de Distrito.

Los mandatos duraran cuatro (4) años y podrán ser reelegidos por una única vez.

FACULTADES

Artículo 18: El Consejo Municipal es la autoridad local que dictamina y controla la política en el ámbito de la circunscripción y fiscaliza todo lo concerniente a la formación de las Unidades de Acción Política. Es el organismo competente para sugerir proyectos a los legisladores sobre temáticas de su ámbito territorial. Fija la jurisdicción de Unidades de Acción Política de cada barrio y les otorga reconocimiento y autorización para su funcionamiento conforme a las disposiciones que se dicten al respecto.

Artículo 19: El Consejo Municipal estará integrado por: un (1) Secretario General, un (1) Secretario político, un (1) Secretario de la juventud y un (1) Secretario de la tercera edad.

UNIDADES DE ACCION POLITICA

Artículo 20: Las Unidades de Acción Política constituyen la unidad primaria de construcción política. Tiene la tarea de agrupar, organizar y conducir a los afiliados y difundir los principios y bases de acción política del partido. Estarán conformados con un mínimo de quince afiliados, cuya conducción será elegida por voto de los afiliados y serán electos por simple mayoría. Esta conducción deberá ser reconocida y oficializada por el Consejo Municipal. TITULO IV

ORGANO DISCIPLINARIO

Artículo 21: Se crea el Tribunal de Disciplina como órgano disciplinario del Partido. Será designado por el Congreso del Distrito con el voto de las dos terceras partes de sus miembros y duraran cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelectos por única vez. Estará integrado por un (1) Presidente y dos (2) vocales titulares y dos (2) suplentes preferentemente profesionales de las ciencias jurídicas y sociales y no podrán formar parte de otro órgano partidario.

Artículo 22: Tendrá como función juzgar los casos en que los miembros del partido incurran en inconducta partidaria, indisciplinaría, violación de la Carta Orgánica, o incumplimiento de resoluciones de los organismos partidarios y disposiciones legales vigentes.

Artículo 23: El tribunal deberá actuar a instancia del Consejo de Distrito o a petición escrita de cincuenta (50) afiliados como mínimo.

Artículo 24: El tribunal instrumentara un procedimiento escrito que garantice el derecho de defensa y el debido proceso. Podrá aplicar las siguientes sanciones: a) Amonestación; b) Suspensión en la función; c) Suspensión de la afiliación; d) Desafiliación y e) Expulsión.

Artículo 25: Lo resuelto por el Tribunal de Disciplina será apelable ante el Congreso del Distrito, quien resolverá en definitiva, siendo inapelable la decisión que recaiga.

Artículo 26: Los miembros del Tribunal podrán ser removidos por el Congreso del Distrito, con el voto positivo de dos tercios (2/3) de los miembros presentes.

TITULO V

JUNTA ELECTORAL

Artículo 27: La Junta Electoral estará integrada por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, elegidos por el Consejo del Distrito, por simple mayoría de votos de sus miembros, durando cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelectos por única vez. La Junta elegirá de entre sus miembros un (1) presidente. Para el caso de elecciones internas se agregara con las atribuciones de miembros titular, un (1) apoderado por cada lista que se presente.

Artículo 28: La Junta funcionara exclusivamente desde la convocatoria a elecciones internas partidarias y/o elecciones generales, hasta la proclamación de los electos debiendo durante este proceso actuar como organismo independiente.

TITULO VI

APODERADOS

Artículo 29: Los apoderados del partido serán designados por el Consejo del Distrito. Representaran al partido ante las Autoridades Judiciales, Electorales y Administrativas. Podrán actuar en forma indistinta, conjunta o alternada, según disponga el Consejo de Distrito.

TITULO VII

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Artículo 30: Funcionara una Comisión Revisora de Cuentas designada por el Congreso del Distrito. Estará compuesta por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, los que duraran cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelectos por única vez.

Artículo 31: Tendrá a su cargo verificar el movimiento de fondos del partido, así como su situación económico financiera, sobre la base de la legislación vigente y a los principios técnicos que rigen la materia. Podrá requerir a los organismos partidarios toda la información y documentación que considere necesaria de sus funciones.

Artículo 32: El Consejo del Distrito pondrá a disposición de la Comisión el Balance Anual y los Estados Complementarios, así como la Memoria del Ejercicio, treinta días antes de la reunión ordinaria anual del Congreso del Distrito. Con el dictamen técnico elevara a consideración del Congreso dicha documentación para su eventual aprobación.

TITULO VIII

CAPACITACION

Articulo 33: Crease el INSTITUTO DE FORMACION POLITICA, cuyos objetivos será la capacitación continua y actualizada de los dirigentes y militantes y estudios e investigaciones en los distintos temas que hacen a la población y al territorio. En su seno se efectuaran estudios de Distrito donde tiene jurisdicción el partido y colaborara con los candidatos que presente el partido en cada elección a fin de presentar el programa y la plataforma electoral y política. Su director será el Secretario de Mensaje Programático del Consejo de Distrito.

Deberán observarse las previsiones contenidas en el artículo 12 y concordantes de la ley N° 26.215 Y sus modificatorias.

TITULO IX

PATRIMONIO y EJERCICIO CONTABLE ANUAL

Artículo 34: El patrimonio del partido estará integrado por:

- a) Los bienes y recursos que autoriza la ley 26.215 y los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito.
- b) Las contribuciones voluntarias de los afiliados.
- c) El cinco por ciento (5%) de las retribuciones que por todo concepto perciban los afiliados que ocupen cargos públicos electivos y cargos de carácter político en la administración nacional o distrital. Será el Consejo quien determinara el mecanismo de percepción de dichos aportes y las medidas a implementar para su cumplimiento.

Artículo 35: El ejercicio contable anual cerrará el 31 de diciembre de cada año calendario, debiendo observarse el artículo 23 de la ley N° 26.215.

TITULO X

NORMAS ELECTORALES

ARTICULO 36: Se aplicarán las disposiciones de esta Carta Orgánica para los actos eleccionarios internos, subsidiariamente las normas legales vigentes y las que en lo sucesivo se dicten..

ARTICULO 37: Las autoridades partidarias serán elegida mediante listas de candidatos, donde se especificarán los nombres, domicilios, número de documento y cargos propuestos. Quien obtenga la mayoría de votos se adjudicará, por orden de listas, las dos terceras partes de cargos a cubrir, correspondiéndole el tercio restante a las minorías, las que distribuirán los cargos pertinentes en forma proporcional a los votos obtenidos y siempre que alcancen como mínimo, el 20 por ciento de los votos válidos emitidos. Si ninguna de las minorías alcanzare el porcentaje mínimo, la totalidad de los cargos serán adjudicados a la mayoría.

ARTICULO 38: Los candidatos a cargos electivos nacionales se elegirán de acuerdo a las leyes nacionales y sus decretos reglamentarios y los candidatos a cargos electivos provinciales de acuerdo a la ley provincial y esta Carta Orgánica.

ARTICULO 39: La presente Carta Orgánica garantiza en los procesos eleccionarios la participación de las minorías, conforme se establece en las disposiciones partidarias y legislación pertinente.

ARTICULO 40: Si los cargos a cubrir fueren de dos (2) se hará con la lista de candidatos de la mayoría. Si las candidaturas fueren tres (3) se cubrirá con dos (2) de la mayoría y uno de la minoría en el último término y siempre que haya obtenido como mínimo el 30 por ciento de los votos válidos emitidos. Si las candidaturas fueren de cuatro (4) o mas cargos, tres (3) le corresponden a la mayoría en los primeros lugares y a continuación un candidato de la minoría y así sucesivamente hasta ubicar la totalidad de los candidatos.

ARTÍCULO 41: En la elección de cargos públicos electivos se seguirá el siguiente procedimiento: Para diputados nacionales la lista definitiva se ordenará en base a los votos obtenidos por cada agrupamiento o color hasta completar la lista de titulares y suplentes requerida por la convocatoria respectiva. Cuando la elección se realice para cubrir también cargos ejecutivos nacionales y/o de Distrito juntamente con los diputados nacionales los candidatos serán propuestos por cada agrupamiento sin que sea de aplicación en sistema de preferencia. Si la convocatoria a elecciones fuese para cubrir exclusivamente cargos de legisladores nacionales y concurriera con esta la convocatoria para cubrir cargos, nacionales o de distrito no ejecutivos dentro de cada agrupamiento se ordenaran de acuerdo a los votos obtenidos por cada uno de ellos. Se respetarán los derechos de la mayoría, minoría de cupos fijados por la ley y por esta Carta Orgánica.

ARTICULO 42: A los fines de dar cumplimiento al cupo femenino en cualquier elección se tendrá en cuenta también la Ley Nacional 24012, en la conformación de todas las listas cargos electivos deberá adaptarse como norma de interpretación obligatoria lo preceptuado por el Decreto Reglamentario de la Ley 24012, N° 1246/2000.

ARTICULO 43: En el caso de integrantes de cuerpos colegiados se elegirán igual cantidad de suplentes que titulares con excepción de los Presidentes, Vice Presidentes y Secretarios Generales. Los titulares serán reemplazados por orden de lista y representatividad.

ARTICULO 44: Es incompatible el ejercicio simultáneo de cualquier otro cargo partidario entre los miembros del Consejo del Distrito, excepto los de Apoderado o Responsables Políticos y/o Económico Financieros.

ARTICULO 45: El Partido podrá elegir candidatos para cargos públicos electivos a quienes no sean afiliados, con la correspondiente autorización del Consejo del Distrito por mayoría de sus miembros.

DISOLUCION DEL PARTIDO

Artículo 46: El Partido Fe, solo se disolverá en los casos previstos en las leyes de la materia o por la voluntad de sus afiliados expresada a través del Congreso del Distrito por la resolución unánime. En este caso, sus bienes pasaran al Consejo Provincial de las Personas con Discapacidad de la Provincia de Río Negro y/o el organismo que lo reemplace a futuro.

NORMA TRANSITORIA:

Artículo 47: Las modificaciones introducidas a la Carta Orgánica aprobada por el presente Congreso de Distrito, tendrán efectos a partir de la publicación de la presente.

Dra Mirta Susana Filipuzzi Juez - Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro.

e. 13/12/2017 N° 96782/17 v. 13/12/2017

PARTIDO SOLIDARIO Distrito Tucumán

Publicación prevista en el artículo 31 de la ley 23.298:

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Tucumán, a cargo del Dr. Raúl Daniel Bejas, hace saber que en los autos caratulados "Partido Solidario S/Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política", (Expte. N° 29640/12) que tramitan ante sus estrados, el Partido Solidario ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación es el siguiente:

Autoridades Partido Solidario

Período desde el 28/04/2017 al 30/04/2019

ASAMBLEA	
Beltrán Bernardo	16.541.254
Kaufman Samue	13.668.336
Palladini Yanina	36.668.161
Luna Cuevas, Rodrigo Nicolás	37.725.116
Zelarayan, Ana María	27.455.905
Clua, Gustavo Rafael	30.835.116
Gambarte, mercedes	22.382.705
Ferri Julio Cesar	26.385.142
Moran Liliana Noemí	17.614.820
Suplentes	THOTHELD
Vega Héctor Daniel	25.421.769
Moreno Gladys Roxana	17.376.463
Guaraz Mario Maximiliano	38.064.164
Solaligue Miguel Ángel	18.444.079
Salazar Yiyi Marina Andrea	34.710.412
JUNTA EJECUTIVA	04.7 10.412
Presidente: Luna Cuevas Víctor Alberto	16.314.527
Vicepresidente: Contreras Silvia Karina Elizabeth	31.644.404
Secretario Gral.: Grassia Alfredo	24.340.176
Prosecretario: Castillo José Luis	17.614.404
Tesorero: Chinchilla Díaz Noemí Fátima	16.176.760
Pro tesorero: Bishop Fabián Enrique	30.759.541
Vocal 1: Álvarez Luis Ramón	30.298.704
Vocal 2: Fazzio Ernesto Rubén	13.485.590
Vocal 3: Venzal Mercedes del Carmen	24.584.143
Comisión Revisora de Cuentas	
Titulares	00.005.440
Palladini Sergio Walter	20.685.416
Abregu Claudia Rossana	18.655.188
Francesena José Ramón	10.461.384
Suplentes	05.044.050
Castaño Luis Alberto	25.844.953
Tribunal de Conducta	
Titulares	
Iramain Pilar María	34.399.913
Calviño Oscar Alfredo	10.015.771
Palladini Noelia Romina	32.116.214
Suplentes	
Castillo Cecilia Del Carmen	33.431.634
Castillo Cristian Omar	40.275.570
Álvarez Daiana Abigayl	38.249.744
Junta Electoral	
Titulares	
Lazarte Sarguey Miguel Armando	22.073.315
Fazzio Sossa Sofía Tamara	34.419.519
Díaz Laudina Del Carmen	14.296.955
Suplentes	
Castillo Luis Exequiel	35.814.295
Gómez Robledo María Fabiola	27.944.443

Soria Daria Daniel	29.281.315
Delegados Nacionales (titulares)	
Luna Cuevas Víctor Alberto	16.314.527
Mohanna Lilia Alcira	28.883.690
Suplentes	
Grassia Alfredo	24.340.176
Contreras Silvia Karina	31.614.404

En San Miguel de Tucumán, a los doce días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete, Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral de Tucumán. AF

Dr. Raúl Daniel Bejas Juez - Dr. Rogelio Rodríguez del Busto Secretario Electoral Nacional de Tucumán.

e. 13/12/2017 N° 96703/17 v. 13/12/2017

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.





Y si necesitás podés imprimirlo!

1 - Ingresá a www.boletinoficial.gob.ar
 2 - Seleccioná la sección de tu interés
 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



Para mayor información ingresá a **www.boletinoficial.gob.ar** o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALTO TITAN S.A.

Convocase a los Señores accionistas de ALTO TITAN SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28/12/2017 a las 16 hs. en 1ra convocatoria y a las 17 hs. en 2da convocatoria en Av. Pueyrredon 468 piso 9 oficina 69, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y su modificatorias correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 31/01/2017. 2) Gestión del único director y determinación de su remuneración. 3) Distribución de utilidades. 4) Ratificación del directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/08/2017 Roberto Marcelo Bordoy - Presidente

e. 11/12/2017 N° 95447/17 v. 15/12/2017

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. Y G.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de Diciembre de 2017 a las 11:00 horas, en Avenida Rafael Obligado 1221, 1° piso, Complejo Costa Salguero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
- 2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2017;
- 3°) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades. Reserva Facultativa;
- 4°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de los Artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades N° 19.550;
- 5°) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del artículo 261 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550;
- 6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio; y
- 7º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en Avenida Rafael Obligado 1221, 1° piso, Complejo Costa Salguero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/12/2016 carlos eduardo klutzenschell lisboa - Presidente

e. 07/12/2017 N° 95438/17 v. 14/12/2017

CIGOL S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2017 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. CABILDO 2230 LOCAL 76 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2017, su resultado y destino. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Presidente y del Síndico Titular; 5) Fijación del número de Directores Titulares y su elección; y 6) Elección de 1 Síndico Titular.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 Ley 19.550 con la antelación allí prevista en la sede social

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/5/2015 Jose Antonio Diaz - Presidente

CLAFIL S.A.

Convócase a los Accionistas de CLAFIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de diciembre de 2017 en 1ª convocatoria a las 17:00 y en 2ª convocatoria a las 18:00, en Av. San Pedrito 491, piso 1º CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores.

Designado según instrumentos privados de fechas 24/11/2016 y 29/12/2016 carlos mato pita - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/12/2017 N° 95312/17 v. 14/12/2017

CLUB SANTA ANA S.A.

CLUB SANTA ANA S.A. CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Club Santa Ana S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de enero de 2018, en primera convocatoria para las 18.30 horas y en segunda convocatoria para las 19.30 horas, en la Calle Juan Bautista Alberdi 2664 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Presupuesto general para el ejercicio 2018
- 3°) Tratamiento de incremento de contribuciones para limpieza, conservación, mantenimiento y seguridad de espacios y partes comunes (expensas) ordinarias y/o fijación de extraordinarias según resultado del debate del punto anterior.
- 4°) Elección de los miembros del directorio y Síndico para un nuevo período. NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en la administración de Club Santa Ana S.A., en el horario de 10 a 15 hs. Fdo. Presidente. Bruno Forchieri.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 28/04/2016 BRUNO FORCHIERI - Presidente

e. 12/12/2017 N° 96210/17 v. 18/12/2017

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Editorial Atlántida S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2017, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Azopardo 579, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Reforma del Artículo Octavo del estatuto social; 3) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio; y 4) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social, en el horario de 10 a 17 horas. El plazo vence el 20 de diciembre de 2017, a las 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta de reunion de directorio 158 de fecha 15/11/2016 Luis Ignacio Castro - Presidente

e. 11/12/2017 N° 95849/17 v. 15/12/2017

EMDE S.A.

Convocatoria: Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29/12/2017, 10 hs.en 1ºconvocatoria y 11hs. en 2º en Av. Leandro N. Alem 639, piso 7, ofic. L.,CABA, siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de do accionistas para firmar el Acta.; 2) Consideración documentación establecida en Art. 234 inc. 1º Ley 19550, ejercicio económico al 31/08/2017.; 3) Consideración de los accionistas de la dispensa establecida por Res. Gral. IGJ Nº 4/09; 4) Consideración utilidades del ejercicio y destino de las mismas.; 5) Aprobación de la gestión de los Directores, retribución de los mismos y designación del Directorio para un nuevo mandato. Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 19/01/2017 María Inés SALVAT

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 22 de fecha 15/2/2016 María Inés Salvat - Presidente

EMISIONES CULTURALES S.A.

Convocar Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 03/01/2018, 10 hs en 1ra convocatoria y 11 hs en 2da convocatoria, en Lavalle 190, Piso 6 Depto. "L", CABA. Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/8/2017; 3) Consideración de los resultados; 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; 5) Cancelación de acciones no suscriptas; y 6) Modificación art. cuarto del Estatuto. Comunicación de asistencia y balances a disposición en Lavalle 190, Piso 6 Depto. "L", CABA de 10 a 18 hs.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA Nº 17 DE FECHA 31/3/2015 Mario Enrique Terzano Bouzon - Presidente

e. 07/12/2017 N° 95200/17 v. 14/12/2017

ESTANCIA SANTA ELENA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2017 a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 822 piso 3 oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los términos previstos por las disposiciones legales. 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017. Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Honorarios al Directorio, más allá del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550. 6) Fijación del número de Directores y su elección.

Designado según instrumento privado ACTA DE Y DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 29/02/2016 RICARDO ERNESTO MARIA RAMIREZ - Presidente

e. 07/12/2017 N° 95352/17 v. 14/12/2017

F.A.D.E.C.Y.A. S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el 27 de Diciembre de 2017 a las 11 horas en Avenida Juan de Garay 3060 2do piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos que llevaron a convocar fuera de los términos de Ley; 2) Consideración documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2016 y aprobación de la gestión del Directorio; 3) Destino de los resultados no asignados; 4) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el Término de tres ejercicios; 5) Designación de dos accionistas presentes para suscribir las Actas de la presente Asamblea y el Registro de Asistencia a la misma

Designado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 10/07/2014 Reg. Nº 1188 Pedro Tadeo Posse - Presidente e. 06/12/2017 Nº 94663/17 v. 13/12/2017



FEDERACION ARGENTINA DE BOX

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SE CONVOCA A LAS INSTITUCIONES AFILIADAS CON DERECHO A VOTO A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, A EFECTUARSE EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 19 HRS. EN LA SEDE DE ESTA ENTIDAD, SITA EN CASTRO BARROS 75, DE ESTA CIUDAD DE BUENOS AIRES, PARA TRATARSE LO SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1. ELECCION COMISION FISCALIZADORA DE PODERES DE DELEGADOS CON VOTO
- 2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR.
- 3. CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, INVENTARIO E INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO QUE VENCE EL 31 DE MAYO DE 2017.
- 4. ELECCION DE AUTORIDADES, RENOVACION PARCIAL DEL CONSEJO DIRECTIVO.
- a) ELECCION DE CINCO (5) VOCALES TITULARES HASTA AGOSTO DEL AÑO 2020 EN REEMPLAZO DE LOS SRES JORGE MOLINA, LUIS MATEO, JORGE BASILE, NICOLAS LOPEZ YOLI Y CARLOS RODRIGUEZ.
- b). ELECCION DE SIETE (7) VOCALES SUPLENTES HASTA AGOSTO DEL 2018. EN REEMPLAZO DE LOS SRES. JULIO CAMPOS, RAMON CERDAN, GERARDO POGGI, OSVALDO RODRIGUEZ, SILVIO ALASSIA, LEANDRO PESSANO GUTIERREZ Y MARCELO RODRIGUEZ ARTURO.
- 5. ELECCION DEL ORGANO DE FISCALIZACION
- a). ELECCION DE TRES (3) MIEMBROS VOCALES TITULARES HASTA AGOSTO DEL 2018 EN REEMPLAZO DE LOS SRES. JORGE ALONSO, GONZALO GUZMAN Y OSCAR ROMIO.
- b). ELECCION DE DOS (2) MIEMBROS SUPLENTES HASTA AGOSTO DEL 2018 EN REEMPLAZO DE LOS SRES. MIRIAM SANTOS Y MARCELO AGUSTINELLI
- 6. DESIGNACION DE DOS DELEGADOS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.

SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 28-01-16. Y ACTA DE ASAMBLEA DEL 11 DE FEBRERO DE 2016.

PRESIDENTE - LUIS ROMIO TESORERO - JORGE MOLINA

Certificación emitida por: Susana Marta Vigo. Registro Nº: 1662. Matrícula Nº: 4054. Fecha: 06/12/2017. Acta Nº: 159. Libro Nº: 153.

e. 11/12/2017 N° 95680/17 v. 13/12/2017

FONDO DE INTERCAMBIO AGRARIO ARGENTINO ISRAELI

Tenemos el agrado de invitarles a la Asamblea que tendrá lugar en nuestra sede social, sita en O'Higgins 1560 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 8 de Enero de 2018 a las 18 hs, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Consideración de la memoria, aprobación del balance general, cuenta de gastos y recursos, notas y anexos e informe de los revisores de cuentas correspondientes al ejercicio N° 41 cerrado al 30 de junio de 2017.
- 2°) Designación de 2 socios para suscribir el acta de asamblea.

NOTA: De acuerdo con el art. 26 de los Estatutos, Las asambleas se realizarán con un quórum de la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Una hora después de la fijada, sesionarán con el número de socios que concurran y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Ningún socio podrá ser electo sin hallarse al día en el pago de sus cuotas sociales y tener una admisión de seis meses como socio, contados desde la fecha que se resolvió su admisión (Art. 9 incisos A y B de los Estatutos).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA de Fecha 06/12/2016 obrante a fojas 115 del libro de Actas de Asamblea N° 1.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/12/2016 ulises dario sebastian taitelbaum - Presidente

e. 11/12/2017 N° 95522/17 v. 13/12/2017

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

(10-2-61 Nro 115, F° 17, L° 54, T° A de Estatutos Nacionales) CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de diciembre de 2017, a las 16 horas, en las oficinas sitas en Bouchard N° 557, Piso 23°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 2. Desafectación de la reserva facultativa para futura distribución de resultados por hasta la suma de \$ 370.000.000. Tratamiento del pago de un dividendo en efectivo por hasta la suma de \$ 370.000.000, ad-referéndum de la aprobación del Banco Central de la República Argentina, conforme el saldo de esta reserva al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. EL DIRECTORIO. NOTA.- A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales emitidas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A., en Martín García 464, Piso 5° (Departamento de Títulos), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10 a 15 horas, venciendo el plazo para tal fin el 19 de diciembre de 2017.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y directorio de fecha 02/05/2017 Gabriel Diego Martino - Presidente

e. 06/12/2017 N° 94967/17 v. 13/12/2017

LA BORINQUEÑA S.A.

Convocase a los accionistas de La Borinqueña S.A. a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2017 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Sarmiento 459 Piso 7° C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de término. 3) Aprobación de compra de inmueble sito en Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires. 4) Consideración de los Estados contables finalizados el 31.12.13, su resultado y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 6) Designación de Directorio. Autorización. Para participar en la Asamblea los Accionistas deberán comunicar su asistencia por escrito conforme Art. 238 LGS en el domicilio fijado en la Convocatoria de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea GRAL ORDINARIA de fecha 10/03/2014 Gabriela Carina Di Nella - Presidente

e. 06/12/2017 N° 94864/17 v. 13/12/2017

LA CHURRASQUITA S.A.

Convocase a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse en la sede social de Av. Corrientes 1220 C.A.B.A. el día 29-12-2017 a las 10 hs. a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente 2. Consideración de la necesidad de realizar una renovación de las instalaciones comerciales del negocio que explota la sociedad y en caso de aprobarse, consideración de la suma necesaria para realizarla y análisis del método de financiación de la misma, ya sea vía financiación de terceros o a través de aportes irrevocables de los señores accionistas a cuenta de futura suscripción de acciones. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta asamblea 147 de fecha 25/11/2016 hernan felipe castro - Presidente

e. 12/12/2017 N° 96269/17 v. 18/12/2017



LA PASTORIZA S.A.

Se convoca a los accionistas de "La Pastoriza S.A". a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la Sede Social Avda. del Libertador 6680, 11° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de diciembre de 2017 a las 9 horas, en primera convocatoria y el mismo día a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1°) Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria no fue convocada en el plazo establecido en el artículo 234, último parágrafo de la Ley 19550.
- 2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2017.
- 3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
- 4°) Fijación de los honorarios de los señores directores. Consideración de los honorarios pagados a los señores directores durante el ejercicio social.
- 5°) Destino de los Resultados Acumulados.
- 6°) Distribución de dividendos.
- 7°) Ratificación de la designación de los síndicos titular y suplente efectuada en las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria reunida el 14 de Junio de 2017 y aclaración sobre los plazos de sus mandatos.
- 8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/11/2015 Carlos Alberto Rico - Presidente e. 12/12/2017 N° 96250/17 v. 18/12/2017

LA SELVANITA S.A.

Convócase a los Accionistas de La Selvanita S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2017, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social, Av. Callao 1330, 2º piso, Departamento "C", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de los encargados de suscribir el acta.
- 2.- Propuesta de disolución o escisión de La Selvanita S.A., efectuada por la accionista María Cristina Jorge. Los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán efectuar la comunicación que prevé el art. 238 de la Ley 19550 en la Sede Social, en día hábil de 9 a 12 horas.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/9/2016 FEDERICO DEL CAMPO - Presidente e. 06/12/2017 N° 94729/17 v. 13/12/2017

LINEA 102 SARGENTO CABRAL S.A.

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2017, a las 11.00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 12.00 horas en 2da convocatoria, en la calle Rocha 1319 C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aprobación del Revalúo Técnico a la fecha del 26/12/2017.
- 3) Autorizaciones.
- El Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/3/2017 Oscar Anibal Lopez - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/12/2017 N° 95713/17 v. 15/12/2017



LINEA 71 S.A.

Convocatoria:

Se convoca en 1° y 2° convocatoria a los Sres. accionistas de Línea 71 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el 28 de Diciembre de 2017 a las 16 horas, en Moreno 955 Piso 2°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2-Consideración de los documentos citados por el Art. 234. inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 finalizado el 31 de Agosto de 2017, 3-Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, 4-Aumento de capital sin reforma de estatuto, 5-Tratamiento a dar a los Resultados No Asignados al 31/08/2017,6-Tratamiento a seguir con las acciones en cartera.

Nota: 1°) La Asamblea en 2° convocatoria se celebrará el mismo a las 17 horas; 2°) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades cursando comunicación a Moreno 955 Piso 2°, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de distribucion de cargo de fecha 05/01/2017 Juan Carlos Gonzalez - Presidente

e. 07/12/2017 N° 94874/17 v. 14/12/2017

MENDEZ Y HONORIO S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de Mendez y Honorio S.A. a asamblea Ordinaria y extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2017, a las 18 hs, en primera convocatoria en la calle Jerónimo Salguero 2750, Microcine, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de los Directores elegidos por la Asamblea del 31/08/2017; 3) Fijación del número de Directores y su elección; 4) Ratificación del acuerdo suscripto con Bric Construcciones S.R.L.; 5) Revocación del aumento de Capital dispuesto por la Asamblea del día 21/02/2011; 6) Rendición de cuenta de la deuda con los accionistas. Se cita para segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la ley Nº 19550. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar notificación a la Sociedad de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de la calle Santa Fe 2206 piso 2º oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 13 y de 14 a 16 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/8/2017 horacio victor schulman - Presidente

e. 07/12/2017 N° 95363/17 v. 14/12/2017

POTABIDO S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POTABIDO S.A., para el día 27 de Diciembre de 2017 a las 11.30 horas y en la segunda convocatoria para las 12.30 horas en la calle Lavalle 1783 piso 7 Depto. "B" C.A.B.A., para el tratamiento del siguiente orden del día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firma el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Julio de 2016 y consideración de la convocatoria fuera de termino. 3. Tratamiento de los Resultados del ejercicio y situación actual de la misma. 4. Consideración de la gestión del Directorio (Al punto se tomara especial consideración al requerimiento formulado por el accionista y director suplente Mariano Héctor Domínguez Crivelli en su carta documento del 17 de Octubre de 2017). 5. Resolución acerca de la necesidad de efectuar aportes de parte de los socios y/o, en su defecto, decisión acerca de la presentación en concurso preventivo de la sociedad. 6. Consideración de los honorarios para el directorio. 7. Tratamiento de la renuncia formulada por el Sr. Héctor Rodolfo Bianchi. 8. Tratamiento de la remoción del Presidente pedida por el accionista Mariano Héctor Domínguez Crivelli. 9. designación de un nuevo Directorio. Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia con no menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en el domicilio social de la empresa.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 16 de fecha 26/10/2015 Hector Rodolfo Bianchi - Presidente

e. 07/12/2017 N° 95393/17 v. 14/12/2017

PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 2/01/2018 a las 10 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Federico Lacroze 2356 2º Piso, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º ley 19.550, correspondiente al balance cerrado el 31/07/2017. 3) Distribución de los resultados por el ejercicio cerrado el 31/07/2017. 4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2017. 5º) Dispensa en confeccionar la memoria en los términos del Art. 1 de la RG IGJ 6/2006 y mod. Presidente, Hugo Roberto Cattáneo

Designado según Instrumento Privado acta de asamblea nro. 20 de fecha 30/12/2015 Hugo Roberto Cattaneo - Presidente

PRISA INMOBILIARIA S.A.

REGISTRO I.G.J. 1.652.810. CONVOCATORIA. Comunicase que el día 28 de diciembre de 2017, a las 9.30 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. de Mayo 362 de Villa Adelina, pcia. Bs. As., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/17. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribuciones de Directores y Consejo de Vigilancia 5.- Destino de los resultados del ejercicio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 86 de fecha 21/11/2016 enrique albino salvucci - Presidente e. 07/12/2017 N° 95368/17 v. 14/12/2017

PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2017, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 27, finalizado el 31 de Julio de 2017. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Nº 25 de fecha 22/12/2016 Norberto Angel Garbarino - Presidente

e. 12/12/2017 N° 96022/17 v. 18/12/2017

QUIFRAN S.A.

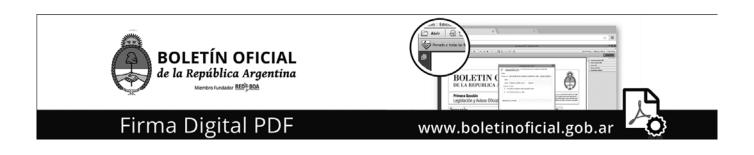
Convocatoria: "Convocase a los Sres. Accionistas de QUIFRAN S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo en la Sede Social de la calle Alicia Moreau de Justo 1848, Piso 3 oficina 35 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 27 de Diciembre de 2017 a las 13 Hs., en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: I.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. II.- Cambio del domicilio legal y de la Jurisdicción de la Sociedad. III.- Modificación del Estatuto Social para la adecuación correspondiente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 27 de fecha 28/3/2016 eusebio jorge gulias - Presidente e. 11/12/2017 N° 95541/17 v. 15/12/2017

REEFER CONTAINERS S.A.

Convocase a los accionistas de Reefer Containers S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de Diciembre de 2017, a las 8:30hs en primera convocatoria, y a las 9:30hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1567/9,6° P.,Of. 620, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de gestión y honorarios de directores; 3) Tratamiento de la renuncia del actual Presidente; 4) Designación nuevo Presidente; 5) Consideración desvinculación empleado Godoy; 6) Consideración cambio domicilio fiscal; 7) Venta de acciones de A.Chiesino; 8) Consideración cambio est.contable; 9) Obtención de nuevos libros. NOTA: Declaramos no estar comprendidos en el artículo 299 de la Ley 19.550, conforme Resol. 623/91 de la Sec.de Justicia de la Nación. De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, modificado por la ley 22.903, los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/9/2016 alejandro horacio chiesino - Presidente e. 12/12/2017 N° 96165/17 v. 18/12/2017



SINO CHEMICALS S.A.

Convócase a los accionistas de SINO CHEMICALS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 27/12/2017 en primera convocatoria a las 10 hs, y segunda convocatoria 11 hs, que se llevará a cabo en la sede social sita en la calle Sarmiento 944 8° B de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día: i) designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; ii) cambio de la sede social; iii) promoción de las acciones de responsabilidad prevista por los arts. 274, 276 cctes. y sgtes de la Ley 19.550 contra el Sr. Gerardo Giaccardi como consecuencia de las conductas adoptadas en contra de los intereses de la sociedad, su remoción y designación de reemplazante; iv) poner en conocimiento de la asamblea los actos conservatorios que se ha decidido ejecutar en la reunión de directorio de fecha 6/12/17 en relación a: la suspensión del pago de remuneraciones en forma periódica a los directores; mantener en el empleo a la Sra Isber, principalmente hasta que se defina la situación de liquidación de la sociedad que se encuentran transitando los socios; el archivo transitorio de registros de productos agroquímicos ante SENASA de propiedad de la sociedad, el tratamiento de las ofertas de compra de los registros agroquímicos formulados por QUAZAR S.A. y RURALCO SOLUCIONES S.A., y cualquier otra que pueda ser recibida.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/10/2017 Fernando Alberto Barila - Presidente

e. 11/12/2017 N° 95793/17 v. 15/12/2017

SIREX BIOS S.A.

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria a realizarse el día 28 de Diciembre de 2017 a las 14 hs. citándose simultáneamente en segunda convocatoria para las 15 hs. en la sede social sita en Av. Córdoba 1367 piso 13 Caba. Deberá comunicarse la asistencia de acuerdo al art. 238 de la ley 19550: ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración del balance especial al 30/9/2017.-
- 3) Capitalización del ajuste de capital.
- 4) Capitalización de los aportes irrevocables efectuados a la empresa por accionistas
- 5) Aumento de capital y emisión de acciones, en su caso con prima de emisión.
- 6) Reforma del art. 4° del estatuto social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA GRAL ORDIANRIA de fecha 06/04/2017 GUIDO IGNACIO CABONI - Presidente

e. 11/12/2017 N° 95382/17 v. 15/12/2017

SOLFLIX S.A.

Convócase a los Accionistas de SOLFLIX S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de diciembre de 2017 en 1ª convocatoria a las 09:00 horas y en 2ª convocatoria a las 10:00 horas, en Paraguay 541 piso 6° CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente. 2) Ampliación del número de miembros del Directorio. 3) Designación de miembros del Directorio. 4) Determinación de la remuneración de los Directores para el ejercicio 2018. 5) Adecuación de los poderes vigentes en función del nuevo esquema de administración y disposición. 6) Definir y correlacionar con el estatuto las funciones y facultades del directorio, asignación de funciones técnico-administrativas a cada director, determinando el ámbito de injerencia funcional y responsabilidades específicas de cada director por las tareas asignadas. 7) Análisis de la gestión y responsabilidad legal del Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 117 de fecha 30/1/2015 luis fernando caballero jordan - Presidente

e. 12/12/2017 N° 96311/17 v. 18/12/2017

SUDAMERICANA S.A.I.C.A.

Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria, a celebrarse el día 28/12/2017 a las 10hs, en primera convocatoria, y a las 11horas, en segunda convocatoria, en Senillosa 130 6° piso dpto. A CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: ".1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar al Acta de Asamblea; 2) Consideración de lo resuelto en la Asamblea Gral Ordinaria celebrada el 22/08/16 formalizada en Escritura Pública N° 47, Folio 152, Registro 8 del Partido de Salto (B), Pcia de Bs As, 3) elección de autoridades, 4) Aprobación de la venta de Parcelas en Partido de Salto, Pcia de Bs As Nomenclatura Catastral: Circunscripción II Sección A; Fracción I; Parcelas I a y 2 c, formalizada por Escritura de fecha 22/08/2016, Folio 168 del Registro 8 del Partido de Salto (B) Y por escritura aclaratoria, de fecha 04/10/2016, Folio 249 del Registro 8

Designado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 22/08/2016 Reg. Nº 8-PDO. SALTO-PROV.BS.AS. Roberto Hector Forcat - Presidente

SV COMUNICACION S.A.

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS a realizarse el 29 de diciembre de 2017 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en Roque Saenz Peña 938, Piso 3°, Oficina 311, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento del pedido de remoción del director titular Leandro Antonio Risso. 3) Tratamiento del pedido de remoción del director titular Alejandro Guido Viggiano. 4) Tratamiento del pedido de remoción de la directora suplente Mónica Laura Varela. 5) Elección de nuevas autoridades. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 28/08/2015. ALEJANDRO GUIDO VIGGIANO Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIADE de fecha 28/08/2015 ALEJANDRO GUIDO VIGGIANO - Presidente

e. 12/12/2017 N° 96290/17 v. 18/12/2017

TAQUIN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS-Se convoca a los Sres. accionistas de Taquin S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/12/2017, a las 10:00, en el domicilio de Avenida Alvear N° 1851, piso 7 departamento "C", de la C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
- 2. Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N° 14 finalizado el 31 de Julio de 2017.
- 3. Consideración de la gestión desarrollada por los Señores Miembros del Directorio, a los efectos de lo previsto por el Artículo 275 de la Ley Nro. 19.550.
- 4. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 2/9/2016 DANIEL ARTURO NUÑEZ - Presidente e. 11/12/2017 N° 95853/17 v. 15/12/2017

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de Transportes del Tejar SA tiene el agrado de convocar a todos los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 29/12/2017 a las 17 hs. En Mariano Acha 3265, CABA, oportunidad en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas que confeccionen y firmen el acta, 2) Motivos que justificaron la demora en llamar a ésta Asamblea, 3) Consideración de los Estados Contables, con sus Anexos y correspondientes Notas, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, de los ejercicios cerrados el 30/04/2016 y 30/04/2017,4) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrado el 30/04/2016 y 30/04/2017,5) Determinación de las retribuciones a los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico-administrativas (art. 261 3 parte de la ley 19550),6) Elección de la totalidad del Directorio por cesación de sus mandatos (8 directores titulares y 2 directores suplentes) por un período de dos ejercicios, 7) Elección dentro de los directores titulares elegidos los cargos de presidente y vicepresidente, 8) Elección de 3 miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un presidente y dos vocales) y de un suplente,

9) Consideración de la transferencia a la reserva social en el patrimonio neto de los aportes de los accionistas para reposición del parque móvil y otros fondos de acuerdo a la resolución art 7 CONTA 22/9510) Aumento de capital, por arriba del quíntuplo con emisión de acciones, reforma del art. 4º del Estatuto Social, 11) Modificación de los arts. 5,6,7,8 9 y 11 del Estatuto Social, 12) Modificación de los arts. 4, 11 y 13 del reglamento general de explotación. ANTONIO FABIAN CATALANO. PRESIDENTE.

designado segun instrumento privado acta asamblea general ordinaria y extraordinaria nº 63 de fecha 8/4/2016 Antonio Fabián Catalano - Presidente

e. 11/12/2017 N° 95521/17 v. 15/12/2017

TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre del 2017 a las 17.00 horas, a realizarse en la Sede Social situada en Aguirre 1329 – (CP 1414) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-
- 2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio, terminado el 31 de agosto de 2017.-
- 3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en consideración.-
- 4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2017.-
- 5. Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el día 26 de diciembre del 2017, de 10 horas a 15 horas en la Sede Social.

Designado según instrumento privado acta de directorio 89 de fecha 5/1/2017 JOSE BENJAMIN NACHMAN - Presidente

e. 07/12/2017 N° 94890/17 v. 14/12/2017

TRIANITE SUD AMERICANA S.A.

Por acta de directorio del 21/11/17, convocase a los señores accionistas a asamblea extraordinaria a efectuarse el 4/1/18 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria en la sede social de Varela 3593 C.A.B.A., a fin de tratar los puntos del orden del dia: 1) Designacion de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de termino; 3) Aprobación de la Documentación indicada en el Art. 234 Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado 30/6/2017; 4) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio; 5) Distribución de las Utilidades; 6) Ratificar eleccion de directores en asamblea del 30/10/16 y elección de sindico Titular y Suplente por el termino de un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/10/2016 ricardo horacio cahwje - Presidente e. 07/12/2017 N° 95185/17 v. 14/12/2017

ZED ARGENTINA S.A.

Convócase a los accionistas de ZED ARGENTNA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2017 a las 11hs en primera convocatoria, y a las 12 en segunda, en Humboldt 1550 1ro of. 103 de la CABA, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal 3) Dispensa a los directores de confeccionar la memoria de acuerdo a los requerimientos de información establecidos en el art. 307 de la RG Nº 7/2015 de la IGJ y modif. 4) Consideración de la documentación a la que se refiere el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13, concluido el 31 de diciembre de 2016 5) Consideración y aprobación de los resultados del Ejercicio Económico correspondiente al período 2016 6) Aumento del capital social. Reforma del estatuto 7) Nombramiento de sindicatura 8) Consideración de la gestión del Directorio 9) Nombramiento del Directorio 10) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/1/2014 eduardo luis capua - Presidente

e. 07/12/2017 N° 94987/17 v. 14/12/2017



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Adriana Mabel Mithieux abogada T° 116 F° 554 CPACF, Of. Lavalle 1312 1° "A" C.A.B.A. avisa: que "1318 S.A." (inscripta el 28/01/2013 N° 1657 Libro 62 de S.A.) domicilio en Luís María Campos 552, Morón, Pcia. de Bs. As. CUIT N° 30-71401735-3 representada en este acto por su Presidente el Sr. Marcos Julián Hoffer, vende el Fondo de Comercio de Restaurante, Cantina (602000) Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020), Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602030), Casa de Comidas Rotisería (602040) sito en la calle Lavalle 1627 Planta Baja y Sótano U.F. 0001 C.A.B.A., a la Srita. Esmeralda Lucía Penelope Finidori Guerrón con domicilio en Thames 481 Piso 3° Dpto. "A" C.A.B.A.. Haciendose cargo de la antigüedad de los empleados: Arcosa Roberto CUIL 20-29116523-1, Pires Walter Blas CUIL 20-22676728-3, Ramírez Luís Carlos CUIL 23-33076394-9, García Ambrustolo Valmor Luís CUIL 20-32413574-0, Barrantes Olivares Johnny Arnol CUIL 20-94781130-5, López Carlos Alí CUIL 20-37676062-7, Pereyra Diego Gabriel CUIL 20-39491938-2. Libre de deudas y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 12/12/2017 N° 96160/17 v. 18/12/2017

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

GENERADORA EOLICA ARGENTINA DEL SUR S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de Generadora Eólica Argentina del Sur S.A. a ejercer el derecho de preferencia previsto por el artículo 194 ley N° 19.550, mediante comunicación a la sociedad en Av. Córdoba 836 piso 4 CABA., en virtud del aumento de capital de \$ 3.384.811 aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 28/11/2017. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 08/11/2016 DIEGO MAXIMO GARFUNKEL - Presidente

e. 12/12/2017 N° 96026/17 v. 14/12/2017



MINERA DEL CARMEN S.A. - MINERA RODEO S.A. - HOMESTAKE DE ARGENTINA S.A. - MINERA RIO FRIO S.A. - MINERA PATAGONIA S.R.L.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inc. 3°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que: 1) Minera del Carmen S.A. ("MDC"), inscripta en la Inspección General de Justicia de CABA. (la "IGJ") con fecha 4/11/2016, bajo el N° 21.414, del Libro 81, de Sociedades Anónimas, con sede social en Bouchard 547 piso 12, CABA; Minera Rodeo S.A. ("MR"), inscripta en la IGJ con fecha 12/10/2001, bajo el N° 13.916, del Libro 16 de Sociedades Anónimas, con sede social en Bouchard 547 piso 12, CABA; Homestake de Argentina S.A. ("HASA"), inscripta en la IGJ con fecha 7/10/1993, bajo el número 9.623 del libro 3 de Sociedades por Acciones, con sede social en Bouchard 547 piso 12, CABA; Minera Río Frío S.A. ("MRF"), inscripta en el Registro de Comercio de Jáchal el día 26/04/1983, bajo el número 259, Tomo 2 del libro de Sociedades Anónimas, con sede social en la calle Francisco de Villagra 531 Este, Rawson, San Juan; y Minera Patagonia S.R.L. ("MPSRL" y en conjunto con MRF, HASA y MR las "Sociedades Absorbidas"), inscripta en la IGJ el día 13/11/1998, bajo el número 9.423 del libro 109 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede social en Bouchard 547 piso 12, CABA, han decidido fusionarse por absorción de las Sociedades Absorbidas, sociedades que se disuelven sin liquidarse, a MDC, sociedad incorporante; 2) El capital social de MDC, sociedad incorporante, aumenta como consecuencia de la fusión de la suma de \$ 1.570.263 a la suma de \$ 2.911.686, es decir en la suma de \$ 1.341.423; 3) Valuación del activo y del pasivo al 31/08/2017: (a) MDC: activo: \$ 510.174.392, pasivo: \$ 509.650.971; (b) MR: activo: \$ 133.799.662, pasivo: \$ 111.360.951; (c) HASA: activo: \$ 6.573.275, pasivo: \$ 3.883.716; (d) MRF: activo: \$ 5.534.806, pasivo: \$ 3.223.785; (e) MPSRL: activo: \$ 1.278.290, pasivo: \$ 998.885; 4) El compromiso previo de fusión fue suscripto el 30/11/2017, y fue aprobado por reuniones de Directorio y Gerencia de MDC y las Sociedades Absorbidas celebradas el 30/11/2017 y por Asambleas Generales Extraordinarias y Reuniones de Socios de MDC y las Sociedades Absorbidas celebradas el 30/11/2017; y 5) MDC, sociedad incorporante, mantiene su denominación, tipo y sede social actual. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Ing. Enrique Butty 275, piso 11°, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs. Autorizado por Acta deAsamblea de MDC de fecha el 30/11/2017, Autorizado por Acta de Asamblea de MR de fecha el 30/11/2017, Autorizado por Acta de Asamblea de HASA de fecha el 30/11/2017, Autorizado por Acta Asamblea MRF de fecha el 30/11/2017, Autorizado por Acta Reunión de Socios MPSRL de fecha el 30/11/2017.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2017 Nicolas Usandivaras - T°: 117 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2017 N° 95965/17 v. 14/12/2017

SUPERVIELLE ASSET MANAGEMENT S.A.

Supervielle Asset Management S.A. y Banco Supervielle S.A., en su carácter de Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de FCI y Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de FCI, informa a los cuotapartistas de los fondos comunes de inversión Premier y público en general que la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución N° RESFC-2017-19041-APN-DIR#CNV del 09/11/2017, autorizó la constitución de los fondos comunes de inversión "Premier Performance Dólares", "Premier Global Dólares, y aprobó el texto del reglamento de gestión, pero no se ha procedido aún a su lanzamiento ni se ha iniciado actividad en el mismo. Designado según instrumento privado acta asamblea 32 de fecha 12/7/2017 guillermo raul guichandut - Presidente e. 12/12/2017 N° 96341/17 v. 13/12/2017



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º CABA, comunica por cinco días que en los autos "347 CONCESIONES DEL CENTRO S.R.L. S/QUIEBRA" Expte. nro. 23770/2017) se ha decretado la quiebra de 347 CONCESIONES DEL CENTRO S.R.L., C.U.I.T. 30-71171002-3, con fecha 24.11.17. El síndico actuante es el contador Ignacio Alberto Bilon con domicilio constituido en Reconquista 715, piso 4 "E" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.03.18. Se deja constancia que el 07.05.18 y el 19.06.18 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 06/12/2017 N° 94831/17 v. 13/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 4º Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días, a LORENA ELIZABETH SANTILLAN, DNI 24.760.624 para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. C/SANTILLÁN, LORENA ELIZABETH S/EJECUTIVO (PREPARA VÍA EJECUTIVA), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, a fin que lo represente. Publíquese por 5 (cinco) días. Ciudad de Buenos Aires, 24 de OCTUBRE de 2017.

EDUARDO E MALDE Juez - ANA V AMAYA SECRETARIA

e. 11/12/2017 N° 81322/17 v. 15/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 28/11/2017 se decretó la quiebra de "330 DISTRIBUCIONES ESTRATEGICAS SRL s/QUIEBRA" (COM 6099/2017) CUIT Nº 30-71420468-4, domiciliada en Tinogasta 4550, CABA. Síndico: contador Emilio María LLorens, con domicilio en Montevideo 527 piso 5º Fte., 43733930. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 08/03/2018 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 24/04/2018. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) cumpla con la totalidad de los requisitos del LCQ 86; 2) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 3) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 06 de diciembre de 2017. SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 11/12/2017 N° 95373/17 v. 15/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó –Juez subrogante–, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 8 de noviembre de 2017 se decretó la quiebra de BIECH, DANIEL CUIT: 20- 13081187-7, en autos "BIECH, DANIEL s/QUIEBRA COM 18560/2016". El síndico designado en la causa es el Contador Julio Raúl De Mendonça con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619 piso 3° B –oficina 1– Tel 4373- 3604 cel: 1541932377, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2018. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, deberán presentarse los días 3 de abril de 2018 y 21 de mayo de 2018, respectivamente. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbase hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, 05 de diciembre de 2017.-. Fdo. Pablo Javier Ibarzabal.

Secretario SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO-subrogante- Juez - Pablo Javier Ibarzabal Secretario

e. 06/12/2017 N° 95027/17 v. 13/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 31

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 27/11/2017 se decretó la quiebra de "CARPO S.R.L." CUIT nº 30-70726742-5, Expte Nº:22790/2015. El síndico designado en la causa es el Contador Julio Raúl De Mendonca, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, piso 3º "B", oficina "1" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/02/2018. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 09/04/2018 y 22/05/2018, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 5 de diciembre de 2017. VS FDO. PABLO JAVIER IBARZABAL. Secretario SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 06/12/2017 N° 94974/17 v. 13/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, Sec. N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA, hace saber que el 27/11/2017 dispuso declarar presentado el acuerdo preventivo extrajudicial de CATULO CASTILLO 3072 S.R.L. CUIT 30-71076365-4 (EXPTE. 23221/2017) CATULO CASTILLO 3072 S.R.L S/ ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL. Se hace saber que se podrán presentar oposiciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación de edictos y que, de no mediar aquellas, el Juez podrá homologar el acuerdo (art. 75 LCQ.). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Bs. As. 5 de Diciembre de 2017. fernando Martin Pennacca Juez - Héctor Luis Romero Secretario

e. 07/12/2017 N° 95002/17 v. 14/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, en el que Expte. Nº 22596/2016-CCI CONCESIONES S.A. s/QUIEBRA que el 04.12.17 se decretó la quiebra de CCI CONCESIONES SA CUIT 30-50094433-8. Síndico: ESTUDIO HERRERA & ASOCIADOS domicilio: Viamonte 1454 piso 4º A. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 02.03.18. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 18.04.18 y 01.06.18. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez. Buenos Aires, 05 de diciembre de 2017. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 06/12/2017 N° 94973/17 v. 13/12/2017

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 - MORÓN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Morón, cita y emplaza a CECILIA SARA NINACONDOR MORAN, de nacionalidad peruana, hija de Fausto y de Rosa María Morán, nacida el 3 de julio de 1981, titular del DNI nro. 95.528.363, con último domicilio registrado en la manzana 41, casa 121, de la Villa 1-11-14, de CABA, a comparecer dentro del tercer (3) día de esta publicación, a la sede del Tribunal sito en la calle Crisólogo Larralde 673, 2º piso, de Morón, provincia de Buenos Aires, a fin de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa nro. FSM 100886/2017 (5803) del registro de la Secretaría nro. 5; en orden al delito que "prima facie" constituiría el tipo penal previsto y reprimido en los artículos 283, 172 y 42 del Código Penal, bajo apercibimiento de ordenarse su detención y captura en caso de no hacerlo -artículo 150 y 294 del Código Procesal Penal de la Nación-. Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Bárbara Moramarco Terrarossa, Secretaria. FEDERAL Juez - JORGE ERNESTO RODRIGUEZ JUEZ

e. 11/12/2017 N° 95724/17 v. 15/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. S/QUIEBRA" (EXPTE NRO. 17727/2017) QUE CON FECHA 26/10/2017 SE DECRETO LA QUIEBRA DE COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS S.A. CUIT: 30-70955807-9 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR JULIO ALBERTO VOULQUIN CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN MONTEVIDEO 536 5° "J" TEL: 4222-1368, CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 08/03/2018 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI. CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 24/04/2018 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 07/06/2018 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 11/12/2017 N° 95280/17 v. 15/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N.º 7, Secretaría N.º 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, of. 203, comunica por cinco días en autos "COMPREX S.A S/CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 29.11.2017 ha dispuesto la apertura de un "Registro de Interesados", se trate de acreedores o terceros, a efectos de que se inscriban como interesados en la adquisición de las acciones de la concursada y en la formulación de propuestas de acuerdo preventivo por el plazo de 5 días contados a partir de la última publicación de los edictos. Publíquese por 5 días sin pago previo de arancel (arg. Art. 89 LCQ). Buenos Aires, 6 de diciembre de 2017. Fernando G D'Alessandro. Juez. Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 11/12/2017 N° 95536/17 v. 15/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, CABA, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "CUIDADO S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO (22177/2017)", que por auto de fecha 13 de noviembre del 2017 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CUIDADO SRL. (CUIT 30-71018723-8) —continuadora de Medical House S.R.L.- El síndico designado es el contador LEONARDO JOSE MAZZIOTTI, con domicilio en la calle General Manuel A. Rodríguez 1206, piso 1 "A" — CABA.-. Los acreedores podrán concurrir al domicilio del Síndico, a verificar sus créditos hasta el 28/2/18, en el horario de 12 a 18 horas. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los días 16/04/18 y 31/05/2018 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 16/11/18 a las 10:30 horas.- Buenos Aires, 29 de noviembre del 2017. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 07/12/2017 N° 92968/17 v. 14/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 24

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "F1 COMPUTERS DE ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA", expediente Nº28046/2016, con fecha 22/11/2017 se ha declarado la quiebra de F1 Computers de Argentina S.A. CUIT 30-70858901-9, que el síndico es el Cdor. Castro Jorge Andres, con domicilio en la calle Tucumán Nº 1424 piso 2º depto "B" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/03/2018. El día 11/05/2018, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 26/06/2018 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2017. MAGDALENA TABOADA SECRETARIA. HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 06/12/2017 N° 94832/17 v. 13/12/2017



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "FAIVE 50 S.A. s/QUIEBRA", (expte. 22262/2016), comunica por cinco días el estado de quiebra de FAIVE 50 S.A., C.U.I.T. 30-711191738-8, decretada con fecha 23 DE NOVIEMBRE DE 2017. El síndico actuante es el contador GERARDO MIGUEL SEGHEZZO, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129 1º "C" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/03/2018. Se deja constancia que el 20/04/2018 y el 06/06/2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 06 de diciembre de 2017. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 11/12/2017 N° 95633/17 v. 15/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 28 SECRETARÍA NRO. 142

EDICTO:

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 28, Secretaría N° 142, cita y emplaza por tres -3- días, a partir de la primer publicación del presente a Cao FENGQUIN -quien registraría DNI 95.244.055-, para que comparezca al Tribunal dentro del tercer día de notificado en el marco de la causa n° 64.395/2017 seguida por el delito de falsificación de documento, a efectos de estar a derecho y recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de encomendarse la averiguación de su actual paradero a la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres -3- días. Buenos Aires, 5 de diciembre de 2017.

MARIA RITA ACOSTA Juez - EUGENIO LASKOWSKI SECRETARIO

e. 11/12/2017 N° 95665/17 v. 13/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría nº 31, a mi cargo, con asiento en la Avda. Callao 635, P.B., C.A.B.A., en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ ORBITA S.R.L. Y OTROS S/ EJECUTIVO", expte. nº13270/1997, EMPLAZA a los herederos del Sr. ARTURO GONZALEZ (DNI 14.736.013), para que dentro de quinto día de notificados, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por 2 días en el "BOLETIN OFICIAL". Buenos Aires, 10 de noviembre de 2017. Fdo. Pablo Javier Ibarzabal. Secretario. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVÓ. JUEZ SUBROGANTE Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 12/12/2017 N° 87867/17 v. 13/12/2017



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nº 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría nº 16, a cargo de la Dra. Lorena M. Di Gironimo, en el que tramita la causa nº 82009864/2008 "RECANT SA/Inf. Ley 22415", notifica mediante edictos y por el término de 5 días al Sr. JIAN CUIHUA DNI 94.011.172, que con fecha 7 de junio de 2017, 7 de agosto de 2017, 1 de septiembre de 2017 y 5 de diciembre de 2017 se resolvió citarlo a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), en orden a su intervención en el hecho investigado en autos consistente en el ingreso al país de mercadería a través de la destinación 07 001 IC04 123537 P, presentando ante el Servicio Aduanero documentación por RECANT SA como importador y factura comercial apócrifa, cuando en realidad habría sido importada por JIAN CUIHUA utilizándose a RECANT SA y siendo por cuenta y orden de aquel tercero, importación que se encontraba prohibida por la normativa 4031/1996 Res. Aduana. A dicho fin señálase audiencia para el día 27 de diciembre de 2017 a las 10:00 hs., bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de inasistencia injustificada y declarar su rebeldía. Se le hace saber, asimismo, que deberá designar antes de la fecha de audiencia fijada, un letrado defensor de su confianza y/o podrá solicitar que le sea designado al Defensor Oficial que por turno corresponda. Además, deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y domicilio electrónico conforme la Acordada 3/2015 de la CSJN. Para mayor recaudo se transcriben los autos que así lo ordena: "Buenos Aires, 7 de junio de 2017... 7°) ... y así es que se estima a su respecto que se encuentran reunidos los extremos previstos por el art. 294 del CPPN, cíteselo a prestar declaración indagatoria, en relación a su intervención en el hecho consistente en el ingreso al país de mercadería a través de la destinación referida (N° 07 001 IC04123537 P), presentando ante el Servicio Aduanero documentación por RECANT SA como importador y factura comercial apócrifa, cuando en realidad habría sido importada por Jian Cuihua utilizándose a RECANT SA y siendo por cuenta y orden de aquel tercero, importación que se encontraba prohibida por la normativa 4031/1996 Res. Aduana. A dicho fin señálase audiencia para el día..., bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de inasistencia injustificada. Hágase saber al nombrado que deberá designar antes de la fecha de audiencia fijada, un letrado defensor de su confianza y/o podrá solicitar que le sea designado al Defensor Oficial que por turno corresponda. Además, deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y domicilio electrónico conforme la Acordada 3/2015 de la CSJN, subiendo al sistema LEX 100 en forma digital todas las presentaciones que efectúe. Notifíquese mediante télex al domicilio que surja registrado ante la Cámara Electoral, debiéndose librar oficio electrónico previamente. Para el caso que la notificación dispuesta en el párrafo precedente sea infructuosa, notifíquese por edictos a publicar por el término de cinco días en el Boletín Oficial, en donde debe constar la fecha de la citación ordenada. ... Fdo. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ NACIONAL. ANTE MÍ: Lorena DI GIRONIMO, SECRETARIA DE JUZGADO." "Buenos Aires, 5 de diciembre de 2017... 10°) ... teniendo presente ... el resultado negativo de las notificaciones cursadas a los domicilios que surgen de la causa, corresponde notificar por edictos a JIAN CUIHUA (cnfr. lo dispuesto a fs 2793/2806 vta, acápite 7° y fs. 4581 y vta, acápite 4°), bajo apercibimiento de ordenar su detención y declararlo rebelde, a la audiencia que se fija para el día 27 de diciembre de 2017 a las 10:00 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 CPPN) oficiándose electrónicamente. Fdo. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ NACIONAL. Ante mí: Lorena M Di Gironimo. SECRETARIA DE JUZGADO." GUSTAVO DARIO MEIROVICH Juez -LORENA MARGARITA DI GIRONIMO SECRETARIA

e. 11/12/2017 N° 95251/17 v. 15/12/2017

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

EDICTO: En la ciudad de San Martín, a los 4 días del mes de diciembre del año 2017, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano Ramón Canicoba, CITA y EMPLAZA a JOSÉ MIGUEL PAPP MARTINEZ, uruguayo, nacido el 4/7/1983 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, cédula de identidad uruguaya 4308410/2, hijo de José y de Eliza Adriana Martínez, cuyos últimos domicilios conocidos son en la calle Congresales nro. 2260 de Los Polvorines, y Derqui, manzana 34, casa 9 del Barrio Favaloro de la localidad de José C. Paz, ambos de la Pcia. de Buenos Aires, en el marco de la causa FSM 21005471/2013 del registro de la Secretaría nº 1 del tribunal, para que comparezca ante este juzgado -sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, provincia de Buenos Aires- el día 18 de diciembre próximo, a las 9.00 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 172 y 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero. Se transcribe a continuación la parte pertinente del decreto que así lo ordena: /// Martín, 1 de diciembre de 2017... Visto el resultado negativo de las distintas diligencias encomendadas en el expediente destinadas a dar con el paradero de José Miguel Papp Martinez (ver fs. 859/864, 994/1028 y 1098/1124), cítese al nombrado mediante publicación de edictos durante el término de cinco días, para que comparezca a este tribunal el 18 de diciembre próximo, a las 09:00 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 172 y 292 del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero... Fdo.: Emiliano R. Canicoba -Juez Federal-. Ante mí: María Isabel Romano -Secretaria-". Emiliano Ramón Canicoba Juez - Maria Isabel Romano

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría nro. 32 a mi cargo Interinamente, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 21 de noviembre de 2017 se decretó en los autos caratulados Lo Iacono, Osvaldo José s/Quiebra", Expte. Nro. 19889/2016, la quiebra de "Osvaldo José Lo Iacono", CUIT: 20-04870053-6. El síndico designado en la causa es el contador Daniel Alberto José Vila, con domicilio constituido en Teodoro García 2173 3° "A", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 06 de abril de 2018. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 21 de mayo de 2018 y 04 de julio de 2018, respectivamente. Intimase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbase hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 05 de diciembre de 2018.

SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - JUAN MARTIN ABALO SECRETARIO AD-HOC

e. 11/12/2017 N° 95323/17 v. 15/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 85, sito en Lavalle 1212, piso 3° de la CABA en autos "CASTELLANO ELSA PATRICIA C/MALDONADO RAMON ALBERTO S/DIVORCIO" EXPTE. 50443/2016 cita y emplaza al Sr. Ramon Alberto Maldonado a fin de que dentro del término de 5 dias a partir de la última publicacion, comparezca a contestar demanda y/o tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Público Oficial para que lo represente. Buenos Aires, 1ro. de noviembre de 2017 FDO. MARIA ELISA ARIAS SECRETARIA FELIX G DE IGARZABAL Juez - Felix G de Igarzabal Juez

e. 12/12/2017 N° 94937/17 v. 13/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 23/11/2017 se decretó la quiebra de MANG, ANDREA, DNI 25.872.884, domiciliada en Av. Avellaneda 3086, CABA, en los autos MANG, ANDREA s/QUIEBRA (COM 21330/2016). Síndico: contador Ignacio Dayraut, con domicilio en Uruguay 390, piso 8º A, 4371-2243. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 02/03/2018 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 18/04/2018. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires. 04 de diciembre de 2017.

Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 06/12/2017 N° 94829/17 v. 13/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 2, Dr. Sebastián Ramos, Secretaría nº 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, en el marco de la causa nº 42.617/12, caratulada "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos", a SUSANA BEATRÍZ MARCO WAITZ (DNI nº 5.626.434) a los efectos de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal- dentro de los tres días de notificada, a fin de recibirle declaración testimonial. Publíquese por el término de cinco días. Federal Juez - Sebastián R. Ramos

e. 11/12/2017 N° 95641/17 v. 15/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría única Nro. 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. CABA, cita y emplaza a los eventuales herederos de Isaac Melinsky, DNI 1.467.223, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "Banco Patricios SA s/incidente recupero fondos (Melinsky Isaac) - expte. 73949/1998/34" bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 de diciembre de 2017. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 11/12/2017 N° 95272/17 v. 15/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 3, hace saber por cinco días que en los autos "PIMENTO SOLUCIONES GASTRONOMICAS S.R.L. S/ Quiebra", Expte. Nº 7905/2016 se ha decretado con fecha 3 de noviembre de 2017 la quiebra de la fallida, y su inhabilitación y la de los miembros de su órgano de administración, que se detallan: SALDAÑA LUIS ALBERTO DNI 4.572.936. Síndico designado: Contadora MIRTA A. CALFUN DE BENDERSKY, con domicilio constituído en Santa Fe 2521, 10 "A", domicilio electronico 27-05383102-3, telefono 4822-6813, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 20 de marzo de 2018. A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 6 de abril de 2018 también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de mayo de 2018 y 9 de agosto de 2018, respectivamente. "Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces; Intímase a los gerentes para que dentro del quinto día cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Notifíquese -con carácter de constituido- a las personas físicas al domicilio por ellas indicados en el estatuto, publíquese dicho requerimiento en los edictos oportunamente ordenados." El Administrador del fallido, SALDAÑA LUIS ALBERTO DNI 4.572.936, no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, a los 05 de Diciembre 2017

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 06/12/2017 N° 94860/17 v. 13/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria Nro. 40, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, piso 4to. de esta Ciudad comunica, por cinco días, que en los autos PROSERMET S.A. s/concurso preventivo (Nro. 21845/2017) se ha decretado, con fecha 30/10/2017, la apertura del concurso preventivo de PROSERMET S.A. (Nro. de CUIT 30-70772201/7), habiéndose designado hasta el 27/12/2017 la fecha a fin que los acreedores presenten ante el sindico Hugo Raul Juarez, con domicilio en Marcelo T de Alvear 883, 2do. piso Capita Federal, sus pedidos de verificación de créditos; hasta el 14/3/2018 y 2/5/2017 las fechas hasta las cuales el sindico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24522, respectivamente; designándose la audiencia de explicaciones para el día 25/10/2018 a las 10 y 30 hs y decretando el vencimiento del periodo de exclusividad el día 1/11/2018. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de Noviembre de 2017. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 06/12/2017 N° 94296/17 v. 13/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, tercer piso, Capital Federal, tel. 4124-7070- en el marco del incidente nro. 358/2004/19, formado en la causa 358/2004 (int. 124), caratulada: "Chen Qibin y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de Enrique Decarli, hace saber a Regicom SRL que deberán manifestar su interés de retirar, o no, el controlador fiscal secuestrado. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Buenos Aires, 17 de febrero de 2017... Teniendo en consideración la cantidad de efectos a devolver en cada uno de los incidentes formados, hágase saber a Regicom SRL, que deberá manifestar, en el término de diez días, su interés en retirar, o no, el controlador fiscal secuestrado; bajo apercibimiento de que el tribunal disponga su destino. Notifíquese urgente." Firmado: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli, Secretario. "Buenos Aires, 9 de agosto de 2017. En atención al resultado de las notificaciónes de fs. 24, 34, 36 y 38, toda vez que no obran en autos otros domicilios donde practicar la notificación ordenada a fs. 22, notifíquese a Regicom SRL en los términos del artículo 150 del CPPN." Firmado: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli, Secretario.

Javier López Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario Javier López Biscayart Juez

e. 12/12/2017 N° 96130/17 v. 18/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 121

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 7, Secretaría N° 121, cita y emplaza a Ulises Maximiliano Salim Leal, DNI 30.835.055, argentino, soltero, nacido el 1 de marzo de 1984, cuyos demás datos de interés se desconocen, en la causa N° 76121/2014, seguido por el delito de lesiones leves agravadas, amenazas coactivas, robo y defraudación, con el objeto que dentro del tercer día de notificado se haga presente en el tribunal, a fin de realizar trámites relativos al legajo de su personalidad y notificarlo del embargo dispuesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 y concordantes del C.P.P.N.) y ordenar su detención en caso de no comparecencia justificada. Buenos Aires, 4 de diciembre de 2017. OMAR PERALTA, JUEZ Juez - GASTON WAINER SECRETARIO e. 11/12/2017 N° 95260/17 v. 13/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARÍA NRO. 52

: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso lº, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SALTZMANN PREIMPRESIONES S.A. S/QUIEBRA", Exp. Nº 24859/2013, que por haberse decretado con fecha 15 de septiembre de 2016 la quiebra de SALTZMANN PREIMPRESIONES S.A., se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 20.02.2018, presenten ante síndico Tregob, Miguel Ángel, con domicilio en Ecuador 1449, Piso 9°, "E", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 06.04.2018. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 6 de diciembre de 2017. MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

e. 11/12/2017 N° 95253/17 v. 15/12/2017

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a Vanina Alejandra Sarmiento - D.N.I. N° 30.344.359, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ Sarmiento, Vanina Alejandra s/cobro de pesos/sumas de dinero", expediente N° 25954/2016, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 y codtes. del C.P.C.C.N.). Dr. Carlos Villafuerte Ruzo Juez - Dra. María Gabriela Ferrero Regis

e. 12/12/2017 N° 96116/17 v. 13/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Doctora María Gabriela Vassallo, Secretaria Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (tel. 4813-0061), comunica por 5 días, que en fecha 28/11/2017 fue decretada la quiebra de TIMUKA SACICI Y F con CUIT 30-54840308-8 debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9 de marzo de 2018 ante el síndico Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1429 Piso 5º B CABA, quien presentará el informe previsto en el artículo 35 con fecha 11.04.2018 y el del 39 el día 28.05.2018. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas ponga a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituya domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 05 de diciembre de 2017.-

PAULA MARINO SECRETARIA

e. 07/12/2017 N° 95249/17 v. 14/12/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría Nro. 61, a mi cargo, sito en Montevideo 546 piso 7 de la CABA, comunica por CINCO días en los autos TWAN PRODUCTOS TEXTILES S.A. S/ QUIEBRA, expediente nro. 13469/2016, que con fecha 22/11/2017 se ha decretado la quiebra de TWAN PRODUCTOS TEXTILES S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 30/08/2005 bajo el Nº 9482 del Libro 28 de Sociedades Anónimas, con domicilio social sito en Juan Agustín García 3756/60 de esta Capital Federal, CUIT Nº 30710728751. Síndico designado: LUIS HECTOR IGLESIAS, con domicilio en Junín 55, Piso 9º Of. 19 CABA, Tel: 49512638, domicilio electrónico constituido 20206578859. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura de lunes a viernes de 11 a 17 horas, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el día 09/03/2018, plazo para realizar impugnaciones hasta el día 23/03/2018, las que podrán ser contestadas hasta el día 11/04/2018. El 25/04/2018 y el 11/06/2018 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente. La resolución del LC 36 será dictada a más tardar el día 11/05/2018. Se hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable; y que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La deudora deberá cumplir los requisitos del art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 LCQ. Buenos Aires, DICIEMBRE 5 DE 2017. H VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 07/12/2017 N° 95242/17 v. 14/12/2017

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	10/04/2015	ANGEL GUARNIDO SANCHEZ, JOSE LUÍS GUARNIDO Y FRANCISCO MARIO GUARDINO	25741/15
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/11/2017	JUAN RODOLFO PROVENZANO	92411/17
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	04/12/2017	MONTES JUAN MANUEL	94360/17

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTOS BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 109 a cargo del Dr. Guillermo D. González Zurro, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 piso 4to., Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados: "ARIS MANUEL Y OTRO c/ SALEM MARCELO ANTONIO s/ EJECUCION HIPOTECARIA", EXPTE. 44243/2002, que el martillero ANTONIO ERNESTO PIERRI subastara el 19 de diciembre de 2017 a las 11hs., en Jean Jaures 545, CABA: Un inmueble ubicado en Av. Rivadavia 10903/05 Ent. Reservistas Argentinos y Estevez Saguí, Unidad 12, tercer piso, Matrícula 1-54588/12.- Nomenclatura catastral. Circ. 1, Secc. 95, Manz. 27, parc. 28.- Superficie total 71,42 m2 porcentual 2,89%.- Según informe efectuado por el martillero, La unidad funcional N°12 posee entrada independiente por el Nº 10903 de la Av. Rivadavia, se identifica con la letra "A" del tercer piso. Se trata de un departamento de tres ambientes, baño cocina, balcón a la calle. Posee dos habitaciones una a la calle y otra al aire y luz ambas con placares, baño solo con inodoro y bañera, el resto de los accesorios fueron arrancados, cocina con bajo mesada, y a continuación lavadero. Pisos de Parquet en muy mal estado, faltan ventanas en alguno de los ambientes. En total mal estado de uso y conservación, libre de bienes y ocupantes.

- Se exhibe los días 15 y 18 de diciembre próximos, en el horario de 10 a 12hs.- Base: \$ 690.000.- Sena 30%.-Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Deudas: Expensas por \$ 184.187,20 a octubre de 2017, habiendo debido abonar por el mencionado mes la suma de \$ 1.934,50; ABL (fs. 425/5) por \$ 1771,42 al 22/05/17; Aguas Argentinas (fs. 431) por \$ 8357,95 31/05/17; no registrando deudas en AySA (fs. 418) ni en OSN (fs. 413), ambos al 11/05/17.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.- Buenos Aires, a los 5 días del mes de diciembre del 2017. Fdo. Pilar Fernandez Escarguel. Secretaria. PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL SECRETARIA

e. 12/12/2017 N° 95040/17 v. 13/12/2017



DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordenadas.

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaries.gov.a o por via telefónica el 1920, esc. 1925. www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE **O** 0810-345-BORA (2672)

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 71 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO DE SUBASTA JUDICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo interinamente del Dr. Julio Fernando RIOS BECKER, Secretaría única, interinamente a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 6º Piso, C.A.B.A, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *CONS de PROP DON BOSCO 3865/7 c/ SMIRIGLIO Gerardo Daniel y otros s/ Ejecución de Expensas* (RESERVADO) Expte. N° 28489/2012; que el Martillero Público Daniel Josué SZOJCHET IVA Responsable Monotributo CUIT 20-25187477-9 (Tel 4225-0818), REMATARÁ el 18 de DICIEMBRE de 2017 a las 10,15 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición los días 14 y 15 de DICIEMBRE de 2017 de 13 a 15 hs., el inmueble ubicado en la calle Don Bosco 3865/67, entre Colombres y Castro Barros, nomenclatura catastral: C: 6, S: 36, M: 120, P: 24, matrícula F.R.: 6-1728/16. Sup. total s/ tít. UF 16: 56,43 m2. Porcentual: 4,49%. Según mandamiento de constatación realizado por el Oficial de Justicia de la zona a fs. 245/6, ocupado por Gerardo Daniel Smiriglio DNI 13.762.315 en calidad de propietario sin acreditarlo. Las condiciones físicas son a saber: 3(tres) ambientes, 1(un) baño, 1(una) cocina con balcón. Todo en muy buen estado de conservación general. Según informe de constatación efectuado por el martillero en autos a fs. 259, el depto. sito en Don Bosco 3865 5º Piso al frente UF16 de esta Cap. Fed., se encuentra ocupado por quien dijo ser y llamarse Gerardo Daniel SMIRIGLIO y poseer a su nombre DNI 13.762.315 que exhibe ante el Oficial en calidad de propietario del bien y lo habita él solo.- Se trata de un depto. de 3 ambientes que consta de: pequeño hall de entrada, de frente cocina de 4 x 1,5 m aprox., a continuación lavadero cubierto de 1m x 2m. Ingresando al depto. A la derecha se accede a un amplio living-comedor de 5 x 3,5 m aprox. y mediante puerta ventana se accede a un amplio balcón con frente a la calle Don Bosco de 1m x 5m aprox. A continua- ción a la derecha pasillo distribuidor al que convergen de frente baño completo instalado de 2,5 x 2m. Hacia la derecha del mismo habitación con placard con ventana al aire y luz del edificio de 3 x 3 m aprox. y hacia la izquierda del mismo dormitorio principal con placard y ventana con vista a la calle Don Bosco de 4 x 3 aprox. El depto. Se encuentra de buen a muy buen estado de uso y conservación. Cuenta con los servicios de agua corriente, gas natural y corriente eléctrica. Cuenta el edificio con una antigüedad aproximada de 45 años. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: \$ 665.760. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El martillero deberá requerir de quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta la constitución de domicilio en el radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). Se deberá pagar el saldo del precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (arts. 580 y 584 del CPCC). De conformidad con lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I.", con fecha 18 de febrero de 1999, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".-. Demás datos consultar el expte. o al Martillero al 4225-0818. ADEUDA a G.C.B.A.: s/fs. 479/80 \$ 13.170,71 al 17/07/17; Aguas Argentinas S.A.: s/fs. 536 \$ 0,00 al 07/11/17; AYSA: s/fs. 505 \$ 130,44 al 07/08/17; OSN s/fs. 525 Partida sin deuda al 02/10/17. Expensas e intereses s/fs. 492/98 \$ 218.526,05 al 30/07/17. Expensa mensual de octubre de 2017 s/ fs. 534 \$ 3.714,20. Buenos Aires, 07 de diciembre de 2017.

Julio F. Ríos Becker - Juez Subrogante Juez - Ines M. Leyba Pardo Argerich Secretaria

e. 12/12/2017 N° 95816/17 v. 13/12/2017



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Única, sito en Talcahuano 550, 7° piso de ésta Ciudad, comunica por DOS DIAS en el Boletin Oficial que en autos caratulados: "CONS. PROP. CALLE SARMIENTO 940/944/948 C/PLATSBURGH S.A, S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" Expte: 22670/2016, el martillero Marcelo Donantueno rematará (fs. 160) el 20/12/2017 a las 10,00 hs. (fs. 285) en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Sarmiento 940/944/948, Piso 9°, Unidad Funcional N° 19 y Unidad Complementaria XXVII (Subsuelo), Matrícula 14-2961/19. Según constatación el inmueble se halla emplazado en el barrio porteño de San Nicolás y resulta ser una oficina en semipiso de ubicación estratégica, a metros del obelisco. El edificio se orienta al Noroeste, tiene frente vidriado (fachada revestida en curtain wall), cuenta con una unidad complementaria (cochera doble) y servicio de seguridad privada las 24 hs. (cámaras de seguridad y personal al efecto en la recepción). Estado general del edificio: bueno; Superficie de la oficina: 130,57 m2.; Superficie de la unidad complementaria: 22,50 m2.; Estado de conservación de la oficina: bueno; Distribución del espacio: estructuralmente se trata de un semipiso de planta libre, actualmente con divisiones no estructurales. Al centro de la planta está el núcleo de circulación, el baño y escaleras; Luminosidad: La oficina tiene aproximadamente 7 metros de ventanas al frente, disposición que torna inmejorable la entrada de luz natural; Disponibibilidad del ascensor: el edificio cuenta con 3 ascensores automáticos que han sido renovados recientemente; Ruidos y otras posibles molestias: no se advirtieron. El inmueble se halla desocupado. DEUDAS: el inmueble de marras registra la siguiente deuda: AySA: UF19 \$ 4.075,14 UCXXVII \$ 460,00 (fs. 213/218); OSN: no existe deuda (fs. 208/211); Aguas Argentinas S.A.: no registra deuda (fs. 241); Expensas (SEPTIEMBRE/2015-OCTUBRE/2017): capital de \$ 282.595,00 más intereses de \$ 63.620,63, lo que hace un total de \$ 346.215,63. El importe de las expensas de octubre 2017 es de \$ 12.509,00. La venta es Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Encontrándose prohibida la venta en comisión. BASE: \$ 5.500.000 (fs. 185). SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. SELLADO: 1,2%. Todo ello a cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto en el Art. 133 del Cod. Proc. y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Se fija para exhibición los días 14/12/2017, y 15/12/2017 en el horario de 12 a 14hs. (fs. 286). EL PRESENTE EDICTO SE PUBLICA POR DOS DÍAS (fs. 160, 161) en el Boletin Oficial. Buenos Aires. 7 de Diciembre de 2017.

ALEJANDRA D. ABREVAYA Juez - JAVIER ALBERTO SANTISO SECRETARIO

e. 12/12/2017 N° 96098/17 v. 13/12/2017



BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE . de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

